

CAUSAS DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO

Y DE

AMERICA ESPAÑOLA EN GENERAL

FILOSOFIA Y EDUCACION

TESIS

QUE PRESENTA

JOSE EPIGMENIO SANTANA ROBLES

EN SU EXAMEN PROFESIONAL

DE

LICENCIADO

EN CIENCIAS HISTORICAS



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO

1932



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CAUSAS
DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO
Y DE
AMERICA ESPAÑOLA EN GENERAL

DEDICO ESTA TESIS

A TODOS MIS DISTINGUIDOS MAESTROS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, PERO DE UNA MANERA ESPECIAL, A LOS SEÑORES:

Lic. Antonio Caso,

Dr. Pedro de Alba,

D. Nicolás Rangel,

D. José de Jesús Núñez y Domínguez,

Lic. Pablo Martínez del Río,

Lic. Andrés Molina Enríquez,

Ing. Pedro Sánchez, y

Lic. Alfonso Teja Zabre

EN TESTIMONIO DE GRATITUD.

A LA SEÑORA

Doña MARIA ROBLES Vda. DE SANTANA

MI MUY ESTIMADA Y QUERIDA MAMA,

EN PRUEBA DE FILIAL CARIÑO



A LOS SEÑORES

Don JOSE L. GARRIGUE

Don EUGENIO A. CENOZ

y Don LOUIS DONATEUR

MIS RESPETABLES Y FINOS AMIGOS

INTRODUCCION



Al abordar el tema tan discutido de las causas de la INDEPENDENCIA DE MEXICO, hemos tenido como fin principal dilucidar, hasta donde sea posible, lo que hay de verdadero en las siguientes aseveraciones: "La CONQUISTA DE MEXICO fue llevada a cabo por los mexicanos y la independencia por los españoles". "Las causas de la INDEPENDENCIA DE MEXICO no fueron comunes a las de las otras colonias de España en América. En la Nueva España, el causante de la independencia fue el levantamiento del Cura Hidalgo seguido de 80,000 indios, etc."...

Nuestra propia experiencia, ilustrada y ratificada por nuestros consejeros, constituyó otro factor de no menor importancia, que nos indujo a tomar este asunto como tesis, porque, hasta la fecha, nadie se ha ocupado de él con dicho objeto.

Teniendo en cuenta lo anteriormente enunciado, nos proponemos, en primer término, hacer un estudio sobre el carácter de las dos razas, conquistadora y conquistada (en la época de su fusión), con el fin de ver a las claras, cuál de las dos aportó mayor caudal de elementos emancipadores. Estudiado el material, puesta la base de nuestro edificio, presentaremos en segundo lugar un estudio, siquiera somero, de las causas que a nuestro juicio prepararon la independencia.

A falta de las brillantes cualidades que han adornado trabajos de esta índole y que nos juzgamos incapaces de realizar, nos esforzaremos porque el lector encuentre en él la imparcialidad, juntamente con la claridad y la sencillez. ¡Ojalá se nos pueda otorgar el testimonio de que hemos cumplido con lo prometido!

EL AUTOR.

CAPITULO I

CARACTER DEL PUEBLO ESPAÑOL EN GENERAL

*Profunda religiosidad.—Individualismo y regionalismo.—Orgullo peculiar.—
Gran energía y heroísmo.—Austeridad y humanitarismo.*

PARA conocer el carácter de un pueblo, es preciso descender al estudio de los grupos sociales que lo integran: instituciones religiosas, civiles, militares, literarias, etc. En la acción de estos grupos es donde mejor se refleja lo que tiene de esencial el carácter de cada pueblo; su continuidad en la manera de desarrollarse, es lo que constituye su carácter. Esas formas peculiares, "sui géneris" y permanentes, son las características que lo individualizan y le dan su sello, su distintivo inconfundible e indeleble.

La principal dificultad en dicho estudio, estriba en que muchas de las manifestaciones psicológicas se condicionan a agentes externos, adventicios y variables debido a lo variable del medio y de las circunstancias. Sin embargo, no es imposible distinguir el terreno firme "bajo el humus vegetal que acolchona los bosques".

El investigador que se dedica a estudiar el carácter del indio primitivo, del indio precortesiano, tropieza con dificultades insuperables, debidas a factores que pronto indicaremos. No ocurre lo mismo tratándose del pueblo español; para el estudio de éste, se dispone no tan sólo de multitud de documentos históricos recopilados en bibliotecas y museos, sino también, y esto es lo de más valor, del elemento vivo... del español actual.

Con la anterior afirmación, no pretendemos sostener la tesis de algunos exagerados extremistas: "que el pueblo español del siglo

XX se halla en el mismo grado de evolución que el del siglo XVI". Lo que queremos significar es que, no habiendo sufrido el pueblo español ningún cambio brusco como el que sufriera el indio, —o como diría Oswaldo Spengler: "no habiendo sido tronchada su cultura en su evolución (1)—, es muy natural que podamos leer en el ibero actual muchas de las características del ibero del siglo XVI. Características tales como su hidalguía, su grandeza, su orgullo, que lejos de deshonrarle constituyen su mayor "timbre de gloria".

No obstante nuestra primera afirmación, hay algunos factores de no poca importancia, con los cuales tropieza todo psicólogo que desea analizar el alma española. Estas son: la diversidad de elementos étnicos que la han constituido; las antitéticas apreciaciones y juicios que han emitido todos los que sobre este asunto han escrito. Siendo este factor, hijo de la malicia, de las envidias muchas veces y del sectarismo no pocas, se comprende muy fácilmente las dificultades que tendrá que allanar quien pretenda hacer un estudio imparcial.

Havelack Ellis, que estudió sobre el terreno, dice que España es para los extranjeros que la visitan "un país difícil de comprender, aun para viajeros inteligentes, y tomada en conjunto, no es una tierra al alcance de los que dan capital importancia al bienestar y a los goces fáciles de la vida. Es interesante, instructiva y fascinadora para los que logran comprenderla".

Si las dificultades son grandes para los que la estudian sobre el terreno mismo, podremos considerarlas en grado sumo, para quienes tenemos un océano de por medio. Ahora bien, perteneciendo nosotros a los últimos, hemos tenido que sujetarnos, al abordar este trabajo, a consultar obras escritas sobre tal asunto; desde luego debemos hacer notar que todas ellas son de muy distinto criterio. Al obrar de esta manera, hemos tenido como fin principal, sin ocultar la verdad, hacer justicia a quien la merezca, pero conservando la imparcialidad, en cuanto sea posible. Sin más preámbulos, pasamos a enunciar las características del español en general, reservando para un capítulo especial las del conquistador del siglo XVI.

El pueblo español es sustancialmente religioso, dominando en él la devoción mística y caballeresca de la Edad Media, la idea del sacrificio por la fe Católica.

La religiosidad de España tuvo su base ya en los remotos tiem-

(1) OSWALDO SPENGLER: "Decadencia de Occidente", al referirse a la cultura maya.

pos de los celtíberos. A este propósito asienta Martín Hume: "Un nuevo Evangelio que daba un apoyo divino al instinto más enérgico de la raza española, se apoderó aquí del corazón del pueblo, como en ninguna otra parte del mundo. (1)

En la lucha contra el moro infiel es donde se acrisoló y afianzó mejor su religiosidad. La fe inquebrantable en el auxilio divino, le hace avanzar en la reconquista del Norte al Centro: "Cierra, Santiago", es la voz de guerra en esta lucha.

El Catolicismo fue considerado factor de patria: sirvió de bandera contra el infiel, confundándose las ideas de patriotismo, de raza y de fe. El Catolicismo sirvió de vínculo a las regiones, y fue creador de espíritu nacional. Esta unión del gobierno y la religión se hizo esencial en España; el dominio político se apoyaría en el religioso y éste en aquél; juntos habían nacido, y necesitaban vivir juntos también.

Esta solidaridad determinó, al aumentar el poderío español, un acrecentamiento en el espíritu religioso; por ello, cuando Carlos V reunió las coronas de España y Alemania, constituyendo así de la primera la mayor potencia de Europa, el sentimiento religioso tomó inmensa importancia, y su unión con el sentimiento patrio se hizo más sensible.

Siendo pues el sentimiento religioso, una de las energías orgánicas más eficaces en la gestación gloriosa de la unidad española, no hay nada de extraño que la tradición vaya siempre estrechamente unida a dicho sentimiento.

El individualismo, que es otra de las características del pueblo español, es el que le induce a despreciar la acción asociada y a preferir la estrechez en libertad a la "jaula llena de cañamones".

En un estudio que hace Angel Ganivet del alma del país, dice lo siguiente: "En la Edad Media nuestras regiones querían reyes propios, no para estar mejor gobernadas sino para destruir mejor el poder real, ya achicado, y todas las clases sociales querían fueros y privilegios a montones. Entonces estuvo nuestra patria a dos pasos de realizar su ideal jurídico: "que todos los españoles lleven en el bolsillo una carta foral con un solo artículo, redactado en estos términos, breves, claros y contundentes: Este español está autorizado para hacer lo que le dé la gana". (2)

(1) Historia del Pueblo Español.—DIC. ESPASA, Tom. 21, España.

(2) ANGEL GANIVET: "Idearium Español".

La manera de guerrear de España, no hace más que patentizar su individualismo, y esto desde los tiempos de Viriato y Sertorio hasta Espoz y Mina, el Empecinado y demás guerrilleros contra Napoleón.

El espíritu regionalista, que aun hoy día impera en España, y crea no pocas dificultades a su gobierno, ha sido sin embargo quien la ha salvado en muchas ocasiones: a él se debió la fama que alcanzaron Sagunto y Numancia en tiempo de los cartagineses y los romanos, Zaragoza y Gerona en tiempo de los franceses. Pero donde mejor queda patentizado este espíritu, es en la conquista de América, como lo veremos después.

El español es orgulloso: no cuenta en las grandes empresas más que consigo mismo. Este carácter, a menudo le infunde conciencia exagerada del propio valer y de la propia personalidad.

Este orgullo, que también puede llamarse arrogancia, ya que no es callado, culminó en el siglo XVI, o sea con Carlos V y Felipe II, que fue época de verdadero esplendor para el pueblo español. En aquel entonces, "en que el sol no se ponía en los dominios de España", realmente tenía el español en qué fundar su orgullo y su superioridad, pues pésele a quien le pesare, era el primero en el mundo civilizado.

El historiador Brantôme del siglo XVI, refiriéndose a los españoles, dice lo siguiente: "Si contempláis el desfile de los pequeños Tercios Españoles, los llamaréis príncipes por su arrogancia". Y Carlos Octavio Bunge asienta: "Es realmente portentoso, como con los escasos medios de que disponía, haya realizado España hechos tan grandes, pues fueran cuales fuesen los dominios imperiales de Carlos V, España sola llevó a cabo sus guerras de religión y la conquista de América. Fue la arrogancia española que todo lo desafió".

Nada hay de extraño en que un pueblo se enorgullezca en sus épocas de esplendor; así por ejemplo, nadie se extraña del orgullo de los franceses de la "Vieja Guardia de Napoleón", de los romanos de Augusto, etc. Lo típico de la arrogancia española, así personal como colectiva, es que perdura sin declinar en todas las edades y circunstancias.

La Condesa D'Aulnoy que estuvo en viaje de estudio por España, entre otras cosas nos relata el hecho siguiente, que corrobora las anteriores aseveraciones; dice así: "En un pueblecito de Castilla, un señor que me acompañaba tuvo una riña con el cocinero de una fonda, quien contestó a todos los cargos que se le hacían con las siguientes palabras: "No puedo sufrir querella siendo cristia-

no viejo, tan hidalgo como el Rey y un poco más..." La misma Condesa observa en otro lugar: "Los españoles, hasta su indigencia arrastran con aire de gravedad que impone; los mismos labriegos parece que cuentan los pasos para andar".

Muchos son los ejemplos que podrían darse para demostrar la arrogancia de la mujer, principiando con Isabel la Católica y terminando con las "Manolas" del 2 de Mayo; pero lo que mejor pinta ese carácter es una viril jactancia que Tirso de Molina pone en boca de una Infanta y que copiamos a continuación:

"Veréis si en vez de la aguja
sabré ejercitar la espada
y abatir lienzos de moro
quien labra lienzos de Holanda".

Esta arrogancia y fiero orgullo que se mantiene lo mismo en la decadencia personal que en la de la Patria, es precisamente el tesoro que explotó el genio de Cervantes: Don Quijote caído, desarraigado, reducido al colmo de la miseria, discurre como Hércules, y ofrece castigar o perdonar, con absoluto desconocimiento de su triste estado.

A mediados del siglo XIX, España está ya muy decaída: ha perdido casi todas sus colonias y los pronunciamientos la van debilitando cada vez más; no importa, el país entero compartía la creencia de una grandeza nacional indeclinable. A este propósito asienta el sociólogo Sales y Ferré: Por cierto teníamos el dicho de que cuando el león español sacudía la melena, el mundo se echaba a temblar". (1)

Pi y Margall atribuye a este orgullo de raza, la guerra contra los Estados Unidos de América y la pérdida de Cuba y las últimas colonias de España en este continente. En esa época, los periódicos de Madrid, que eran los que formaban la opinión del pueblo, consideraban como "pesadilla irrealizable que advenedizos mercachifles de New York y sudorosos tocineros de Chicago, pudiesen encorvar la cerviz del león ibero".

El heroísmo y la energía sobresalen de tal manera, que pueden considerarse como la piedra angular del carácter español, como la base en que se fundamenta su espíritu de combatividad e intransi-

(1) SALES Y FERRE: "Problemas Sociales".

gencia. Este distintivo, este sello indeleble, lo encontramos en todas las edades, sexos y condiciones, notándose en los mismos santos. Por ello ha dicho un escritor: "Ningún santo español es fácil de confundir con los santos de otra raza". ¡El santo español será un santo batallador, dinámico, heroico!

Santos de esa categoría los encontramos lo mismo en el siglo III que en el XIII y el XVI. De los primeros tiempos tenemos a San Lorenzo de Huesca, quien, tendido sobre una parrilla enrojecida por el fuego, increpa al tirano con las siguientes palabras: "Ya estoy bastante asado de una lado; vuélveme del otro y come, si quieres, de mi carne".

San Vicente de Zaragoza, de la misma época, soportó sin la menor queja la dislocación de todos sus miembros en el potro, el desgarramiento de todas sus carnes con uñas de hierro, así como los miles de azotes que descargaron sobre su cuerpo. Más aún: confundido el tirano, recurrió a los medios de persuasión y trató de ganar al mártir con expresiones de hipócrita ternura; Vicente que hasta entonces no había movido los labios para quejarse, apostrofó al verdugo como sigue: "¡Lengua de víbora! menos temo los tormentos que tus pérfidas caricias; descarga en mi cuerpo todo el peso de tu furor, yo te haré ver que la fe comunica al cristiano una fuerza invencible".

En los siglos XII y XIII, tenemos a Santo Domingo de Guzmán: santo inquieto y batallador, fundador de órdenes y enérgico destructor de herejías.

De la misma manera que Santo Domingo en los siglos XII y XIII, actúan San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y Santa Teresa de Jesús en el siglo XVI. Formidable tarea sería la de pretender esbozar el dinamismo del Apóstol de las Indias, que tan sólo en el Bajalato de Travancor bautizó 10,000 bárbaros; de San Ignacio de Loyola, que de soldado del Rey, se convirtió en soldado de Cristo y fundó la asombrosa Milicia de Jesús, que tanta influencia ha tenido en la civilización de los pueblos en general y de América en particular. Santa Teresa de Jesús, siendo niña aún, convence a su hermano Rodrigo y ambos parten a buscar el martirio entre los moros. Esa mujer de fe ardiente y energía inquebrantable, recorre en su buena mula, villas y ciudades de Castilla, enciende en llamas de amor divino a los espíritus más endurecidos, escribe páginas maravillosas, funda monasterios y se muestra inflexible hasta en los últimos instantes de su vida, ya que apenas se pone en cama dos días antes de morir.

Si ahora pasamos a considerar actos de esta categoría en los monarcas y grandes de España, los ejemplos abundan. Con sólo anunciar el programa que se propusieron y desarrollaron los Reyes Católicos, basta y sobra para demostrar hasta la evidencia, el alto grado en que poseyeron la virtud de la energía: establecimiento de la unidad territorial, establecimiento de la monarquía absoluta y de la unidad religiosa. A esto puede agregarse el descubrimiento de América, con todas sus consecuencias...

Los actos varoniles de la Reina Isabel son innumerables. Sea que la contemplemos en los tribunales administrando personalmente justicia, ahora paseándose esbelta y arrogante sobre su corcel de batalla en medio del campamento animando a los soldados, momentos antes de principiar el combate, ya sirviendo de modelo a las nobles matronas en el hogar doméstico, etc. Actos todos ellos de gran valor y dignos de toda admiración, pero que quedan eclipsados por uno, que por su trascendental importancia, detallamos a continuación,

Nos referimos a la protesta contra Cristóbal Colón, por los 300 indios que éste llevó de América, para vender como esclavos en los mercados de Andalucía. Al enterarse de ello la nobilísima Reina, exclamó poseída de santa indignación: "¿Cómo se atreve Colón a disponer así de mis súbditos?" Y no contenta con protestar, ordenó la libertad de los americanos, la repatriación de los mismos por cuenta de su favorecido, y dictó "pena de muerte" para el que en lo sucesivo atentase contra la libertad de los habitantes de América.

Cualquiera comprenderá el alcance de tan sabia disposición, ya que ahogaba en embrión una de las mayores fuentes de abusos, o como diría Motolinia: "una de las mayores plagas de los indios".

El hecho de que Cristóbal Colón llevara indios para ser vendidos como esclavos, demuestra lo natural que era en aquellos tiempos el comercio de carne humana en la civilizada Europa... De donde se desprende muy claramente, la suerte que esperaba a los desdichados habitantes de América, sin las humanitarias y sabias disposiciones de la inteligente y nobilísima Reina Isabel. Ella, proclamando "vasallos" y no esclavos a los americanos, fijó de una vez para siempre, las relaciones que debían existir entre los Reyes de España y los vencidos del Nuevo Mundo.

Otro modelo acabado de las virtudes que venimos señalando, lo tenemos en el Cardenal Jiménez de Cisneros. Muchas fueron las virtudes de que diera ejemplo en toda su larga y laboriosa vida, pero hay una que cual "estrella de primera magnitud", ofusca a todas las demás, ésta fue la energía. En él, dicha cualidad lo mismo bri-

lla a través del sayal franciscano y de la púrpura cardenalicia, que bajo la espada del conquistador y el cetro del dos veces regente.

Siendo Provincial de la Orden Seráfica, fue implacable contra el relajamiento de costumbres entre los hijos de San Francisco; de Arzobispo, hizo otro tanto con las costumbres del clero en general. Ya consejero de los Reyes Católicos, no satisfecho con apoyarlos en su formidable empresa contra los moros, dirige personalmente a la edad de 70 años, la toma de Orán.

En las dos veces en que empuñó las riendas del poder real, desempeñó su cometido más que satisfactoriamente. En estas dos circunstancias, y más en la última, su virtud favorita, la energía, raya en lo sublime. En esta última etapa de su vida ya frisaba en los 80 años, no obstante dirigió los destinos del Reino con tal acierto y talento que fue admirado por sus mismos enemigos. La agitación que reinaba en España por aquella época debido a los conatos de rebelión de los flamencos, de los nobles y los ataques de Francisco I de Francia contra Navarra, todos se estrellaron ante aquel carácter de hierro.

La vida del Cardenal Cisneros, de aquel hombre a quien "el humo de la pólvora en la guerra le olía tan bien como el incienso en la iglesia" podría resumirse diciendo que fue digno émulo de los Reyes Católicos, que supo aconsejarlos y darles ejemplo a la vez; que influyó directa o indirectamente en cuanto de notable se hizo en aquel Reino durante este período.

En la vida de los monarcas de España, abundan los actos que demuestran ese carácter enérgico que venimos describiendo, pero no queriendo extendernos demasiado en este punto, terminaremos recordando aquella severa reprimenda, hija de santa indignación, que dirigió Felipe II a Don Alonso Muñoz: "Os envié a gobernar y no a destruir". Palabras mágicas que al día siguiente causaron la muerte al cruel Oidor.

Si de los individuos pasamos ahora a la sociedad en general, tenemos ejemplos palpables de esa característica tan peculiar del pueblo español. Basta recordar la lucha de siglos contra los moros, lucha no sólo política por la reconquista, sino también de raza y de religión. Terminada esa guerra, la energía acrisolada en tantos años de batallar, sigue manifestándose cada vez mayor llevando la civilización a los pueblos más apartados del mundo. A esa energía y a ese heroísmo debió el pueblo español, su título de "campeón de Cristo" en las tierras bárbaras de América y del Catolicismo en Europa contra la Reforma.

Es notable en el español, como la austeridad de costumbres y la energía de carácter no escluyen los sentimientos humanitarios. El humanitarismo que le anima domina en él desde que existe la raza. Ya Estrabón decía que los iberos estaban siempre dispuestos a sacrificar la vida por sus amigos.

Los individuos que han poseído dicha cualidad son legión... mas, siendo de todos conocidos, nos concretaremos a recordar a la Reina Isabel, a S. Juan de la Cruz, a S. Pedro Claver, a Fr. Bartolomé de las Casas, a Fr. Toribio de Motolinia, a D. Luis de Velasco "el Padre de los indios", al virrey Bucareli, al Obispo Lorenzana, a Don Vasco de Quiroga, etc. El solo nombre de los citados varones evoca para con la humanidad doliente, actos sublimes por todos conceptos.

Pero la mayor prueba del humanitarismo en esta raza, la encontramos, no en la forma, pero sí en el fondo de la civilización española; porque péseles a sus adversarios, y de manera especial a los ingleses, España es la única nación colonizadora que no sólo no ha destruído al aborigen, pero que además se ha sabido mezclar con él y formar una nueva generación, dándole al propio tiempo su idioma y su religión.

La facilidad con que muchos de los conquistadores españoles mutilaban, quemaban o asesinaban, parece estar en abierta contradicción con mis anteriores aseveraciones. Sin embargo hemos afirmado con antelación, que para analizar el carácter de un pueblo es preciso descender al estudio de la continuidad en su manera de obrar permanentemente.

Ahora bien, no pretendemos negar ni menos ocultar la crueldad de los conquistadores; pero sí afirmamos y sostenemos que no es lógico juzgar el carácter de todo un pueblo, por unos cuantos actos aislados de unos pocos aventureros, más o menos toscos y en gran parte faltos de cultura.

CAPITULO II

CARACTER DEL CONQUISTADOR ESPAÑOL DEL SIGLO XVI

Idealismo religioso.—Sed de oro.—Ambición de mando.—Heroísmo.—Espíritu de independencia.—Cultura del conquistador.—Arrojo.—Crueldad.

—Astucia.—Malicia.—Versacia.—Solercia.



ESPUES del somero estudio de las características más salientes de la raza española en general, analizaremos ahora el carácter particular de algunos individuos que nos interesan más de cerca. Estos serán los conquistadores españoles del siglo XVI.

¿Quién es ese español que lleva a cabo las mayores aventuras, como la cosa más natural del mundo? ¿Ese que descubre y explora el Océano Pacífico, los ríos Amazonas, Magdalena, el Plata y el Mississipi; ese que remonta los Andes, que atraviesa las Pampas, los llanos de Venezuela, las altiplanicies de México y de Colombia; ese que conquista los imperios de Moctezuma y Atahualpa; ese, en fin, que en menos de medio siglo somete un territorio de más de 80 grados de ambos hemisferios?

Esa magna obra, esa epopeya única en su género, fue consumada no por príncipes de la casa de los Reyes Católicos, ni por descendientes de los Grandes de España, no... entre los primeros descubridores y conquistadores no hay que buscar nombres de familias ilustres. Sería el caso de decir, imitando al Evangelio: "Los hombres alcurniados, ya sabéis que se hallan en los palacios de los reyes". Lo que tomó parte en la conquista de América no fue ni lo más rico, ni lo más elevado de la sociedad española; esa clase vino más tarde "cuando el castillo estaba ya preparado", a la hora de aprovecharse de la heroica obra del pueblo. Más tarde sí aparecen nombres aristócratas: VIRREYES, CAPITANES GENERALES, ENCOMENDEROS, OIDORES, etc.

El grupo de los conquistadores está constituido de la clase humilde, joven, audaz y vigorosa del pueblo español: Hernán Cortés, el más ilustre de los conquistadores, era un oscuro soldado de Medellín; Francisco Pizarro, un porquero de Trujillo; Vasco Núñez de Balboa, un criado de Don Pedro Portocarrero; Diego de Almagro, un expósito encontrado en el claustro de una iglesia; Pedro de Valdivia era tan ilustre que no se sabe a punto fijo el lugar de su nacimiento. Si esto ocurre con los más famosos capitanes, por inducción se obtiene lo que serían los demás.

Pues bien, este grupo social, armado de todas las características de la raza española, sólo bosquejadas en el capítulo anterior, es el que conquistó para España sin que a ésta le costase casi nada, desde California hasta Cabo de Hornos.

Holanda e Inglaterra son movidas en sus empresas coloniales, por un espíritu económico; a España la mueve un ideal más elevado y noble, el ideal religioso. Y aunque en el transcurso de la historia colonial, se hayan cometido muchos actos contrarios al prístino ideal, actos fueron estos ni ordenados ni mucho menos aprobados por los genuinos representantes de la Corona; pues consta por multitud de documentos, que los Reyes de España siempre estuvieron prontos a protestar contra todo aquello que constituía abuso contra los débiles indios y desdoro para la religión que ellos representaban y propagaban.

Una de las principales armas que esgrimía el conquistador, era la de la religión; no discutimos que unos hayan utilizado dicha arma como medio y otros como fin, pero sí afirmamos, porque así lo prueban los hechos, que la religión fue su aliada favorita. Pues no sin razón se ha dicho: "La conquista de América por los españoles tiene mucho de cruzada; puede decirse que fue la última cruzada". Sí, quiso España que en América fuera el Catolicismo el numen de la conquista.

Es espíritu religioso de que aparecían impregnados los representantes de los Reyes, así como las precauciones que en España se tomaban respecto a este punto, corroboran las afirmaciones anteriores.

Ahora bien, siendo los Reyes de España, de la época de la conquista sobre todo, ultra religiosos y teniendo que ser los conquistadores el reflejo de sus Majestades, se desprende fácilmente cuál sería el espíritu de que vendrían animados los primeros.

Incontables son los hechos que comprueban esa religiosidad, pero no queriendo extendernos en este punto de todos conocido, re-

cordaremos tan sólo algunos de los más salientes: La Reina Isabel, no satisfecha con haber trabajado en este sentido durante toda su vida, asienta en su testamento: "que la expresión de sus últimas voluntades era de enviar a las dichas Islas y Tierra Firme, prelados y religiosos, clérigos y otros, doctos y temerosos de Dios para instruir a los vecinos y moradores de ellas a la fe católica y los doctrinar".

Lo primero que se contrataba en las expediciones de conquista era el capellán, pues el conquistador jamás se avenía a morir sin confesión. Más aún, las leyes prohibían morir inconfeso, so pena de perder la mitad de la herencia los herederos. (1)

En las cartas de los conquistadores se encuentran con mucha frecuencia demandas de clérigos en bastante número, para instruir a los americanos.

La primera y principal condición que se imponía a los encomenderos, era la de cristianizar a los naturales de esta tierra.

Los hechos que relatamos a continuación demuestran muy a las claras, que los conquistadores españoles eran, o aparecían, como verdaderos campeones de la fe:

Vasco Núñez de Balboa al descubrir el Pacífico, cae de hinojos en acción de gracias al Todopoderoso: "Miró, dice Gomara, hacia el Mediodía, vió la mar, y en viéndola, arrodillóse en tierra y alabó al Señor que le hacía tal merced".

Francisco Pizarro, relata su secretario Pedro Sancho, que apenas hubo reunido a los caciques y señores en Caxamalca les habló de la siguiente manera: "que el Emperador Don Carlos, nuestro señor de quien eran criados y vasallos los españoles que estaban en su compañía, le había enviado a aquella tierra para darles a conocer y predicarles, cómo un solo Señor creador del cielo y de la tierra, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, les había creado y les daba la vida y el sér, y hacía nacer las frutas de la tierra con que se alimentaban, y a ese fin les enseñaba lo que habían de hacer y guardar para salvarse; y cómo por mano de este nuestro Señor Todopoderoso y de sus vicarios que dejó en la tierra, porque él subió al Cielo donde hoy habita y será glorificado eternamente, fueron dadas aquellas provincias al Emperador que se hiciera cargo de ellas, el cual le manda para que

(1) Leyes de Indias, Ley XXXVIII, Lib I, Tit. I.

los doctrinase en la fe cristiana y los pusiera bajo su obediencia". (1)

El mismo Francisco Pizarro, Diego de Almagro y el Padre Luque, antes de dividirse los tesoros de los incas, sellaron un pacto recibiendo una comunión tripartita. En 1541 al sentirse herido mortalmente Francisco Pizarro por los Almagristas, dió una última prueba de su profunda religiosidad, besando la cruz de su espada en aquel momento supremo en que iba a exhalar el postrer suspiro.

Refiriéndose a la entrevista que tuvieron Hernán Cortés y Moctezuma en el aposento de este último, nos dice Bernal Díaz del Castillo que el primero dirigió al segundo el siguiente discurso: "Ciertamente venimos de donde sale el sol y somos vasallos y criados de un gran señor que se dice Emperador Don Carlos, que tiene sujetos a sí muchos pueblos, e que teniendo noticias d'el y de cuan gran señor es, nos envió a estas partes a le venir a rogar que sean cristianos, como es nuestro Emperador e todos nosotros, e que salvarán sus ánimas él e todos su vasallos e que adelante le declararán cómo y de qué manera ha de ser y cómo adoramos a un solo Dios verdadero y quien es, y otras muchas cosas buenas que oirá, como les había dicho a sus embajadores". (2)

Con expresión de las mismas ideas y con poca diferencia en las palabras, fueron pronunciados estos dos discursos —el de Pizarro y el de Cortés— en lugares y fechas distintas, pero en circunstancias análogas. Lo cual demuestra que su expresión y sus efectos no dependían de una voluntad individual, sino de la "idiosincrasia" de la España de aquella época. Sí, como consecuencia de la idiosincrasia del pueblo español se implantaba a la vez, la soberanía y la religión de España, como formando parte de un todo; más bien dicho, como un todo homogéneo. La identidad de estos dos poderes, fue el motivo principal de que las conquistas españolas de América tuvieran un carácter especial y único.

Casi todos los actos más solemnes y de mayor trascendencia que llevó a cabo Hernán Cortés en México o en sus preparativos para la conquista, están marcados con el sello religioso. Así por ejemplo, vemos que en los momentos más críticos para la mayor de las conquistas de América, o sea cuando el Gobernador de Cuba quería impedirle tan magna empresa, él manifiesta su fe inquebran-

(1) PEDRO SANCHO: *Relación de la Conquista del Perú*.

(2) BERNAL DIAZ DEL CASTILLO: *Historia de la Verdadera Conquista*, Cap. 39.

table en "el Dios de los ejércitos" colocando en las banderas el signo de la Cruz con la siguiente leyenda: "Hermanos, sigamos la señal de la Cruz con fe verdadera, que con ella venceremos".

El celo por su religión le lleva a exponer en varias circunstancias la vida y todo el fruto de la expedición, ya que por destruir los ídolos estuvo a punto de perecer. En tales circunstancias, todo está dicho con sólo recordar que el mismo Padre Olmedo tuvo que intervenir para calmar el ardor religioso de este gran Capitán.

Testigos de este celo por la gloria de Dios son todavía muchos de los monumentos que aun existen en nuestra Patria. La máxima de Hernán Cortés era: "que en el mismo lugar en donde Dios había sido ofendido fuese glorificado y alabado". A ello se debe que la mayor parte de las iglesias primitivas se hayan levantado sobre el mismo lugar ocupaban los "teocallis". Entre otros ejemplos pueden citarse la iglesia y convento de Churubusco, la de Santiago Tlaltelolco, las iglesias de Cholula, el Santuario de los Remedios, la Catedral de México, etc., etc., etc.

Cuando se trataba de elegir un lugar para fundar la capital de la Nueva España, Hernán Cortés dijo: "Que pues esta ciudad que en tiempos de los indios había sido señora de las otras provincias comarcanas, que también era razón que lo fuera en tiempos de los cristianos y que así mismo decía que pues Dios Ntro. Señor en esta ciudad había sido ofendido con sacrificios e otra idolatrías, que aquí fuese servido con que su santo nombre fuese honrado y ensalzado más que en otras partes de la tierra". (1)

"Al trazar Hernán Cortés la ciudad de México y distribuir los solares, destinó hacia el lado Norte de la plaza mayor, un lugar para templo principal y quiso que estuviera en el mismo sitio que ocupaba el "Teocalli" del sangriento Huitzilopochtli y que sus columnas fuesen sostenidas por los ídolos que fueron la adoración de los mexicanos". (2)

Cuando Hernán Cortés, antes del sitio de Tenochtitlán, exhortó a sus soldados poniéndoles de manifiesto el servicio que iban a prestar a Dios y a su Soberano... toda la tropa entusiasmada contestó: "sírvanse Dios y el Emperador de tan buen Capitán y de nosotros, que así lo haremos como quienes somos, y como se debe esperar de buenos españoles". (3)

(1) DON LUIS GONZALEZ OBREGON: En México Viejo.

(2) JOSE MARIA MARROQUI: La Ciudad de México, Tom. III.

(3) DON LUCAS ALAMAN: "Disertaciones sobre la Historia de México".

Creemos que con lo dicho basta para demostrar que los conquistadores españoles eran "verdaderos campeones de la Fe" de sus antepasados y del espíritu religioso de España. Los movía el mismo sentimiento religioso que impuso la unión por la fe en la lucha contra el moro, fe que demostraban con palabras y con hechos en los momentos más solemnes así de alegría como de tristeza.

Sirven también para demostrar la religiosidad de los conquistadores iberos, la multitud de lugares que llevan el nombre de santos o de Dios: Santiago, Concepción, Espíritu Santo, Santa Fe, Trinidad, Asunción, Nombre de Dios, Gracias a Dios, Los Angeles, Santo Domingo, San Salvador, Santa María, Veracruz, San Carlos, etc.

Este carácter religioso se manifiesta lo mismo en México que en Panamá y en el Perú; así en California como en Argentina; es el mismo el de los capitanes que el de los soldados... todo ello corrobora una aseveración anterior, es decir, que el carácter religioso del conquistador no era otra cosa que el reflejo del carácter de la España de aquel tiempo.

La intransigencia con la nueva raza, desde el punto de vista religioso, no era sino una imagen del espíritu de que estaban impregnadas las leyes y los individuos que constituían el grupo conquistador. Así se explica la destrucción implacable de ídolos y toda la clase de medios que empleaban para hacer desaparecer por completo las primitivas creencias del aborigen. Espíritu que se había forjado en España en las largas luchas contra el moro infiel. Tal era la intolerancia de las leyes de España en el punto religioso, que a los moros que quisieron permanecer allí, sólo a condición de hacerse bautizar se les permitió.

Resumiendo lo que llevamos dicho, afirmamos que el Catolicismo fue factor principalísimo en la civilización de América española; que después de la dominación por la espada, la Iglesia Católica fue una de las mayores piedras básicas de la colonia; que los conventos fueron los depósitos del saber, los misioneros, los transmisores de la cultura, y la religión, el principal aliado del Rey.

Sed de oro.—A la sed de oro "ó fiebre amarilla" de Blanco Fombona, llamamos causa inicial de nuestra independencia. Esta sed de oro, hija no tan sólo de España, sino de Europa entera, fue sin duda alguna la causa de las mayores crueldades que cometieron los conquistadores, no tan sólo contra los naturales sino también contra sus mismos compatriotas. ¡Cuántos males causó la "fiebre amarilla"! Sembró el llanto entre los indios, despobló regiones enteras, hizo degenerar el fin de las encomiendas, llenó de piratas los ma-

res... Fue la sed de oro europea que preparó la decadencia de España.

La sed de oro transformó a muchos gobernantes, de padres que debían ser, en viles esclavistas y despiadados encomenderos. Los ejemplos abundan: allí tenemos a Cristóbal Colón llevando esclavos a España para que sean vendidos en los mercados de Andalucía; a Nuño Beltrán de Guzmán despoblando la provincia del Pánuco, mediante el cambio de indios por ganado que le traían de las Antillas. Este mismo, en su mal llamada conquista de la Nueva Galicia, quema a todo aquel que no satisface su sed de oro, incluyendo sin misericordia al último rey de Michoacán.

La sed de oro es causa de que el mejor de los capitanes de la conquista de América, Hernán Cortés, manche su gloria dando tormento a Cuauhtémoc; es la "fiere amarilla" causante de las crueldades que cometieron los Oficiales Reales cuando Hernán Cortés se fue a las Hibueras, dando muerte a Rodrigo de Paz, tesorero del conquistador, etc.

Esta "fiebre amarilla" era la tecla que tocada a tiempo por quienes conocían sus instrumentos, salvaba situaciones muy críticas de los grandes capitanes. Hernán Cortés, con las siguientes palabras: "el que quiera ser rico que me siga, los demás que regresen a Cuba", sembró el entusiasmo entre los suyos y acabó con las vacilaciones de los partidarios de Diego Velázquez. Frase muy parecida pronunciada por Francisco Pizarro años más tarde en la isla del Gallo, produjo los mismos efectos: "Por aquí se va al Perú a hacerse rico, dijo Pizarro trazando una línea con su espada, por allá se regresa a Panamá con su miseria eterna, y agregó: yo voy al Sur".

La fiebre amarilla es causa de que florezcan los virreinos de México y del Perú, donde se han descubierto las mejores minas de oro y plata. En cambio las Grandes Antillas, tierras muy fértiles pero que no tienen minas de dichos metales, quedan poco menos que abandonadas.

Es también muy notorio cómo las ciudades que florecen en la época colonial son aquellas donde abundan los metales preciosos: Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Oaxaca, Potosí; en cambio las llanuras de Argentina, las márgenes del Magdalena, la Florida, Yucatán, quedan estacionadas. Tocante a puertos alcanzan gran fama e importancia los conectados con el "camino del oro" como Acapulco y Veracruz.

La "fiebre amarilla" explica para algunos ciertas conocidas leyendas, tales como "El dorado"... "El reino de Quivira"... así

como algunos nombres que evocan riqueza: "Río de la Plata, Costa Rica, Villa Rica de la Veracruz; también algunos conocidos refranes: "vale un Potosí", "un Perú"...

La "fiebre amarilla" hace que se busquen ciudades con paredes de oro, suelo de jaspe, escaleras de ónix, etc. Es la acusa de que se busque el oro en los ríos, en los montes, en los palacios, en las tumbas... Creen que el oro está en todas partes, llegando a suponer la existencia de un rey que a diario se baña con ese precioso metal.

Es un hecho probado por la historia, que el segundo factor imperioso que se presenta a todo individuo que ha hecho fortuna, es el de los honores. Nada de extraño hay pues que dicho factor aparezca de una manera tan visible en una raza en que "cada individuo se gasta humos de rey". Esta necesidad psicológica, estaba además aguijoneada por la emulación y el afán de superar a otros héroes que con frecuencia habían sido iguales en origen y condición y que ahora veían encumbrados.

Corroboración de este factor el hecho de que muy pocos de los aventureros enriquecidos en América, trataron de regresar a su patria para disfrutar de sus bienes mediante una vida tranquila y feliz.

Un ejemplo típico de estos hombres ambiciosos, lo tenemos, Pedro de Alvarado. Todo lo que conocemos de su vida es un tejido de ambiciones: la ambición de gloria y honor le hacen adelantarse a Hernán Cortés en su expedición de Cuba a Yucatán; después de la conquista de México pudo retirarse a vivir tranquilo disfrutando de sus riquezas, nada de ello, sale para Guatemala, va a España, logra que lo nombren Capitan General. No contento con esto, prepara una expedición marítima para ir a buscar las islas de la Especiería... se habla en aquellos momentos de la conquista del Perú y concibe el proyecto de eclipsar la gloria de Francisco Pizarro; fracasa en su intento, pero su ambición no ha terminado. Se lanza como aventurero por el Pacífico, acude en auxilio de Cristóbal de Oñate, contra los indios de Nochistlán, donde por fin encuentra su última y fatal "noche triste"... así concluyó su vida uno de los conquistadores más ambiciosos que vieron las tierras americanas.

Nos parece muy atinada la reflexión que hace Don Fernando Ramírez, con motivo de la muerte de Pedro de Alvarado y algunos otros conquistadores de la misma categoría: "ví al impío sumamente ensalzado y elevado como los cedros del Líbano. Y pasé y he

aquí que ya no existía. Y lo busqué y ya no fue hallado el lugar de él". (1)

El heroísmo que desplegó el conquistador español en América, difícilmente encuentra parangón. Los ingleses vinieron también al Nuevo Mundo, pero se quedaron en las costas, y no se lanzaron hacia el interior del continente sino poco a poco y sobre seguro. Los españoles se lanzan tierra adentro, venciendo imposibles, subyugando imperios y dominando razas. Desafían la naturaleza, lo desconocido... ni el hambre, ni la sed, ni las tempestades, ni las fiebras, ni las enfermedades, nada es capaz de hacerles retroceder; todo ello es soportado con la "sonrisa en los labios".

Citar ejemplos, sería lo mismo que mencionar la vida de todos y cada uno de ellos. Léanse las crónicas de Bernal Díaz del Castillo, o de cualquier otro cronista de los conquistadores, en todas ellas "fluye una fuente de virtudes heroicas".

El conquistador español, lucha no tan sólo con las dificultades de regiones ignotas, sino, y lo que es peor, contra las hostilidades de sus mismos compatriotas. Este es el caso de Hernán Cortés contra el Gobernador de Cuba, el de Francisco Pizarro contra el de Panamá.

El heroísmo del conquistador lo lleva a exponer no únicamente su vida, sino el dinero que ha conseguido, "al sudor de su frente"... Francisco Pizarro al ir a España para preparar la conquista del Perú, no contento con empeñar todo lo que tiene en pro de la expedición, promete oro y tierras a la Soberana, de quien sólo obtiene promesas de títulos, una suma irrisoria de dinero y algunos caballos que debe recoger en Jamaica; él, no obstante, se lanza a una de las mayores conquistas, fiado únicamente en la "estrella de su heroísmo".

El heroísmo, unido sin duda a la ambición, es causa de que muchas de las conquistas sean conocidas en España después de consumadas, y que se efectúen en contra de la voluntad de los legales representantes de la Corona. A ello se debe que en muchas ocasiones los conquistadores se dirigen a los Reyes para que les reconozcan sus derechos sobre conquistas efectuadas. Este es el caso de Hernán Cortés, de Pizarro, de Alvarado y de Belalcázar.

Junto al heroísmo de estos hombres de hierro puede muy bien colocarse su espíritu independiente. Es claro como la luz del día que

(1) PEREZ VERDIA; Historia de México, pág. 214. (Palabras del Salmista).

al conquistador español pesaba de manera extraordinaria la sujeción, la disciplina y la dependencia.

Diego Velázquez designa a Hernán Cortés para explorar las costas de Yucatán; Hernán Cortés se emancipa, desconoce al Gobernador de Cuba y conquista el imperio de Moctezuma por su propia cuenta. Cristóbal de Olid por su parte, desconoce a Hernán Cortés en Centro América. Pedro Arias designa a Hernando de Córdova para la conquista de Nicaragua, éste se rebela y es asesinado por orden del Gobernador del Darién. Por asuntos de supremacía, chocan también Francisco Pizarro y Diego de Almagro en el Perú; por cuestiones semejantes riñen en Panamá Pedrarias y Balboa, al punto de que el primero manda al cadalso al segundo. Los Oficiales Reales de Hernán Cortés en México, conspiran constantemente contra él, mientras se hallaba en las Hibueras.

Muy difícil sería encontrar en la América hispana un lugar en donde este espíritu de independencia no haya dejado alguna huella, en donde no haya sido causa de choques entre los mismos conquistadores.

Pero donde mejor se manifiesta la conciencia de su propio valer, de su personalidad, de su independencia, es en las relaciones con la Corona. "La ley se acata pero no se cumple", esta frase atribuía a Belalcázar, fue con frecuencia la norma de conducta de muchos con el Rey de España.

En diciembre de 1521, llegó a Veracruz Cristóbal de Tapia con el título de Gobernador de la Nueva España; los procuradores de los Ayuntamientos de Veracruz, de México y de Segura de la Frontera, de acuerdo con Hernán Cortés, se presentaron al dicho Gobernador y después de besar y poner sobre sus cabezas las reales cédulas que traía, le manifestaron que las obedecían pero que no las cumplían... No sólo esto, sino que obligaron a Cristóbal de Tapia a retirarse, so pena de graves consecuencias para él. Actos semejantes se encuentran a granel durante todo el período colonial; los gobernantes eran muy sumisos y obedientes en tanto que no cruzaban el Atlántico, pero una vez separados por esa inmensidad líquida, parece que nuestros elevados volcanes infundían en ellos el deseo de rebelión. Quien dudare de estas afirmaciones, que consulte la multitud de cédulas que fueron letra muerta y que yacen cubiertas de polvo en nuestros archivos.

Es indudable que a esta herencia de exagerado individualismo, de tendencia localista y de amor desenfrenado a la independencia, se debe a que América Latina esté constituida por un conglomerado

de republiquillas. Ello impidió que el ideal del libertador Bolívar se llevase a cabo, el cual era: "formar un Estado Americano de primer orden, que llevase la batuta en los negocios de nuestro planeta". ¡Grandioso ideal, incomparable sueño!... lástima que al pretender efectuarlo tropezó con un contingente de pueblos de ideales raquíticos, de espíritu localista.

Bolívar con su espíritu elevado, pretendía con su gran nación, como lo dice uno de sus ministros, "establecer el equilibrio del Universo y ser el contrapeso de Europa". Hoy diríamos: contrabalancear al coloso del Norte.

En resumen, el sueño de Bolívar fracasó debido al triunfo del espíritu individualista hereditario, sobre el hombre de genio. Sí, por ese espíritu que tal vez sin darse cuenta representaron los Páez, los Santander, los Hidalgo y los Morazán.

Un punto que a nuestro parecer ha sido tratado con suma parcialidad, es el que se refiere a la cultura del conquistador. Autores hay que entre los caracteres más salientes de este grupo, nos presentan el de la ignorancia; otros en cambio, nos lo pintan como el hombre más culto de aquella época.

Entre las pruebas que aducen los primeros nos encontramos las consabidas destrucciones de códices u otros documentos históricos; dan como prueba los segundos, la superioridad de cultura del pueblo conquistador sobre el pueblo conquistado, etc.

Colocados sobre un plano distinto de ambos pareceres y juzgando las cosas imparcialmente, hay que admitir que los dos pareceres están formados con elementos verdaderos mezclados con falsos. Ciertamente que entre los conquistadores hubo hombres muy ignorantes, y de ello tenemos ejemplos en Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Belalcázar que eran analfabetas; pero también encontramos desde los primeros tiempos, hombres de alguna cultura, tales como Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo. Si a esto agregamos los verdaderos conquistadores y civilizadores de América, o sean los misioneros, nos parece completamente inadecuado el decir: "los conquistadores eran muy ignorantes". En la destrucción de documentos históricos, más que la ignorancia, influyó el factor religioso, pues es de todos conocido que dicho factor se sobreponía a cualquiera de los otros.

El arrojo del conquistador español fue único y fue esencial para descubrir y colonizar en menos de cincuenta años, desde California hasta Tierra de Fuego.

Las ventajas que ese dinamismo trajo a la Historia, a la Geo-

grafía a la Economía y a la civilización en general, son incalculables. Son consecuencia de ese arrojo, de ese dinamismo: 1°. la vuelta al mundo por Magallanes y Sebastián de Elcano; 2°. el descubrimiento de la Florida por Juan Ponce de León; 3°. el descubrimiento y navegación del río más caudaloso del mundo por Francisco de Orellana; 4°. el viaje de Diego de Almagro desde el Perú hasta Chile, trasponiendo la cordillera Nevada y volviendo al Perú por el desierto de Atacama; 5°. el viaje de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, en América del Norte, en que recorre más de 10,000 millas; 6°. la expedición punitiva de Hernán Cortés a las Hibueras arrojando penalidades sin cuento que le presentan los hombres y la naturaleza.

Mucho se ha dicho sobre la crueldad de los conquistadores; los actos que lo comprueban son demasiado conocidos, por eso en vez de traerlos a cuenta, preferimos hablar de las causas de tal defecto. Indudablemente que en ello influyeron causas del orden antropológico, económico y religioso, pero no fueron las únicas. La influencia de las dos últimas queda ampliamente explicada en páginas anteriores; por lo que toca a la diferencia de razas, basta recordar que la malicia de muchos encomenderos llegó al grado, no tan sólo de considerar al aborígen como una raza sumamente inferior, sino que le negaban hasta la racionalidad. (1)

Entre los autores que hemos consultado uno de ellos sostiene "que la raza española es insensible por naturaleza" y que a eso se debe la crueldad del conquistador. No estamos de acuerdo en ello, porque tan españoles eran los conquistadores como los misioneros y muchos virreyes cuyo amor y ternura para con los indios fue de verdaderos padres.

Como corolario de lo anterior, podemos decir que la falta de cultura sí fue factor influyente en la crueldad porque, salvo raras excepciones, las grandes crueldades fueron cometidas por hombres faltos de cultura y educación.

Son varios los historiadores que admiten actualmente como factor influyente en la crueldad del conquistador, la ausencia de elemento femenino. En efecto, la ausencia de mujeres españolas en la conquista fue sustituida por indias; esto contribuyó grandemente al rápido mestizaje, pero dadas las circunstancias y la forma en que se verificaron esas uniones, la mujer americana estuvo muy lejos de poder cumplir con su cometido. La mujer ha sido crea-

(1) El Papa Paulo III: Bula "Unigenitus".

da para dulcificar, suavizar el carácter del hombre y compartir las penas y alegrías con él; pero para que la mujer cumpla con su fin peculiar, es preciso que ambos cónyuges se comprendan, que se amen, en una palabra que sean compañeros. Esto no pudo ocurrir entre los conquistadores y las mujeres indias, porque en primer término no se comprendían por ser de raza e idioma distintos, y en segundo lugar las aborígenes eran tratadas más bien como esclavas que como esposas. De aquí concluimos, que la ausencia de mujeres españolas fue una causa de gran trascendencia en el carácter cruel de los conquistadores, ya que hizo falta el factor sentimental femenino que hubiera encauzado los arrebatos del hombre.

La afirmación de que la crueldad era hija de la época, tiene mucho de cierto; para ello basta recordar que los ingleses en Estados Unidos exterminaron a los "pieles rojas"; que los alemanes que tomaron parte en la conquista de Venezuela rivalizaron con los españoles en crueldad. He aquí porqué todo aquel que pretenda juzgar imparcialmente al conquistador, debe despojarse primeramente del espíritu del siglo XX, revestirse de las ideas del siglo XVI, y pesar bien las diferentes circunstancias en que se encontró.

Sin pretender excusar ni mucho menos aprobar ninguno de los actos de crueldad cometidos por nuestros conquistadores, diremos para concluir este punto, que es un hecho bien comprobado por la historia, que "las grandes cualidades casi siempre van unidas a grandes defectos".

Algunas virtudes esenciales del conquistador.—Ya hemos visto cómo el conquistador se mostró muy superior a las penalidades casi insuperables, hijas del tiempo y del lugar, tales como las tempestades, el clima, las guerras contra el aborígen, el hambre, la sed, etc. Hubo sin embargo otros contratiempos que en más de una circunstancia estuvieron a punto de hacerle naufragar en plena mar; estas fueron las tramas que provenían de sus mismos compatriotas.

Para vencer estas últimas, no bastaba ni la religiosidad, ni la ambición, ni el heroísmo, ni el dinamismo... pues es bien sabido: "que no hay peor cuña que la del propio palo". Contra los suyos no bastaba luchar contra viento y marea como buen marinero, era preciso echar mano de otros medios más eficaces. Es aquí donde resaltan las cuatro virtudes de que nos habla Don Carlos Pereyra: *astucia, malicia, versacia y solercia*. Sí, el conquistador español era astuto como el que más puede serlo, malicioso hasta advertir veinte jugadas del adversario, sutil en los medios y maestro en los arbitrios.

Gracias a estas virtudes no fracasó la empresa de Hernán Cortés en el momento mismo de iniciarla en Cuba y en Cempoala cuando Pánfilo de Narváez. Estas mismas virtudes salvaron también a Francisco Pizarro contra las trabas de Almagro. ¿Y qué decir de los conquistadores de Centro América?

No debe pues extrañar que haya, entre nosotros, tantos ejemplos demostrando que "triunfa el que madruga".

CAPITULO III

CARACTER Y ESTADO DE LA RAZA INDIGENA EN LA EPOCA PRECORTESIANA

Fanatismo religioso.—El sacerdocio.—Los guerreros.—Sacrificios humanos.—
Antropofagia.—Educación y moral.—La esclavitud.—La propiedad
comunal.—El tributo.—Testimonios de cronistas e historiadores.

PARA el estudio del indio primitivo, del indio precortesiano, se dispone de ruinas esparcidas por todo nuestro territorio, desde Sonora hasta Yucatán: enormes pirámides, misteriosos palacios y templos, colosales estatuas de piedra, oscuros jeroglíficos, cantos de algunos reyes, enigmáticas leyendas, restos de idiomas adulterados, relaciones amenas de algunos misioneros y conquistadores, etc.

El investigador que pretenda tener una idea lo menos vaga posible, del aborígen tendrá que penetrar en esos derruidos monumentos, descifrar los jeroglíficos, estudiar los restos de su ciencia y arte y pasar largos años purificando, interpretando y analizando los libros y códices cubiertos de polvo que se encuentran en nuestras bibliotecas y museos. Además, como en un principio poco o nada se cuidó de la "emigración" de nuestros documentos, ocurre que cualquiera que desea escribir historia bien documentada, tiene que contar con los elementos necesarios para cruzar la frontera del Norte o el Atlántico. Un trabajo de tal naturaleza, lo consideramos superior a nuestros alcances, sobre todo teniendo en cuenta el factor tiempo, ya que únicamente disponemos de cortas horas cercenadas a nuestro descanso fuera de clase.

Por ello, muy en contra de nuestra voluntad, tendremos que

limitarnos para dicho estudio, al examen de las obras de los primitivos cronistas e historiadores, así como al conocimiento que sobre esta materia hemos adquirido durante los cursos que con tanta erudición han expuesto nuestros Maestros de la Facultad de Filosofía y Letras.

Asentamos con antelación, que uno de los enemigos más poderosos con que tenía que luchar el que estudia el carácter español, es el de la parcialidad y el apasionamiento. Desgraciadamente, también al estudiar el carácter del indio, vuelve a parecer semejante monstruo. Monstruo tanto más difícil de vencer, cuanto mayor es la obscuridad con que aquí se presenta.

Para el objeto que perseguimos tomaremos como tipos aquellos pueblos que a la llegada de los españoles, representaban el mayor grado de cultura: mayas, mixtecos, zapotecos, tarascos, acolhuas, méxica, etc.

El carácter dominante de los primitivos habitantes de México era su fanatismo religioso.

Reconocían los mexicanos la existencia de un Sér Supremo, de una causa primera a quien daban el nombre de "Teotl", cuya analogía con el Theos de los griegos, ha sido notada por varios autores, entre otros por Clavijero, Buschman, etc.

En su mitología admitían multitud de dioses inferiores: dios del agua, de la guerra, del fuego, de los vientos, de las cosechas, del hogar y muchos más; rendían culto al Sol y a la Luna; de la misma manera que entre los persas, tenían un genio de mal a quien llamagan "Hombre Buho". (1)

Autores como La Rea y Herrera, sostienen que en algunos pueblos de Michoacán, por ejemplo, existía la religión monoteísta. Sin embargo, estudios más concienzudos, así como la multitud de estatuas de distintas divinidades que nos quedan de las diferentes culturas, demuestran que lo mismo entre los michoacanos que entre los méxica, los mixteca, los zapoteca y los maya, la religión dominante era el politeísmo. (2)

Asegura Fr. Gerónimo Román: "que la gente de las Indias Occidentales fue tan devota y servidora de sus ídolos, que ninguna otra lo fué tanto, ni tan sujeta al demonio y a sus mandamientos, como se puede ver por los sacrificios que tenía".

(1) TORQUEMADA: Libro 6. SAHAGUN: Libro 1 a 5, Cap. I y sig.

(2) NICOLAS LEON: Historia de Michoacán. BURGOA: Descripción Geográfica de Oaxaca. COGOLLUDO: Historia de Yucatán.

Dice Cervantes de Salazar, que todos los indios de México adoraban al sol como a Dios y que el demonio se les aparecía en diversas figuras de animales.

Sostiene Fr. Toribio de Motolinia que los indios creían en la vida futura, en un infierno para los castigos y en un lugar para las recompensas; que los que morían en guerra o sacrificados, iban a la casa del "Sol de Oriente". Esto lo manifestaban sobre todo, mediante sus cantares. Según el mismo Motolinia, los indios aventajaban en este punto a los más sabios de los gentiles; pues Lucrecio decía que no había infierno y Pitágoras sostenía otro tanto.

El acto horroroso de los "sacrificios humanos", es indiscutiblemente el documento de mayor valor para demostrar el fanatismo de estos pueblos. Dan fe de esto Sahagún, Zumárraga, Torquemada, Gomara, Acosta, Durán, Clavijero, las Casas, Motolinia, Chavero, etc. (1)

Esta prerrogativa no era únicamente de los habitantes de Anáhuac. Sacrificaban los tarascos, llevando el corazón humeante desde Zinapécuaro hasta Araró; sacrificaban los mayas, siendo sus víctimas niños y esclavos; sacrificaban los zapotecas a mujeres y hombres; sacrificaban los matlalzinca, quienes tenían la costumbre de apretar la víctima en una red hasta que le salían los huesos por distintas partes.

En cuanto al número de sacrificados anualmente, no concuerdan los autores; unos pecan por exceso y otros por defecto: Zumárraga afirma que eran 20,000 tan sólo en esta capital; Torquemada dice que 20,000 eran únicamente los niños; Gomara cree que eran 50,000; Acosta nos cuenta que sacrificaban 5,000 y aún 20,000 en todo el país, diariamente; Durán afirma que eran tantos los sacrificados como los que morían de muerte natural; Clavijero dice que eran muchos pero no da número; las Casas nos cuenta "que apenas llegaban a 100 los sacrificados por año", por fin el P. Cuevas admite 100,000 víctimas anuales en todo el Anáhuac.

Dejando de lado la discusión referente al número de víctimas, admitimos como verdad incontrovertible, el hecho de que existían los sacrificios humanos. A ello nos da derecho el gran número de autoridades mencionadas, sobre todo que entre ellas tenemos historiadores de los más verídicos, tales como Sahagún, Motolinia y

(1) P. DON MARIANO CUEVAS: *Historia de la Iglesia en México.*

a dos de los más acérrimos defensores de los indios, o sean las Casas y Zumárraga. Otra prueba irrefutable es la de los monumentos que aún perduran: piedras y objetos empleados en el sacrificio, representaciones de sacrificados en los códices, etc.

Muchas fueron las formas y maneras de sacrificar, pero las más comunes y repugnantes eran: la de los corazones, la del desollamiento y la de la precipitación en el fuego. (1)

Otro acto muy repugnante era el del banquete que solía seguir a los sacrificios en el que servían carne de los sacrificados. (2)

Resumiendo diremos que la multitud de documentos de indiscutible autenticidad, así como los relatos de los cronistas más imparciales y conocedores del idioma mexicano, son una prueba fehaciente de que los pueblos de México eran idólatras en sumo grado. Entre ellos se divinizaba a los vicios, a las virtudes; se adoraba al sol, a la luna, a los antepasados, a los animales y a las plantas. Había dioses de todos los meteoros, de los años, de los meses, de los días, del fuego, del agua, de la sal, de las cosechas, del matrimonio; en una palabra, se adoraba a todo menos a Dios o, como diría Bossuet: "Todo era Dios menos el Dios verdadero". (3)

Orozco y Berra, refiriéndose a este punto, asienta lo siguiente: "Las ideas predominantes en estos pueblos son: el respeto a los dioses, el escrupuloso cumplimiento del culto, una negra superstición basada en creencias exageradas y agüeros absurdos; sigue la parte moral, excelente en máximas y doctrinas tomadas de las fuentes más puras, descubriéndose en el fondo ciertas aprehensiones melancólicas, a que dan alimento la inestabilidad y rapidez de las cosas humanas, los sufrimientos y penalidades de la vida transitoria, el recuerdo de la vida futura, amargado por los castigos que aguardan a quienes no cumplen con sus obligaciones".

Los principales representantes del fanatismo religioso eran los de la casta sacerdotal. "Observaban una vida muy austera; llevaban siempre los ojos bajos, guardando de alzarlos a mujer alguna; su porte era compuesto y recatado, sus palabras medidas: irreprochables en castidad, se entregaban a las más crueles

(1) SAHAGUN: Libro 2°. ACOSTA: Libro 5.

(2) BERNAL DIAZ DEL CASTILLO: "Conquista de México", Cap. 51. SAHAGUN: Libro 2°. Cap. 20 y 21.

(3) BOSSUET: El género humano después del Diluvio.

abstinencias y maceraciones para apagar los fuegos de las concupiscencias". (1)

El sacerdote entre los mixtecos eran considerado superior al mismo Tecuhtli. Guardaban tal respeto al sumo Pontífice que ningún plebeyo debía verle jamás la cara, creyendo que al verla caería muerto este último. Tanto los sacerdotes zapotecas como los mixtecos, debían permanecer vírgenes y estaban sujetos a grandes penalidades y a ridículas mutilaciones desde niños. (2).

Entre los Mayas, el sacerdote era el depositario del saber y como entre los méxica, era el encargado de comunicar la sabiduría a la juventud y de conservar el conocimiento mediante la escritura jeroglífica (3). "Eran tan crueles en sus penitencias como los mexicanos y tenían tan gran ascendiente, que el Sumo Pontífice era consultado por los señores en todos los negocios de importancia."

La educación de la juventud era oficio que desempeñaban los sacerdotes. Su celo en el cumplimiento de este cargo, les llevaba a transformarse en verdaderos verdugos de sus educandos. Entre otros castigos, acostumbraban colgar a los niños por los pies echándoles humo por las narices, punzándoles el cuerpo con púas de maguey, azotábanlos con ortiga y daban muerte al que se embriagaba, y eran vendidos como esclavos los incorregibles.

Las niñas nobles se criaban con tal recogimiento dice Sahagún, que siempre salían acompañadas de ancianas que las cuidaban.

Las dos carreras principales a que podían aspirar los niños eran la de sacerdote y la de guerrero. A la edad de quince años, los alumnos salían acompañados de un guerrero del Tepuchcalli a ejercitarse en el arte de guerrear. El camino hacia los puestos elevados estaba supeditado a las hazañas militares. (4)

El padre de familia exhortaba a sus hijos al trabajo, a ser juiciosos, humildes, pacíficos y respetuosos. La madre aconsejaba a su hija a cumplir primero con sus deberes religiosos y después a ser trabajadora, cumplida y virtuosa. Por su parte el Tecuhtli

(1) ACOSTA: Lib. 5. Cap. XVII. TORQUEMADA: Lib. 9. Cap. XXVI y XXIX. OROZCO Y BERRA: Pág. 234, tomo I.

(2) BURGOA: Cap. 23, 53 y 58.

(3) HERRERA: Dec. 4^a. Lib. 1^o. Cap. II.

(4) OROZCO Y BERRA: Historia Antigua de México. Tomo I.

en su coronación, daba como principal consejo moral a su pueblo, el de evitar la embriaguez a todo trance. (1)

Después de los sacerdotes, la clase más apreciada era la de los militares. Allí todo hombre estaba obligado a defender su patria; el mérito supremo se alcanzaba, como ya indicamos, mediante el valor militar. Los guerreros que se distinguían en combate recibían toda clase de honores y distinciones; en cambio, los que faltaban a la disciplina militar eran castigados con gran severidad, aplicándose la pena de muerte en la mayoría de las faltas de este género. (2)

Sin dejar la esclavitud de ser una bárbara institución, estaba organizada de una manera menos irracional que en Europa. Las principales causas por las cuales el hombre libre podía constituirse esclavo eran: la guerra, la ley y la voluntad. El prisionero de guerra no era propiamente un esclavo, sino un hombre destinado por la religión a ser víctima de los dioses. La ley y la voluntad hacían esclavos; siendo de notar, que las leyes indígenas no reconocían el bárbaro principio romano: "El fruto sigue al vientre", porque todo hijo de esclavo nacía libre. (3)

Al decir de Sahagún, había sin embargo una excepción a esta regla; esta era la de los esclavos que se vendían por hambre con la proximidad del año secular. En este caso no solamente vendían su voluntad sino también la de sus descendientes.

Los principales casos legales en que el hombre libre quedaba convertido en esclavo, a más de los enumerados con antelación, eran los siguientes: El tahir que no pagaba lo convenido; el hijo incorregible, si el padre así lo juzgaba; el homicida, en ciertos casos; el ladrón en algunas circunstancias. (4)

Entre los voluntarios temporales, había los jugadores, para dar alimento a sus vicios; las mujeres de mala vida con el fin de vestir bien; hombres holgazanes también solían venderse por un tiempo; algunos padres pobres que vendían un hijo para subvenir a las necesidades de los demás. (5)

En México y en Texcoco, las leyes eran severísimas. Había

(1) SAHAGUN: Libro 6. Caps. 14, 17, 18.

(2) ACOSTA: Lib. 6. Cap. 26. HERRERA: Dec. 3. Lib. 2. Cap. 19.

(3) TORQUEMADA: Lib. 14. Cap. 16. OROZCO Y BERRA: Pág. 278.

Tomo I.

(4) TORQUEMADA: Lib. 14. Cap. 16.

(5) DURAN: 2ª. parte. Cap. 20.

pena de muerte cruel para el traidor al Tecuhtli y a la patria, para el rebelde, para el señor que osaba vestir insignias reales, para el adúltero, para el ladrón, para el que dilapidaba su hacienda, para el borracho, para el mágico y hechicero. (1)

En Michoacán, las leyes eran todavía más severas. Castigaban al impúdico rompiéndole la boca hasta las orejas; el ladrón que robaba por segunda vez sufría irremisiblemente espantosa muerte. (2)

En Yucatán existía pena de muerte para el adúltero y el homicida. La esclavitud era más cruel que entre los de Anáhuac: ésta se aplicaba principalmente a los ladrones y a los prisioneros de guerra que no eran sacrificados. (3)

Las leyes Mixtecas aplicaban la pena capital al adúltero, al ladrón, al borracho y al desobediente al rey. (4)

Refiriéndose a la antropofagia, Orozco y Berra asienta lo siguiente: "Fuera de la víctima inmolada, nunca los méxica comían carne humana ni aun en los casos de mayor apuro. He aquí la prueba: bajo el reinado de Motecuhzoma Iluicamina sobrevino una hambre espantosa; el pueblo necesitado devoró plantas y raíces; se alimentó de los animales más inmundos; vendieron sus hijos a cambio de maíz a los mercaderes Cuexteca y se vendían a sí propios; emigraron a tierras lejanas, quedando muchos muertos por campos y caminos: durante tamaño apuro no se registra en los anales de ese pueblo afligido casos en que se comieran unos a otros, no ya dando a otro la muerte cuando vivo, pero ni aun aprovechando los despojos de los muertos. Repítase la plaga en el reinado del segundo Moctezuma y todo ocurre en las mismas condiciones". (5)

Los conquistadores, como testigos presenciales, refieren los sufrimientos de los méxica durante el asedio de Tenochtitlán. El hambre fue la más cruel: Consumidas las provisiones comieron las hojas y las cortezas de los árboles; escarbaron la tierra para sacar las raíces; agotaron las sabandijas en la tierra y en el agua de la ciudad; murieron de hambre y no tocaron a los cuerpos de los suyos. (6)

Bernal Díaz agrega, que no comían carne de los mexicanos pero

(1) IXTLILXOCHITL: Cap. 38.

(2) HERRERA: Dec. 3°. Lib. 3. Cap. 3. BEAUMONT: Crónica de Michoacán.

(3) COGOLLUDO: Lib. 4. Caps. 3 y 4.

(4) HERRERA: Dec. Lib. 3. Cap. 12.

(5) OROZCO Y BERRA: Tomo I. Pág. 200.

(6) BERNAL DIAZ: Cap. 156. CORTES: Cartas en Lorenzana. Pág. 289.

si de los tlaxcalteca y españoles, pero advierte Orozco y Berra que esa carne provenía de los españoles y tlaxcalteca sacrificados y no de los muertos en el campo de batalla. (1)

Herrera afirma expresamente: "Teníanse en casa los muertos porque los enemigos no conocieran su flaqueza; no los comían, porque los mexicanos no comían los suyos."

Otra prueba en contra de los que lanzan contra el aborigen el calificativo infamante de antropófagos empedernidos es la siguiente: "Si los mexicanos hubieran sido antropófagos ese vicio no hubiera terminado con la llegada de los españoles, sin embargo ni un solo historiador menciona algún caso de antropofagia, consumado después de la conquista; en cambio hubo hasta quemados por idólatras. (2)

Según Orozco y Berra "los méxica comían la carne de la víctima, no por ser codorniz, culebra u hombre, sino porque era una substancia santa. Además, la participación de la víctima solamente alcanzaba a la gente ilustre y principal, al dueño del esclavo o cautivador del prisionero con sus amigos y parientes; no era práctica universal, no todos llegaban a comer carne humana. (3)

Concluimos este punto diciendo con Orozco y Berra: si los méxica gustaban de carne humana se les puede llamar antropófagos, pero evidentemente no eran caníbales.

En la meseta del Anáhuac, las tierras estaban distribuidas entre la nobleza, el pueblo y los templos. Había en todas las ciudades y poblados, tierras que se trabajaban en común y que cultivaban los plebeyos, de cuyo producto había que pagar una parte de tributo al Tecuhtli; estas tierras no podían enajenarse (era el comunismo).

En Yucatán también existía el comunismo, en lo tocante a las tierras. (4)

En las diferentes naciones de México el tributo era la principal fuente de riqueza del erario público. Su gran cantidad se desprende del hecho que mediante él se debía sostener el lujo de los monarcas, el culto, los sacerdotes, el pago de sirvientes y domésticos, las recompensas de los guerreros y servidores, los regalos para los señores, amigos y extraños, etc.

(1) OROZCO Y BERRA: Pág. 201. Tom. I.

(2) DON NICOLAS RANGEL.

(3) OROZCO Y BERRA: Pág. 299. Tom. I.

(4) COGOLLUDO: Lib. 4. Cap. III.

De todo esto se deduce que bajo una deslumbradora apariencia de lujo y comodidad, existía el más espantoso despotismo. El Tecuhtli, los sacerdotes, los nobles, los soldados y las clases privilegiadas vivían en la abundancia, la molicie y la comodidad; pero los demás se hallaban agobiados por el trabajo, con malo y escaso alimento, vegetando para su señor, sin recompensa y sin esperanza. La distancia entre el Tecuhtli y sus vasallos era inmensa; muy distinta la condición entre la capital del imperio y las provincias sometidas. Dividíase aquella sociedad entre vencedores y vencidos, entre señores y esclavos, entre privilegiados y poseedores e ilotas desheredados y sin esperanza de porvenir más halagüeño.

CONCLUSIONES.—De todo lo expuesto se deduce que el indígena a la llegada de los españoles se encontraba en completa decadencia y degeneración.

Como causas de dicha decadencia pueden señalarse los sacrificios humanos, el despotismo de los de arriba, el rigorismo en la educación, la esclavitud, los tributos, las guerras intestinas y el comunismo.

Los sacrificios humanos, sin admitir las exageradas cifras de cronistas antiguos y de algunos historiadores actuales, es cosa fuera de discusión su existencia. La influencia de este factor en la degeneración de un pueblo no necesita explicación. Hablar de igualdad de derechos, de humanitarismo, de caridad entre tales hombres resultaría poco menos que inútil!

La clase de tributos y gabelas así como las leyes severas que sobre el pueblo pesaban, nos demuestran que el gobierno era despótico en grado sumo. Semejante sistema lleva al hombre a dejar a un lado las luces de la razón y a obrar impelido por el temor, de donde se deriva un servilismo abyecto, trocando en opresión la unión que debía reinar entre los ciudadanos. El hombre oprimido acaba por convertirse en máquina, y por el mismo hecho de no tener nada propio, se vuelve tímido, irresoluto, desconfiado e hipócrita.

El rigorismo en la educación produce en los niños y jóvenes, los mismos resultados que tiene el despotismo sobre la sociedad en general. Para asentar que era rigorista la educación del indígena, bástenos recordar lo que dijimos de los castigos impuestos por los sacerdotes a sus educandos.

La institución más a propósito para retardar el adelanto de un pueblo y para degradar al individuo, es el comunismo mal en-

tendido y peor aplicado. Dicha institución convierte a un pueblo en un rebaño de ovejas: la vida de comunidad es considerada como una vida de sacrificio, como una vida que violenta las inclinaciones naturales del individuo. Por ello Platón, el padre del comunismo, después de proponerlo en su "República", lanza sobre su sistema una enérgica ironía diciendo: "Que hará brotar de las entrañas de la tierra una generación de hombres a propósito para soportar sin morir de fastidio ni de dolor el rigorismo de la comunidad". (Serían éstos dioses o hijos de dioses).

Referente a los perniciosos efectos que produce la esclavitud no se necesita ninguna demostración, porque todo el mundo comprende lo mucho que abate y envilece al individuo.

Otra causa de la decadencia en que se hallaban los pueblos de México y principalmente los mayas, a la llegada de los españoles, era la de las continuas guerras intestinas.

En confirmación a las anteriores aseveraciones exponemos a continuación los testimonios de los testigos de vista más fidedignos:

En Motolinía encontramos lo siguiente: Los vasallos no tienen otro querer sino el del señor, y si alguna cosa les mandan por grave que sea, no saben responder otra cosa sino "mayah", que quiere decir así sea.

El obispo Fuenleal aseguraba a Carlos V que los macehuales eran tan sumisos que los mataban y vendían sin que se quejasen.

Dice Fr. Pedro de Gante: "Los naturales de este país son propios para toda clase de trabajos; pero su carácter es servil, todo lo hacen por fuerza y esto no viene de su natural sino que es el resultado de las costumbres, pues se les ha acostumbrado a no hacer nada por amor, sino únicamente por temor".

Se lee en una carta de Jerónimo López: "La gente común de esta tierra es la más doméstica del mundo e la más sujeta a sus prencipales e caciques... los señores e prencipales son los que huelgan y andan en banquetes o bodas que los pobres macehuales todo el día trabajan para sus tributos y para darles de comer a ellos... y esto es muy antiguo en todas las provincias de la tierra". (1)

Del P. Acosta tomamos lo siguiente: "Es tanto y tan grande el imperio que los caciques se han tomado con los indios, que no se

(1) JERONIMO LOPEZ: Cartas al Emperador. Doc. para la Hist. en Icazbalceta, t. II, pág. 151.

atreven a replicar ni aún a abrir la boca a cuanto les mandan por duro y trabajoso que sea, y quieren más morir y perecer que desagradarles: este es el motivo por el cual no hay cosa grave que no les manden ni precio que no les quiten y abuso que no cometan mediante estafas, extorsiones y violaciones". (1)

Fray Juan de Zumárraga y la plana mayor de sus religiosos formaron el juicio siguiente: "Es el indio gente mansa; hace más por temor que por virtud; es menester que sea amparado, más no sublimado; es menester que los españoles sean constreñidos a que les traten bien, mas de tal manera que no pierdan la reverencia y temor a los dichos; son trabajadores si tienen quien los mande; bien granjeros si han de gozar de su trabajo; son tan hábiles para los oficios que de sólo verlos los aprenden; más son vistos hurtarlos en verlos que aprenderlos; aplícanse a ganados, y por otra parte es gente descuidada. Los mayores son servidos en gran manera, reverencia y tomar; mienten razonablemente pero poco con quien bien los trata, o no tanto. Estos males tienen con otros bienes, que es gente que viene bien a nuestra fe. Confiéanse mucho bien, así que no tienen necesidad de preguntas. Por la mayor parte son viciosos en se emborrachar y tienen gran necesidad de se los impedir, como ya quieren hacer los oidores con su buen celo que tienen a la honra de Dios, y esto es gran parte para su salvación y policía." (2)

Tal era la degeneración del indio desde la antigüedad, que el mismo Barón de Humboldt la reconoció más tarde. De él son las siguientes palabras: "Cuando los españoles hicieron la conquista de México encontraron ya al pueblo al igual estado de abyección que en todas partes acompaña el despotismo de la feudalidad. El emperador, los príncipes, la nobleza y los sacerdotes poseían exclusivamente las tierras fértiles; los gobernadores de provincias hacían impunemente las más fuertes exacciones; el cultivador se veía envilecido; los principales caminos hormigueaban de pordioseros, la falta de cuadrúpedos domésticos forzaba a millares de indios a hacer el oficio de caballerías y servir para transportar el maíz, algodón, pieles y otros objetos de consumo, que las provincias más lejanas enviaban como tributo a la capital". (3)

(1) P. ACOSTA: De procuranda indiorum salute.

(2) FR. JUAN DE ZUMARRAGA Y SU PLANA MAYOR: Hist. de la Ig. en Méx. por el P. D. Mariano Cuevas. T. I, pág. 55 y 56.

(3) ALEJANDRO DE HUMBOLDT: Ensayo político de la Nueva España, Libro 2, cap. VI.

CAPITULO IV

ESTADO DEL INDIO DURANTE LA EPOCA COLONIAL

Estado ideal y fantástico en que vivieron teóricamente los indios.—Estado real de la vida colonial del indio.—Cartas del Obispo Palafox, del Virrey Bucareli y del Obispo San Miguel.—Situación política del indio a fines del siglo XVIII, según Alejandro de Humboldt.



OS dice Lucas Alamán: "Las leyes habían hecho de los indios una clase muy privilegiada y separada absolutamente de la demás población. La protección especial que se les dispensó provino de la opinión que de ellos formaron tanto sus enemigos como sus amigos y defensores.

Los primeros pretendían que eran incapaces de razón e inferiores a la especie humana, por lo que querían condenarlos a perpetua esclavitud; los que sostenían lo contrario, estaban de acuerdo con aquéllos en cuanto a la inferioridad, respecto a las razas del Antiguo Continente, por su escasa capacidad moral y debilidad de sus fuerzas físicas; pero de esto deducían que necesitaban ser protegidos contra las violencias y artificios de aquéllos.

Esta inferioridad en que todos estaban conformes, dió motivo a que se calificasen los españoles y castas con el nombre de "Gente de Razón", como si los indios carecieran de ella, y fue también el origen de la traslación en gran número de los negros de Africa a los nuevos establecimientos, que promovió con gran empeño el P. Bartolomé de las Casas, celoso abogado y apóstol de los indios, con el fin de eximir a estos de los demás trabajos en que los empleaban los conquistadores.

Esto fue también lo que movió a los reyes de España, cuyas intenciones eran las de conservar y proteger a los indios, A DIC-

TAR UNA LEGISLACION, que puede llamarse de excepciones y privilegios. Autorizóseles desde luego a conservar las leyes y costumbres que antes de la conquista tenían, para su buen gobierno y policía, con tal que no fueran contrarias a la Religión Católica, reservándose los reyes la facultad de añadir lo que tuviesen por conveniente.

Mandóse y reiteróse continuamente, que fuesen tratados como hombres libres y vasallos dependientes de la corona de Castilla. Por libertar su sencillez de los fraudes de los españoles, se declararon en su favor como en el de las iglesias, los privilegios de menores: no estaban sujetos al servicio militar, ni al pago de diezmos y contribuciones, fuera de un moderado tributo personal que pagaban una vez al año; una parte de los cuales lo invertían en la manutención de hospitales destinados a su socorro, y del que estaban exentos los tlaxcaltecas, los caciques, las mujeres, los niños, enfermos y ancianos; no se les cobraban derechos en sus juicios, que debían ser a "verdad sabida", para evitar dilaciones y costos; tenían abogados obligados por la ley a defenderlos de balde; los fiscales del rey eran sus protectores natos; la Inquisición no los comprendía y en lo eclesiástico tenían también muy considerables privilegios.

Vivían en poblaciones separadas de los españoles, gobernados por sí mismos, formando municipalidades que se llamaban repúblicas, y conservaban sus idiomas y trajes peculiares. Ocupábanse especialmente en la labranza, ya como jornaleros en las fincas de los españoles, ya cultivando las tierras propios de sus pueblos, que se les repartían en pequeñas porciones, por una moderada renta que se invertía en los gastos de la Iglesia y otros de utilidad general, cuyo sobrante se depositaba en las cajas de comunidad. Todo esto hacía de los indios una nación enteramente separada: ellos consideraban como extranjeros a todo lo que no era ellos mismos, y como no obstante sus privilegios eran vejados por todas las demás clases, a todos los miraban con igual odio y desconfianza. (1)

Es de lamentar grandemente que un hombre de la talla de Don Lucas Alamán, al describirnos la vida colonial del indio nos presente un cuadro puramente ideal.

Al terminar este capítulo veremos si es posible compaginar esa vida llena de privilegios y de exenciones con la realidad de los hechos.

(1) LUCAS ALAMAN: Historia de México, Tomo I.

El que los reyes de España siempre fueron favorables a los naturales de América, es un hecho que hoy día nadie pone en tela de juicio; las leyes de Indias son una prueba incontrovertible contra quien pretenda objetar lo contrario. Tampoco puede negarse que el número de misioneros apóstoles de las distintas órdenes religiosas, que a capa y espada defendían a los naturales de América, constituyó una verdadera legión. Pero no es a través de estos cristales que se debe mirar la vida real de los indios de América española, no. Para juzgarla es preciso que la contemplemos en relaciones con el elemento oficial, con el elemento director, en una palabra, con el elemento que “era más amigo de los reales que de las leyes reales”.

Dejando de lado los horrores de la conquista por ser “artes de la guerra” como dijera Atahualpa, pasemos a considerar lo que aconteció una vez que ésta se hubo consumado.

Luego que el territorio mexicano se repartió entre los conquistadores, nos dice Pimentel, pusieron mayordomos duros y crueles para cobrar los tributos y entender en sus granjerías; hombres tan altivos que mandaban a los indios principales como si fuesen sus esclavos.

“Son zánganos, dice Motolinia, que comen la miel que labran las pobres abejas que son los indios, y no les basta lo que los tristes pueden darles sino que son importunos”. En los primeros años eran tan absolutos estos mayordomos en maltratar a los indios y en cargarlos y enviarlos lejos de la tierra y darles otros muchos trabajos, que muchos de ellos murieron por su causa y a sus manos que es lo peor. (1)

El mismo Motolinia llama “plaga de los indios” a la reedificación de la ciudad de México y a la construcción del acueducto de Chapultepec, por la gran cantidad que en tales obras murieron.

“Lo que consume a los indios dice Zorita, son las construcciones de los grandes edificios de cal y canto de esta ciudad y de los pueblos. Viniendo a ellos fuera de su natural, de tierra fría a caliente y viceversa, veinte, treinta, cuarenta y más leguas, sacándolos de su paso: en trabajo, en tiempo, en modo, en comida, cama y esto durante muchos días y semanas; sin ningún refrigerio, haciéndoles trabajar desde que amanece hasta después que anochece. Yo mismo los ví arrastrar una viga para la casa de un principal ya de noche: iban desnudos y siendo azotados por un negro, no por nece-

(1) MOTOLINIA: Pág. 18: En Pimentel, pág. 101.

sidad, sino por mala costumbre de darles y tratarlos mal. Y ninguno había que hablase ni volviese la cabeza, que en todo son míseros y sujetos, es ordinario darles prisa y no dejarles resollar... Así mismo se les emplea por miles para llevarlos cargados de mercaderías reventando muchas jornadas". (1)

Pero donde llegó al colmo la inhumanidad contra los indios fue en las minas, porque era allí de donde pensaban sacar las riquezas que codiciaban.

"Los esclavos indios, dice Motolinia, que hasta hoy han muerto en las minas, "no se pueden contar"; y fue el oro de esta tierra como otro becerro por Dios adorado, porque desde Castilla le vienen a adorar pasando tantos trabajos y peligros; y ya que los alcanzan plegue a Nuestro Señor que no sea para su condenación".

"El rigor con que los españoles exigían el tributo era tal, que muchas veces estaban obligados los naturales a vender sus hijos, para poder pagar. Murieron en la cárcel como deudores del tributo y otros sucumbieron en el tormento a que se les sometía para que confesasen dónde tenían el tesoro". (2)

Fr. Juan de Zumárraga dice "que los gobernantes de México, Salazar y Chirino robaban de todas maneras: atormentando, arrastrando a los jefes para que entregasen las alhajas; que hacían trabajar hasta en día de fiesta y sin dar alimento, por lo cual morían algunos de fatiga; que Nuño Baltrán de Guzmán destruyó por completo la provincia del Pánuco, esclavizando, vendiendo, quemando y matando a sus habitantes; que en México se forzaba a trabajar a mujeres, niños y ancianos; que últimamente habían muerto 135 personas a consecuencia de esas fatigas, que en los caminos habían muerto muchos debido a que los españoles les hacían servir como bestias de carga y ni siquiera les daban de comer; que los españoles quitaban a los indios sus hijas, hermanas y aun sus esposas".

Se acusa, y no sin razón, a Nuño Beltrán de Guzmán de haber hecho perecer a más de 15,000 indios, entre quemados, ahorcados, apedreados y los que murieron de hambre, de fatiga y diezmados por la peste y a causa de su insaciable codicia y crueldad. (Ver. N. Beltrán de Guzmán y su obra en la Nva. España, publicada por el Museo Nacional). (3)

(1) ALONSO DE ZORITA, en García Icazbalceta.

(2) MOTOLINIA: En Icazbalceta.

(3) NUÑO BELTRAN DE GUZMAN Y SU OBRA: Publicaciones del Museo Nacional.

Los pacíficos indios de Yucatán se sublevaron en 1547 porque los españoles les quitaron sus mujeres y sus hijos, los majaban a palos, les quebrantaban los brazos y las piernas, les daban muerte y los agobiaban con tributos excesivos. (1)

En una cédula del rey de España con fecha 17 Nbre. de 1526, se lee lo siguiente: "Está certificado y ser notorio que la desordenada codicia de algunos de sus súbditos. . . y el maltratamiento que hicieron a los indios, peor que si fuesen esclavos, había sido la causa de la muerte de gran número de ellos, en tanta cantidad, que muchas de las islas y parte de tierra firme quedaron yermos y sin población".

Si esta situación hubiera existido tan sólo en el momento de la conquista y del establecimiento del nuevo régimen, sería menos lamentable, pero no fue así. Ciertamente que la segunda audiencia apenas llegada se ocupó del bien de los naturales; otro tanto hizo el virrey D. Antonio de Mendoza. Pero el sistema de esclavizar debió estar ya tan arraigado cuando estas autoridades llegaron, que con todo su poder y buena voluntad no les fue posible extinguirlo. La prueba más irrefutable que acerca de ello tenemos son los 160,000 indios que puso en libertad Don Luis de Velasco, segundo virrey de la Nueva España.

¿Terminaron las vejaciones de los indios con la energía y las múltiples providencias tomadas, por el justamente llamado "Padre de los Indios?" Los documentos que copiamos a continuación, serán la contestación más elocuente que puede darse a esta pregunta.

Refiriéndose el Obispo Palafox a los indios, en sus cartas reservadas al Rey, dice así:

"El daño grande que se hace en esto a los indios, a los cuales venden lo que no han menester y se lo hacen tomar por la fuerza, llamando el Alcalde Mayor a un Gobernador de Indios para que reparta en su distrito vacas, mulas, y otro ganado a veinte pesos cada cabeza, no costándoles a ellos más que seis pesos. Lo mismo hacen en el vino, con que hacen gran daño a los indios y los acaban y en todas las demás mercacías. Y a cinco leguas de aquí (Puebla) en este obispado, está vendiendo medias de seda el señor Gentilhombre de cama del virrey a los indios que casi todos andan descalzos, y se los reparte a seis pesos, no costándole a él fiados sino

(1) CARTAS DEL P. BIENVENIDA A FELIPE II: En Ternaux, vol. 10, p. 311 y 312.

dos pesos. Y ha de verlo el Visitador y padecerlo porque no se rebelbe el mundo”.

En otro lugar agrega:

“En los Indios no hay quien no tenga jurisdicción bastante para destruirlos, y los negros que pasan por las calles les mandan. Y así es cosa ligera pensar que en ellos puede haber más que servidumbre y miseria. Y esto digo por lo que nos dan a entender los frayles en el Consejo de que las Zedulas de Vuestra Magestad les podía inquietar; porque estas no tienen más enemigos como he dicho otras muchas veces que los Ministros que no las executamos por las utilidades grandes que se nos siguen de quedarnos dueños absolutos de todo no guardando las leyes”.

Frey D. Antonio María de Bucareli y Ursúa, Henestrosa, La-
so de la Vega, Villacis y Cordova, Caballero Comendador de la Bó-
beda de Toro en el Orden de S. Juan, Teniente de General de los
Reales Exércitos de S. M., Virrey, Gobernador y Capitán General
de esta Nueva España, Presidente de la Real Audiencia, Superin-
tendente General de la Real Hacienda y Ramo del Tabaco, Juez Con-
servador de esta, Presidente de su Junta y Subdelegado General
de la Renta de Correos en el mismo Reyno.

Por Quanto en Real Orden de su Magestad de veinte y tres de
Marzo de este año me dice el Excelentísimo Señor Baylio Fr. Dn.
Julián de Arriaga lo siguiente:

Habiendo entendido el Rey por consulta del Consejo de Indias
que los mandones de las haciendas de Labor o Mayordomos de ellas
en ese Reyno llevan los Yndios a trabajar al campo, yendo aquellos
a caballo con un látigo haciéndoles andar a paso del caballo con lo
que llegan a hacer el trabajo fatigados y sudados; y no siendo ju-
sto que los Yndios experimenten tan irregular trato; me manda su
Magestad encargar a V. Excia. mui particularmente que con las
más graves penas advierta, sin la menor pérdida de tiempo, a los
Alcaldes Mayores, no les lleven en esta forma el trabajo, sino al pa-
so regular de los Indios.

Igualmente quiere su Magestad que los indios no trabajen sino
de sol a sol, y que les den dos horas de descanso desde las doce a las
dos como previenen las Leyes; y que estando cerca los pueblos de
donde salen para las haciendas, puedan ir a dormir a su casa con
sus Mugerres si estuvieren casados; pues aunque diste media legua
del pueblo, tienen lugar desde el amanecer hasta que salga el sol
para ir a trabaxar a las haciendas y lo mismo por la tarde desde
que se pone hasta anochecer, porque lo contrario es impedirles su

libertad, y tratarlos como esclavos, que tan estrechamente prohíben las Leyes, y gravarse su conciencia el Virrey y los Ministros que lo permiten.

Para que la citada Real Orden tenga en todas partes el más exacto, debido y puntual cumplimiento, he resuelto expedir el presente por el qual mando al Justicia del partido de proceda en las cosas que le ofrezcan con arreglo a las piadosas Soberanas intenciones del Rey, atendiendo y tratando a los Indios como a fieles y amados vasallos de su Majestad, sin permitir se les haga el menor daño ni vexación: bien entendido que de no ejecutarlo así, gravará su conciencia, y será severamente castigado según lo exigian los descuidos o faltas voluntarias en que ocurra por no remediar con el zelo que debe los agravios y perjuicios que prohíbe el Rey se hagan a los Naturales: y de que dan en esta inteligencia, me dará el aviso que corresponde para que quede esta constancia: en la Sacristía de Camara de este Virreynato, Megico catorce de Julio de Mil setecientos setenta y tres”.

Situación del Indio Mexicano a fines del Siglo XVIII.—

El sabio barón de Humboldt asienta que para dar una descripción política de los Indios de la Nueva España, no encuentra cosa mejor y más exacta que la extractación de una memoria presentada al rey en 1799 por el Obispo y Cabildo de Michoacán. (Era este obispo Fr. Antonio de San Miguel, Jerónimo de Corvan, Natural de las montañas de Santander).

Exponemos una síntesis del extracto del B. de Humboldt.

El Obispo de San Miguel que conoció y trató al B. de Humboldt hace presente al monarca que en el estado actual de las cosas son imposibles los adelantos morales de los indios, si no se quitan las trabas que se oponen a los progresos de la industria nacional.

“La población de la Nueva España, dice el Obispo, se compone de tres clases de hombres: de blancos o españoles, de indios y de castas. Los españoles constituyen la décima parte de la masa total. Casi todas las propiedades están en sus manos. Los Indios y las castas cultivan la tierra; sirven a las gentes acomodadas y sólo viven del trabajo de sus brazos. De ello resulta, entre los indios y blancos esta oposición de intereses, este odio recíproco que tan fácilmente nace entre “los que todo lo poseen y los que nada tienen, entre los dueños y los esclavos”... Vemos de una parte los efectos de la envidia y de la discordia, la astucia, el robo, la inclinación

a dañar a los ricos en sus intereses; y de la otra, la arrogancia, la dureza y los deseos de abusar en todas ocasiones de la debilidad del indio. No ignoro que estos males nacen en todas partes de la grande desigualdad de condiciones. Pero en América son todavía más espantosos porque no hay estado intermedio; "es uno rico o miserable, noble o infame de derecho y de hecho".

"Efectivamente los indios y las castas están en la mayor humillación. El dolor de los indígenas, su ignorancia y más que todo su miseria, les ponen a una distancia infinita de los blancos, que son los que ocupan el primer lugar en la población de la Nueva España. Los privilegios, que al parecer conceden las Leyes a los indios, les proporcionan pocos beneficios, y casi puede decirse que los dañan".

"Hallándose reducidos al estrecho espacio de 600 varas de radio que una antigua ley señala a los pueblos de indios, puede decirse que aquellos naturales no tienen propiedad individual y están obligados a cultivar los bienes concejiles. Este género de cultivos llega a ser para ellos una carga, tanto más insoportable, cuanto de algunos años a esta parte casi deben haber perdido la esperanza de sacar para sí ningún provecho del fruto de su trabajo. El nuevo reglamento de intendencias establece que los naturales no pueden recibir socorros de la caja de la comunidad sin permiso especial de la junta superior de Real Hacienda". (Era ésta una especie de "caja de ahorros" en la cual entraba el producto del trabajo de los indios, producto que provenía de los bienes concejiles que los intendentes daban en arrendamiento a los indios).

Según el obispo a que nos venimos refiriendo, este capital real que formaban los pueblos se convertía en ficticio. Más claramente, ese dinero que no podían aprovechar los indios por la multitud de trámites que se debían seguir, iba a parar en último término a las cajas reales. De este dinero que aparecía sin dueño mandó el Intendente de Valladolid en 1798 a Madrid cerca de \$40,000: diciendo al rey que era un don gratuito y patriótico que los indios de Michoacán hacían al soberano para ayudarlo a continuar la guerra contra Inglaterra.

"No pudiendo aquellos naturales según las leyes de Indias hacer escrituras públicas por más de 5 duros, están imposibilitados de mejorar su suerte y vivir con alguna anchura, sea como labradores, sea como artesanos".

"La ley prohíbe la mezcla de castas; prohíbe también a los blancos establecerse en los pueblos de indios y a éstos domiciliarse en-

tre los españoles. Esta distancia puesta entre unos y otros, estorba la civilización”.

“La reunión de tan lamentables circunstancias ha producido en estos hombres una dejadez de ánimo, y un cierto estado de indiferencia y apatía, incapaz de moverse por la esperanza, ni por el temor”.

“Las castas descendientes de negros esclavos están notadas de infamia por la ley y sujetas al tributo. Dotados estos hombres de color de un carácter enérgico y ardiente, viven en un estado de constante irritación contra los blancos; siendo maravilla que su resentimiento no les arrastre con más frecuencia a la venganza.

“Los indios y las llamadas castas están abandonadas a las justicias territoriales, cuya inmoralidad ha contribuido no poco a su miseria. Mientras subsistieron en México las alcaldías mayores, los alcaldes se consideraron como unos negociantes con privilegios exclusivos de comprar y vender en sus distritos, y de ganar 30,000 a 20,000 duros en el corto espacio de 5 años. Estos magistrados usureros forzaban a los indios a recibir de sus manos a precios arbitrarios, un cierto número de bestias de labor, con lo cual todos aquellos naturales se constituían deudores suyos. Con el pretexto de hacerse pagar el capital y la usura, disponía el Alcalde Mayor de los indios como de verdaderos esclavos”.

Quando se establecieron las Intendencias quiso el gobierno hacer cesar las vejaciones que nacían de los repartimientos; y en vez de alcaldes mayores nombró subdelegados, prohibiéndoles rigurosamente toda especie de comercio. Pero como no se les señaló sueldos ni otros emolumentos fijos, puede decirse que empeoró el mal; porque los alcaldes mayores administraban la justicia con imparcialidad siempre que no se trataba de sus intereses propios; mas los subdelegados, no teniendo otras rentas sino lo eventual se creían autorizados a emplear medios ilícitos para proporcionarse algún caudal. De ahí las vejaciones continuas y el abuso de autoridad para con los pobres; de ahí la indulgencia con los ricos y el tráfico vergonzoso de la justicia”.

“En tal situación, exclama el prelado, ¿qué afición puede tener al gobierno el indio, menospreciado, envilecido, casi sin propiedad y sin esperanza de mejorar su suerte; en fin sin ofrecerle el menor beneficio los vínculos de la vida social? Si una nueva legislación no atiende a la suerte de los indios y a la gente de color, no bastará el ascendiente del clero, por grande que sea, en el corazón

de estos infelices para mantenerlos en la sumisión y respeto debido al soberano”.

“Quítese el odioso impuesto del tributo personal; cese la infamia de derecho con que han marcado unas leyes injustas a las gentes de color; decláreseles capaces de ocupar todos los empleos civiles que no pidan en título especial de nobleza; distribúyanse los bienes concejiles y que están pro indiviso entre los naturales; concédase una porción de tierras realengas que por lo común están sin cultivo, a los indios y a las castas; hágase para México una ley agraria semejante a la de Asturias y Galicia; concédase a indios, castas y blancos plena libertad para domiciliarse en los pueblos que ahora pertenecen exclusivamente a una de esas clases; señálense sueldos fijos a los magistrados y jueces. De estos puntos principalmente depende la felicidad del pueblo mexicano”. (1)

Con el título de condición legal de los indios, Guillermo Leguía nos presenta el cuadro siguiente:

“España dictó en favor de los indios una legislación sabia y justa, que constituye un monumento jurídico y puede servir de ejemplo a otros pueblos colonizadores”.

“Por desgracia tal legislación sólo tuvo un carácter teórico. Mediante esa legislación que formaba parte importante de la recopilación de *Leyes de Indias* se propuso realizar varios fines: convertir a los naturales a la fe cristiana; sustituir sus costumbres y desterrar sus supersticiones”.

“Los indios eran considerados como menores y no podían tratar ni contratar. Les estaba prohibido vender sus tierras. Mantenían sus caciques, cuya autoridad se hallaba limitada por la de los corregidores y la de los protectores. Estos últimos hacían efectivo el pago del tributo. La Inquisición carecía de jurisdicción sobre las “reducciones”. Legalmente no era permitida la esclavitud de indios. El trabajo de los indios estaba reglamentado. La única excepción era la de la “Mita”. Jamás debía ir a trabajar en las minas más de un séptimo de los vecinos de una reducción. Concluida la mita, la ley garantizaba a los indios el regreso a sus reducciones.

En resumen las leyes de Indias eran en su letra y en su espíritu, una senda de civilización y un escudo contra las extorsiones.

(1) *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, por Alejandro de Humboldt. Tomo I, pág. 201.

De haber sido honradamente aplicadas otra hubiera sido la suerte de la población indígena". (1)

Lo mismo en México que en el resto de América Española, la serie de provincias dada por el Consejo de Indias destinadas a proteger a los indios, en la práctica fue letra muerta. Cualesquiera que hayan sido las providencias que con humanidad verdaderamente cristiana dictaron los monarcas españoles, el hecho es que los desventurados indios gimieron siempre en la esclavitud más completa; la condición de la raza aborigen fue siempre más lamentable que la de los esclavos negros.

En la práctica de su política protectora de los indígenas, España tropezó con las mismas dificultades humanas con que siempre han tropezado las leyes justas en todos los pueblos y en todos los casos en que hay uno que dirige, manda y explota y otro que es dirigido, mandado y explotado.

(1) GUILLERMO LEGUIA: Historia de América. Tomo I.

CAPITULO V

AMBIENTE EN QUE SE FUSIONARON LAS DOS RAZAS

Hernán Cortés y Diego Velázquez.—Villafañá.—Cristóbal de Tapia.—Cristóbal de Olid.—Los oficiales reales.—La Primera Audiencia y Nuño Beltrán de Guzmán.—Pedro Arias y Vasco Núñez de Balboa.
—Francisco Pizarro y Diego de Almagro.—Almagro el Mozo y Francisco Pizarro.—Cristóbal Vaca de Castro y Almagro el Mozo.—Contrastes.



ASTA ahora hemos estudiado el carácter y la situación de los elementos que dieron origen a nuestra raza en general; dedicaremos este capítulo a la investigación de los elementos emancipadores. En capítulos subsiguientes se estudiarán los factores que coadyuvaron a preparar y llevar a cabo la Independencia.

Lo asentado con antelación acerca del aborigen de América española, nos parece que basta para demostrar la incapacidad en que éste se encontraba para sacudir el yugo del conquistador.

Sin querer adelantar acontecimientos, y sólo por vía de enunciado que nos sirva como de base, hacemos saber desde ahora, que el magno suceso a que nos venimos refiriendo, fue obra de tres grupos muy conocidos en la historia. Sí, la independencia fue fruto de la fracción de criollos y mestizos arraigados y cultos, en quienes la aspiración a ser libres era el sentimiento altivo de su calidad y como su fuero. De la tradicional rivalidad entre los hidalgos de las ciudades y los criollos y mestizos, se alimentaron las ideas de libertad y de patria.

El gran acontecimiento de la independencia de América no fue obra del momento, como han asentado con suma ligereza algunos autores; no fue obra de las juntas de aquí, ni de los levantamientos y

gritos de allá, como han sostenido otros; no, fue un hecho elaborado día tras día, durante los tres siglos del periodo colonial.

La raza española, esa raza de hombres de hierro que se ha descrito en capítulos anteriores, trajo consigo hondos gérmenes de emancipación. Gérmenes que transplantados en tierras "abundosas" y jóvenes, por fuerza tenían que producir opimos y exuberantes frutos.

En la Independencia entran causas internas y externas, causas de orden etnográfico, religioso, económico, social, político, etc. Influyeron en ella las ideas avanzadas de los reformadores, de los enciclopedistas, la Revolución Francesa, la Independencia de Estados Unidos, el reconocimiento de la misma por los reyes de España, etc., etc. Esperando detallar en otros capítulos, todas y cada una de ellas, pasamos al estudio del ambiente en que se implantó un nuevo sistema social en la meseta de Anáhuac y en la América en general.

Que a los conquistadores pesaba el yugo de la sujeción, es un hecho indiscutible. Hernán Cortés al zarpar de Cuba hacia México, lo hace en abierta rebelión contra Diego Velázquez. La mejor prueba de ello la tenemos en las órdenes que el Gobernador giró para detenerlo, en varios puertos de la isla. Por si alguna duda quedase acerca de esta actitud de Hernán Cortés, sus actos en Veracruz nos libran por completo de ella: la fundación de una villa con su ayuntamiento en las playas veracruzanas, antes de emprender la conquista de los "colhuas", tuvo por fin principal independizarse por completo del Gobernador antes mencionado.

Como los municipios en aquel entonces dependían directamente del Monarca, Hernán Cortés con sólo este hecho quedaba desligado por completo de Diego Velázquez, y dependiente directo del Rey de España. ¿Quién podría asegurarnos que no se originó en este acto la forma adoptada más tarde por nuestros insurgentes? Pues bien es sabido que muchos de ellos se levantaron al grito de ¡viva el Rey y mueran los malos gobernantes! En todo caso, sí puede afirmarse que las bases de nuestra conquista se fundamentaron en un acto de rebelión e independencia.

Siguen a esto las rebeliones de los partidarios de Velázquez, la conspiración de Villafañá, la muerte de Xicotécatl, la rebelión contra Cristóbal de Tapia, el suplicio de Cuauhtémoc y su muerte, la rebelión de Olid, el gobierno de los Oficiales Reales con todos sus horrores, el de la primera Audiencia en que Nuño Baltrán de Guzmán siembra el terror en México, etc. De todos estos puntos deta-

llaremos aquéllos que a nuestro juicio, tuvieron mayor influencia en la nueva generación que debía constituirse.

Como consecuencia inmediata del acto de arbitrariedad consumado por Hernán Cortés, tan luego como desembarcó en tierras aztecas, se siguió una sublevación de los partidarios de Diego Velázquez; este motín, como es muy sabido, terminó mandando a la horca a los principales conspiradores y mutilando a los de menor importancia.

En los momentos más críticos del sitio de México se descubrió una conspiración que trataba nada menos que de acabar con la vida de Hernán Cortés; aunque éste tuvo conocimiento de todos los comprometidos, por diplomacia, únicamente mandó ahorcar a Villafañá, que era quien la dirigía.

Ya hicimos mención en otro lugar de la llegada a México de Cristóbal de Tapia como representante del Rey, para encargarse del gobierno. Su venida dió lugar a que Hernán Cortés desenmascarándose por completo, apareciera no tan sólo como rebelde hacia el Gobernador de Cuba sino también hacia el mismo Rey de España. En un arranque en que el cinismo y la osadía rivalizan: "La ley se acata pero no se cumple", dijeron Hernán Cortés y sus bien aleccionados capitanes. Y después de besar las órdenes reales, obligaron a Cristóbal, más a fuerzas que de grado, a regresar por el mismo camino por donde había venido.

Cristóbal de Olid fue mandado a las Hibueras para conquistar aquella región por orden de Hernán Cortés, llegó de paso a Cuba y de acuerdo con Diego Velázquez plantó en Centro América la bandera de la rebelión; Hernán Cortés se dirige allá para castigar al rebelde, pero Francisco de las Casas se adelanta a sus deseos asesinando vilmente a Olid, ayudado por Gil González Dávila.

Emprendida su expedición contra Olid, Hernán Cortés llegaba apenas a Veracruz cuando los Oficiales Reales que había dejado como Gobernadores en esta capital se declararon enemigos suyos, sembrando el terror durante todo el tiempo que permaneció en las famosas Hibueras.

No hay palabras para calificar el gobierno de la primera Audiencia, tanto por las persecuciones contra Hernán Cortés y sus partidarios, como por los crímenes sin nombre que contra los indios cometió. "Epoca de terror" se ha llamado a este período, y a Nuño Beltrán de Guzmán se le ha considerado como el hombre más sanguinario de su tiempo. (V. Nuño Beltrán de Guzmán y su Obra en la Nueva España).

Para que se vea que esta manera de fundamentar un nuevo sistema social no fue exclusivo de la Nueva España, exponemos a continuación un somero bosquejo de lo que ocurrió en otras partes de América:

Pedrarias o Pedro Arias, aquel terrible y facineroso Gobernador del Darién, cometió el "primer asesinato jurídico en América" mandando decapitar al descubridor del Pacífico, Vasco Nuñez de Balboa. (1)

Francisco Pizarro hizo rodar la cabeza de su compañero de conquista, Diego de Almagro.

Almagro el Mozo dirigió una conspiración en que asesinaron a Francisco Pizarro.

Cristóbal Vaca de Castro mandó decapitar a Almagro el Mozo, etc., etc.

Con lo que llevamos dicho, hay más que suficiente para demostrar que la fusión de las dos razas fue consumada en un ambiente de rebeliones y viles asesinatos por parte del elemento conquistador. Terribles ejemplos fueron estos que presenciados y vividos por un pueblo joven, por un pueblo en embrión, debían producir tarde o temprano, fortísima reacción... y los produjeron.

"La sangre de los mártires, decía Tertuliano, es semilla de cristianos". De la misma manera podemos afirmar que la sangre de revoltosos e inquietos conquistadores fue el semillero, que, regado por las jóvenes tierras de América, produjo el enjambre de patriotas que aparecieron más tarde.

"Contraste". Un escritor contemporáneo ha dicho: "México es el país de los contrastes". Sí, México es el país de los contrastes, de las contradicciones, de lo inesperado.

Algunos sabios modernos como Carlos Ritter, Federico Ratzel y Vidal de la Blache, han escrito grandes tratados en que demuestran la influencia del medio sobre el hombre. Ciertamente que el medio influye y no únicamente en la parte física, sino también en la moral y espiritual del hombre; pero sería injusto y hasta ridículo atribuir únicamente al medio ambiente nuestra idiosincrasia. Nuestro carácter, nuestra manera de ser, no son hijos tan sólo de nuestro variado sistema orográfico, ni del clima, ni de ningún otro factor originado por la fuerza tectónica o por la meteorología, sino que todas las contradicciones, los contrastes, las aberraciones de que está plagada nuestra "Carta Magna", por ejemplo, y que se re-

(1) GUILLERMO LEGUIA: Historia de América. Pág. 116.

flejan en nuestra manera de proceder, tuvieron su origen al fusionarse las dos razas. En efecto, es un hecho incontrovertible que una de las características dominantes del conquistador español era su religiosidad, como quedó demostrado con antelación. Sí, el conquistador español era muy religioso, y no de una religiosidad cualquiera, sino de convicción y a toda prueba, ya que historiadores de credos distintos sostienen: "Que el conquistador se confundía con el misionero en punto de religión". Ahora bien, la religión que estos anunciaban es la religión de amor. Aquí está el primer contraste, la primera sorpresa. ¿Cómo aunar tanta crueldad, de que se ha hablado, con una religión tan dulce y tan suave como la de Jesucristo? Este contraste fue la causa de que Hatuey, cacique de Camagüey en Cuba, sin conocer otra lógica que la natural, exclamara: ¡Si en el cielo hay españoles, prefiero no ir allá! Nos cuenta la historia que con esas palabras contestó a quienes le exhortaban a prepararse a bien morir, momentos antes de ponerle fuego por orden de Diego Velázquez.

Pero donde más se nota el contraste, es en la diferente manera de obrar de los dos grupos sociales que conquistaron y civilizaron América: entre el elemento oficial y el religioso; entre el que persigue los bienes materiales y aquel cuyo ideal son los bienes espirituales; "entre el que todo lo sacrifica en pro de sus intereses y el que se sacrifica en defensa de los intereses de sus semejantes".

Como ante las pruebas poco valor tienen los argumentos, preferimos en este punto de capital interés, las primeras a los segundos. El solo nombre de los personajes que a continuación enunciamos estamos seguros que bastará para que nuestros inteligentes lectores se den cuenta de la evidencia de nuestras anteriores aseveraciones.

Muchos son los historiadores que, por malicia o por ignorancia al tratar este asunto, creen que todo lo han dicho cuando han pronunciado el nombre del casi legendario Fr. Bartolomé de las Casas.

Los "apóstoles de las Indias", muchos de ellos superiores a Fr. Bartolomé de las Casas, fueron legión. Allí están Fr. Pedro de Gante, Fr. Toribio de Motolinia, Fr. Juan de Zumárraga, D. Vasco de Quiroga, D. Alonso de Montúfar, Fr. Bernardino de Sahagún, Pedro Claver, el Obispo Lorenzana y tantos otros dominicos, franciscanos, agustinos y jesuitas que llenan las páginas de nuestra Historia; muchos, muchísimos son los que sin la centésima parte del ruido de las Casas, desarrollaron una labor de verdadera civilización.

“Como iris de paz” aparecen estos verdaderos padres de los indios, contrastando grandemente con el proceder de los conquistadores, del elemento oficial. Y pésele a quien quiera, este grupo, el de los misioneros, constituyó para el aborigen la “única y verdadera tabla de salvación”. Nótese bien que decimos misioneros, y lo hacemos con el propósito de no comprender a los que únicamente llevaron el nombre de algunas de las órdenes antes mencionadas, pero que en realidad no fueron otra cosa que zánganos y deshonor de las mismas.

Entre ellos, entre los misioneros, sí estaba bien representada la suave religión que nos trajeron los representantes de España. El mejor testimonio que tenemos es el de los mismos indios que aun hoy día persiste en ciertas regiones un grato recuerdo para aquellos hombres pobremente vestidos. A su abnegación y cariño, más que de padres, se debió el gran ascendiente que el clero alcanzó en la época colonial sobre nuestros naturales.

Esta influencia fue la causa por la cual Allende que comprendía muy bien la situación del indio, quiso que hubiera clérigos entre los insurgentes, como lo veremos después.

Algunos de los puntos sostenidos en este capítulo, parecen estar en abierta contradicción con lo afirmado en el segundo, es decir con lo referente a la religiosidad del conquistador; pero téngase en cuenta que al conquistador español no lo hemos llamado “apóstol”, sino “campeón” de la fe. En efecto, el conquistador era un verdadero campeón de la fe, pero no de una fe ilustrada; no era la fe de una monja ni la de un fraile: era la fe de un Cruzado, de un guerrero que estaba convencido de que la Religión Católica debía imponerse al filo de la espada y por el temor del fuego y del hierro.

Como conclusión del presente capítulo podemos asentar que el ambiente en que se fusionaron las dos razas fue de persecuciones y rebeliones por parte de los conquistadores entre sí. Tocante a las relaciones entre conquistadores y conquistados, no otra cosa que extorsiones, esclavitud y desprecios. Que como elemento de oposición a tanta maldad, y como “arca de salvación” del aborigen, existió el grupo muy numeroso felizmente, de misioneros.

CAPÍTULO VI

CAUSAS SOCIALES

Desequilibrio social.—Razas y castas.—Diversas clases sociales.—Testimonio del Virrey Mancera y de los hermanos Ulloa.—Origen de los mestizos.—
Los pasquines.—Conquistadores y emancipadores.—Intrigas.



ODA revolución tiene sus causas en una falta de equilibrio entre las diversas clases de la sociedad, ha dicho Aristóteles.

Uno de los graves errores de España como nación colonizadora, asienta el P. Cuevas, fue la falta de armonía entre el pueblo y las clases directoras.

En las palabras del gran filósofo griego, corroboradas por el infatigable investigador jesuíta, nos parece encontrar sintetizadas las causas sociales de nuestra independencia.

Habiéndose fundamentado nuestra sociedad colonial de la manera como quedó indicado en el capítulo anterior, resultaría un fenómeno muy curioso que la armonía y la fraternidad hubiesen reinado en la nueva generación. El que siembra vientos recoge tempestades, dice un refrán castellano. Esto fue lo que ocurrió a los españoles durante el período colonial; su refrán se cumplió al pie de la letra. El equilibrio aparente que existió durante los tres siglos de la colonia, era sostenido por la fuerza, y no podía ser de otra manera, porque era un equilibrio artificial, sus bases no eran sólidas, jamás existió la armonía entre el pueblo y las clases directoras.

Tampoco en ese período se realizó la equidad: las clases se odiaban y vivían en constante recelo unas de otras. La igualdad nunca

existió, ni en la ley ni en el derecho; el carácter de la sociedad colonial fue esencialmente clasista.

Con el fin de explicarnos más claramente el infranqueable abismo existente, cada vez más profundo entre los diversos grupos sociales, daremos a continuación un resumen de la forma en que estaba dividida la sociedad colonial: pero antes haremos una somera exposición de las diferentes "razas" y "castas" que constituían esa sociedad.

Las razas predominantes en América Española fueron: la indígena, la española y la negra. De sus mezclas se originaron las denominadas castas. Su nomenclatura es muy variada e interesante: mestizos, castizos, mulatos, moriscos, albinos, torna-atrás, lobos, zambos, cambujos, albarazados, barcinos, coyotes, chamizos, allí-te-estás, chinos, jíbaros, calpamulatos, tente-en-el-aire, apaches, no-te-entiendo, etc.

Todas estas denominaciones que ahora nos parecen muy curiosas tenían gran importancia en aquella época; pues en aquel entonces, el nacimiento determinaba ante la ley la posición social y los derechos de cada uno; por lo cual era preciso determinar la sangre que corría por las venas de la nueva población.

No entra en nuestra plan el estudio de cada uno de los grupos antes mencionados; por lo mismo, nos concretaremos a dar una ligera idea de los predominantes.

Las clases superiores estaban constituídas por los españoles de las altas esferas virreinales y por los criollos pudientes.

Los españoles netos gozaban de todos los privilegios y se enorgullecían de su extraordinaria posición. Este grupo había llegado a ser insoportable: desdeñaba a los criollos y ante las otras clases y castas, se consideraba poco menos que una divinidad; pues careciendo ellas, las castas, "de sangre azul", debían honrarse en servir a los poseedores de tal don... (1)

Sintetizan muy bien el carácter de este grupo social, las siguientes expresiones:

"Mientras halla en la Mancha un zapatero de Castilla con su mulo, ese zapatero tendrá el derecho de gobernar a toda la América". (2)

"En tanto que exista un solo español en América, ese español

(1) LEGUIA: 1er. Tomo. Pág. 326.

(2) Oidor Aguirre en la Nueva España.

debe mandar a los americanos, pudiendo sólo venir el mando a los hijos del país, cuando ya no quede un solo español en él". (1)

Con estas fanfarronadas, son muy explicables los odios profundos que prevalecían entre los distintos grupos sociales que lucharon en pro y en contra de la independencia. Después de haber leído tales actos de pedantería y altivez, ya no hay motivo a buscar el origen de los viejos rencores entre "gachupines" y "criollos" de que nos habla Ulloa.

La clase media estaba constituida por españoles desposeídos de blasones. Aquí figuraban los comerciantes al por mayor y los que desempeñaban cargos secundarios en la administración.

Como el trabajo manual en aquel tiempo era propio de los "villanos", los españoles aristócratas, los de la burguesía, despreciaban a los de la clase media. En cambio éstos, aborrecían hondamente a los que basaban su encoquetamiento en la holgazanería; por otra parte, este segundo grupo desdeñaba al proletariado.

Formaban la clase inferior con el nombre de "pueblo", la reunión de los blancos artesanos y los miembros de las distintas castas, que se dedicaban al trabajo agrícola, industrial y minero. En resumen, este grupo estaba formado por los obreros en general.

El cuarto grupo era el de los esclavos, constituido por los negros que lo eran por derecho, y por los indios que eran esclavos de hecho.

Voluntaria o involuntariamente, la Corona fomentó los recelos de raza. Si lo hizo, como sostienen algunos, porque en ello veía una garantía para la permanente sujeción de las colonias, es preciso confesar que cometió en ello un grave error. Con dicho sistema, no logró otra cosa, que acumular combustible listo a traducirse en abrazador incendio en la primera oportunidad.

Algunos testimonios de la situación que venimos esbozando:

Decía el virrey Mancera al Duque de Veragua en 1673: "Que-
da insinuado en su lugar, la poca unión que de ordinario corre entre los sujetos nacidos en las Indias y los que vienen de España (criollos y españoles). Desta inveterada costumbre, que ya pasa a ser naturaleza, no se libran el más austero sayal ni el claustro más retirado, porque en todas partes resuenan, cuando no los ecos de la enemistad los de la desconfianza, pretendiendo los criollos, por la mayor parte no ser inferiores a los europeos, y desdeñando éstos la igualdad".

(1) Discurso del Obispo León Lúe en el Cabildo de Buenos Aires, 1810.

Los hermanos Ulloa en 1755, supieron apreciar hervores separatistas en el continente americano: "No deja de parecer cosa impropia nos dicen, que entre gente de una misma nación y de una misma sangre, haya tanta enemistad, encono, odio, y que las ciudades y poblaciones grandes sean un teatro de discordias entre españoles y criollos.

"Basta ser europeo, sinónimo de "chapelón" o "gachupín", para declararse contrario a los criollos, y es suficiente haber nacido en Indias para aborrecer a los españoles. Desde que los hijos de europeos nacen y sienten las luces, aunque endebles de la razón, o desde que la racionalidad empieza a descorrer los velos de la inocencia, principia en ellos la oposición a los europeos. Es cosa muy común el oír repetir a algunos, que si pudieran sacarse la sangre de españoles que tienen de sus padres, lo harían para que no estuviese mezclada con la que adquirieron de sus madres". (La conclusión de este párrafo, corresponde mejor a las relaciones entre españoles y mestizos, que entre españoles y criollos).

Apenas dominada la América por los iberos, la mezcla de su sangre se produjo instantáneamente. Como los españoles venían casi siempre desprovistos de mujeres, el mestizaje en su mayoría fue el fruto de español con india. Ahora bien, los hijos así concebidos casi nunca eran reconocidos por el padre, como por otra parte, la mayoría de las madres eran muy pobres, la consecuencia inmediata fue que en los primeros años de la conquista, los niños mestizos "vagaban abandonados" en gran cantidad. Tan grande era el número de estos infelices y tan completo su abandono, que los reyes de España, de corazón más noble y generoso que los progenitores de los mestizos, ordenaron que esos niños fuesen recogidos, atendidos y educados por cuenta de la Corona.

A propósito del punto que nos ocupa, es de justicia que recordemos aquí la fundación del colegio de San Juan de Letrán que tuvo lugar en 1529, centro docente destinado exclusivamente para mestizos y en el que fue primer profesor Fr. Pedro de Gante. A semejanza de éste, se fundó más tarde el de las Vizcaínas (1732) para recoger niñas abandonadas; fue fruto de la caridad de los Señores Ambrosio Meave, Francisco Echevestre y José Aldaco.

De la manera antes indicada se originó el mestizaje: triste es decirlo, pero así fue. Pues a excepción de algunos matrimonios de españoles con indias ricas o nobles, la mayor parte de los cruzamientos se verificó de la manera antes indicada. ¡De aquí se desprende el acendrado amor que se profesaban padre e hijos!

El problema de los mestizos, no obstante las medidas tomadas por los reyes de España y por hombres tan humanitarios como el virrey Mendoza, Fr. Pedro de Gante y tantos otros, fue tomando cada vez más alarmantes proporciones. En una carta de D. Luis de Velasco dirigida a Felipe II encontramos lo siguiente: "Los mestizos van en gran aumento y todos salen tan mal inclinados y tan osados para todas maldades que a éstos y a los negros se ha de temer. Son tantos que no basta corrección ni castigo, ni hacerse en ellos ordinariamente justicia. Los mestizos andan entre los indios y como tienen la mitad de su parte, acógenlos y encúbrenlos y danles de comer, y los indios reciben de ellos muchos malos ejemplos y ruines tratamientos. No veo por el presente mejor remedio que enviar V. A. a mandar que se lleven a España en cada navío quince o veinte para soldados, que traspuestos allá será buena gente para la guerra, y éstos habían de llevar sus capitanes y pagarles sueldo y proveerlos de matalotaje. Con esto y con darles a entender que S. M. quiere servirse dellos, creo irán de buena voluntad". (1)

Pero si profundo era el abismo que separaba a mestizos y españoles, mayor, infinitamente mayor era el que dividía a los criollos y españoles. (No hay peor cuña que la del propio palo).

Las comunidades religiosas declararon que los indios, los mestizos y los criollos, no debían recibir las órdenes sagradas por no ser idóneos para ello. Esta prohibición terminó, para mestizos y criollos en el siglo XVII; unos la atribuyen a la elevación a los altares del criollo S. Felipe de Jesús, otros a un mandato expreso del rey de España, que prescribía la alternación entre españoles e hijos del país, en las elecciones para superiores en los conventos.

Apenas abiertas las puertas del saber a los grupos postergados, hubo distinguidas inteligencias: prelados, sabios, literatos, poetas, historiadores, teólogos, etc. Del siglo XVII recordaremos al Dr. D. Alonso de Cuevas Dávalos, Obispo de Oaxaca y Arzobispo de México; a D. Fr. Baltasar de Covarrubias, criollo nacido en México y Obispo del Río de la Plata, de Filipinas y por fin de Michoacán; a D. Juan García de Palacios, criollo, fue abogado de la Real Audiencia, Comisario de la Inquisición y Obispo de Cuba, etc., etc.

Por razones fáciles de comprender, a medida que los criollos ganaban en conocimientos y demostraban su capacidad en las cien-

(1) PADRE D. MARIANO CUEVAS: Documentos Inéditos del Siglo XVI. Pág. 190.

cias, las dificultades para su elevación en los puestos fueron aumentando; por este motivo, desde la segunda mitad del siglo XVIII los mestizos y criollos son cada vez más excluidos de los puestos de importancia.

La prescripción de los reyes de España referente a la alternativa en las dignidades elevadas de los tres grupos predominantes, parece que llegó a ser letra muerta. El mejor testimonio que tenemos sobre el particular es el de D. Lucas Alamán, pues no obstante y ser de señaladas tendencias españolistas nos dice: "en 1808 todos los obispados de la Nueva España, con excepción de uno, y casi todas las canongías y curatos más pingües, estaban en manos de españoles europeos".

Los "pasquines".—El odio secular entre españoles, criollos y mestizos aumentaba de día en día, aprovechando todas las ocasiones que se presentaban para manifestarlo. Como en aquel tiempo no existían aun los periódicos, utilizaban para ello los llamados "pasquines".

Este medio de manifestar sus ideas estuvo muy de moda en la época colonial. El despotismo del Marqués de Croix, quiso acallar la voz del pueblo cuando la expulsión de los Jesuitas, mediante las siguientes palabras: "deben saber los vasallos del Rey, de una vez para todas, que nacieron para callar y obedecer y no para discutir ni opinar sobre los altos asuntos del gobierno". Lo cual no impidió que los habitantes de la Nueva España siguieran utilizando dichos medios para manifestar sus sentimientos.

A consecuencia de una carestía de víveres ocurrida en 1691, hubo un motín en el cual perdió la vida una india. Los naturales indignados pusieron fuego al palacio y pronto llegaron a dominar la ciudad; pero con sacar la custodia de una iglesia se calmaron. En cambio los mestizos y criollos aprovecharon la oportunidad para burlarse de las autoridades españolas que, cual cobardes gallinas habían huído. A este propósito colocaron sobre las ruinas humeantes del palacio el siguiente "pasquín" "este corral se alquila para gallos de Castilla y gallinas de la tierra".

Nos dice D. Luis González Obregón en su "México Viejo", que a principios del siglo XIX, los rencores entre españoles y criollos se manifestaban de mil maneras: unas veces repitiendo antiguos "pasquines", otras inventando nuevos; eran unos en forma chocarrera, otros en forma de groseros insultos.

De los últimos conservamos en nuestro poder dos que se refieren

al significado de "criollo" y "gachupín". El primero fue obra de los españoles y el segundo de los criollos; pero por contener palabras malsonantes, nos abstenemos de insertarlos aquí. En cambio no creemos que haya inconveniente en copiar los siguientes:

¡Pobre América! ¿Hasta cuándo
se acabará tu desvelo?
Tus hijos midiendo el suelo
y los ajenos mamando.

Este pasquín que estuvo de moda en 1808, había sido pegado muchos años antes en la esquina del Real Palacio.

EL ASNO, EL CABALLO Y EL MULO

Por una misma heredad
cual Rocinante y el Rusio
un asno y caballo lucio
pacían en buena amistad.

¿Qué? dice aquél, ¿no es verdad
que el mulo es lo peor del mundo?
En sus feas mañas me fundo.

—Cierto, le responde el Jaco,
es coceador, es bellaco,
y sobre todo infecundo,

—Ni tiene tu hermosa faz
—Ni tu humildad y candor
—Ni tu despejo y valor
—Ni tu inalterable paz.

Oyólos corrido asaz
un macho y dijo, eso es nulo:
tenéis mil prendas, no adulo;
pero... hacéis tan mala cosa...
¿Cuál es? —La más horrorosa,
hacéis amigos al mulo.

¿Con la agudeza del macho
los otros no salen reos?

Pues perdonad europeos
la fabulita os despacho.
Cuanto queráis sin empacho

del criollo decid ufanos
decid de los mexicanos
vicios, maldades y horrores;
pero ellos son mis señores
hechura de vuestras manos.

Es probable que esta fábula corresponda más o menos a la época de que nos estamos ocupando. (1)

Viene de españa por el mar salobre
A nuestro mexicano domicilio
Un hombre tosco, sin ningún auxilio,
De salud falto y de dinero pobre.

Y luego que caudal y ánimo cobre,
Le aplican en su bárbaro concilio
Otros como él, de César y Virgilio
Las dos coronas de laurel y robre.

Y el otro que agujetas y alfileres
Vendía por las calles, ya es un Conde
En calidad, y en cantidad un Fúcar:

Y abomina después el lugar donde
Adquirió estimación, gusto y haberes,
Y tiraba la jábega en Sanlucar.

El Sr. Icazbalceta ve en estos sonetos los primeros indicios de la funesta enemistad entre criollos y peninsulares. (2)

Entre los insidentes casuales que intervinieron, dice Lucas Alamán, en los más grandes sucesos, es un hecho digno de notar que todos los conquistadores de América y en especial los de la Nueva España, eran naturales de Badajoz y Medellín en Extremadura, y todos los que causaron la ruina del imperio español establecido por aquéllos en el Nuevo Mundo, procedían de las provincias Vascongadas, y aun de un pequeño territorio de ellas: el padre de Allende era de Cordejuela en el señorío de Vizcaya, los Aldama y Abasolo de Oquendo en la provincia de Alava, no lejos de Vitoria. Y si a esto se agrega que Bolívar procedía del mismo obispado de Vitoria, que el Padre de Iturbide era del reino de

(1) Documentos para la Historia de la Independencia de México, por HERNANDEZ DAVALOS, T. I. Pág. 924.

(2) Antología de poetas hispano-americanos: publicada por la Real Academia Española. Tom. I. Pág. XL, introducción.

Navarra, parecerá claro que las provincias meridionales de España estaban destinadas a producir los hombres que habían de unir la América con aquella monarquía, y las del Norte los que debían de separarlas de ella. (1)

La causa de este fenómeno que D. Lucas Alamán no nos explica, tal vez pueda encontrarse en profundos y añejos resentimientos de los habitantes del Norte de España, contra la Corona debido a la actitud que ésta asumió durante gran parte del período colonial, influenciada por los comerciantes de Sevilla y Cádiz.

En efecto, los vascongados, santanderinos y gallegos, animados de un celo patriótico, repetidas veces durante todo ese lapso de tiempo, propusieron al Rey, equipar una armada capaz de hacer frente a los enemigos de cualquier nación: el único privilegio que impetraban en pago de esta patriótica empresa, era el de la libertad de comerciar con América. Desgraciadamente su voz siempre fue desoída debido a las influencias de los habitantes de Sevilla y Cádiz, que hábilmente manejaban al Consejo de Indias y al mismo Rey.

Las intrigas, y siempre las intrigas entre los habitantes de la misma nación española, fueron la causa de sus mayores descalabros. Si obrando los españoles con un criterio más amplio, hubieran dejado libertad de comerciar a todos los de la Península con las colonias de América, pronto el Atlántico se hubiera cubierto de naves que de sobra habrían contrarrestado el poderío naciente de Inglaterra. Pero no, el espíritu apocado de algunos monarcas y la malicia de algunos interesados comerciantes del Sur de España obstruyeron las grandiosas empresas que proponían los del Norte. De esta manera, encerrada España en un solo puerto de comunicación con sus colonias, corría de una manera vertiginosa hacia la decadencia, entre tanto que Inglaterra, su implacable enemiga, aumentaba cada día su poderío y se volvía dueña de los mares. Esto también lo pudo hacer España, pero faltó amplitud de criterio, como ya se dijo.

A propósito de intrigas, recordaremos el hecho siguiente, muy conocido de todos por cierto, pero que corrobora lo que venimos afirmando.

Siendo virrey de esta Nueva España D. Juan Ortega y Montañez (1702) se mandó a la Metrópoli una flota conduciendo

(1) LUCAS ALAMAN: Tom. I. Págs. 318 y 319.

\$50.000.000 como producto de las colonias. Estando en esos días España y Francia en guerra contra Inglaterra, Holanda y Austria, trataron estas últimas de apoderarse de aquel tesoro, colocando sus flotas cerca del puerto de Cádiz. La flota aliada mandada por D. Manuel Velasco, se enteró a tiempo de las asechanzas de los enemigos, llegó a Vigo, con el fin de efectuar allí el desembarco del dinero y todo lo que llevaba de América; pero los comerciantes de Cádiz se opusieron a ello. En resumen, entre tanto que los peninsulares se debatían en nimiedades propias de su carácter, los enemigos tuvieron tiempo de saber el paradero de la flota que esperaban. En conclusión el 22 de octubre las flotas enemigas atacaron en el mismo Vigo a las naves cargadas de oro; el saldo que recogió España fue la pérdida de los \$50.000.000 que fueron arrojados al mar así como la flota que los conducía. Una vez más, las intrigas de los comerciantes del puerto único, trabajaron por la ruina de su país.

CAPITULO VII

INEPTITUD DE ALGUNOS MONARCAS ESPAÑOLES

Felipe III.—Felipe IV.—Carlos II.—Carlos IV.—Fernando VII.



EN todos los tiempos y edades ha sido factor importantísimo en la prosperidad o decadencia de los pueblos, el talento o ineptitud de sus directores o gobernantes. Esta influencia se nota lo mismo en las grandes que en las pequeñas sociedades; la encontramos entre los pueblos más atrasados y entre los más adelantados, en el antiguo como en el nuevo continente. Este subir y bajar, coincidiendo con el talento o incapacidad de los que rigen y gobiernan, se halla retratado en casi todas las páginas de la Historia.

Los nombres de David y Salomón; Licurgo, Solón y Pericles; Augusto, Justiniano y Constantino; Clodoveo, Carlomagno y Napoleón, evocan períodos gloriosos entre los pueblos: judío, griego, romano y francés. En cambio Jeroboán, Jezabel y Atalia; los treinta tiranos de Grecia; Tiberio, Calígula y Nerón; Luis el Benigno, Carlos VI y Luis XV, marcan un período de decadencia en las mismas naciones.

España, sujeta a la ley general, no podía sustraerse a este fenómeno histórico. Los Reyes Católicos, Carlos V, Felipe II y Carlos III, fueron de esos monarcas dignos de que las generaciones honren dando su nombre al siglo a que pertenecieron. Mas por desgracia el mismo trono en que se sentara la Reina Isabel y esa "pléyade" de sabios y magnánimos monarcas, también fue ocupada por una serie de reyes poco menos que inútiles.

La decadencia de España, para algunos, principia con Felipe

II; este rey sin embargo, está considerado entre los más grandes de dicha nación. En todo caso no hay motivo para dudar que fueron reyes decadentes Felipe III, Felipe IV y sobre todo Carlos II. Los reinados de estos tres coinciden con un siglo de decadencia para España (siglo XVII). Ninguno de ellos tuvo las cualidades de sus ilustres predecesores: Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II; hubo buena voluntad en los tres, pero en ninguno capacidad; el más inteligente fue Felipe IV, pero le gustaba más los asuntos literarios y las fiestas que la milicia y las cuestiones políticas.

En su "Historia Crítica de España", nos dice Salcedo Ruíz: "Las pérdidas territoriales de España en esta época fueron enormes, tanto en el reinado de Felipe IV como en el de Carlos II; pero con todo, fueron las más insignificantes; pues aún perdido el Rosellón, el Franco Condado, todo lo que hoy se llama Flandes francesa, la isla de Jamaica y Portugal, al morir Carlos II, la monarquía española era todavía la más grande de Europa. Lo verdaderamente sensible, era la falta de fuerza que esta monarquía tan dilatada llegó a tener.

"Holanda, jirón exiguo arrancado a tan vasta masa", podía más que nosotros. Francia no sólo tomó el más cumplido desquite de Pavia y San Quintín, sino que ocupó el primer puesto en Europa, reduciéndonos al papel de potencia de tercer orden".

Todavía más: durante el reinado de Carlos II se trató en los Congresos europeos del reparto de la monarquía española. Reparto que impidieron, no el amor hacia España, sino las envidias entre las naciones que tal cosa pretendían. ¿Pues quién tendría el derecho de hegemonía después?...

Esta tentación de hacer con España lo que poco después se hizo con Polonia y lo que en los tiempos modernos han hecho con Turquía, les vino durante el reinado de Carlos II. ¿Por qué no les vendría dicha tentación cuando ocupaba el trono Carlos V?... ¡Terrible tentación, que con un nuevo disfraz se repetirá en los momentos en que Carlos IV y Fernando VII, se disputaran cual chiquillos, el trono de España!

Si junto a las riquezas materiales que poseía España en la época a que nos venimos refiriendo, se hubieran hallado las riquezas espirituales, los talentos... otra hubiera sido la suerte de sus colonias y de la misma Metrópoli.

La decadencia de España, principiada con Felipe II, parece detenerse un instante en su vertiginosa carrera, durante el gobierno de Carlos III. Las reformas que inician las libertades que

otorgara este rey progresista, produjeron en los habitantes de España y sus colonias, los efectos que produce en el caminante la aurora que anuncia un nuevo día; rompieron con antiguas tradiciones y mostraron a las colonias el norte que debían seguir. Si tales remedios se hubieran aplicado muchos años antes, es muy probable que las colonias hubieran permanecido unidas a la Madre Patria. La medicina era eficaz, mas sea porque llegó tarde, o por la falta de política del mismo Rey, o por una de tantas ironías de la vida, lo cierto es que todo ello produjo el efecto contrario.

Debido a la importancia que este Rey inanalizable tuvo en la independencia de América, hemos juzgado conveniente exponer un somero detalle de su gobierno y de los juicios que sobre él se han formado.

Los autores que no saben explicarse las contradicciones en que incurrió Carlos III, dicen que ofreció la anomalía singular de que mientras en su vida íntima era fiel observante de todas las prácticas religiosas, y se le atribuía la frase de que "no acertaba a comprender cómo un cristiano pudiese, a sabiendas, cometer un pecado venial", no vacilaba en arrancar por medio de la amenaza y la violencia, un Breve de supresión de la Compañía de Jesús al Smo. Pontífice; proclamaba a la Inmaculada Concepción patrona de España, y acataba servilmente los decretos más impíos de la masonería.

Conzalo Reparaz escribe: "En 1760 juró el Rey Carlos III, en cuyo tiempo se realizó obra de gobierno, fomentándose la prosperidad nacional y alcanzando las artes, el comercio, la agricultura y la industria extraordinario desarrollo. Supo gastar el dinero ahorrado por su hermano, pero no lo imitó en su prudencia para firmar el "pacto de familia", que le obligó a apoyar a los indígenas de Estados Unidos, sublevados contra Inglaterra, señalando a las posesiones españolas de América el camino de la separación.

"Gravísimo error fue el de la expulsión de los Jesuitas, promovida por la masonería, la cual había convertido a varios soberanos en instrumento suyo para la obra de iniquidad, falta que costó a los descendientes de aquellos reyes el trono y a algunos la vida, cuando, la Revolución francesa".

Dice Sánchez Casado: "con todo, si Carlos III consintió atropellos, fue más bien por cortedad de entendimiento que por perversión de espíritu".

Según nuestro maestro D. Nicolás Rangel, entre las primeras causas internas de nuestra independencia, debe colocarse el reinado

de Carlos III. Tales aseveraciones se basan sobre todo, en el gran impulso que dicho monarca, o más bien sus ministros, imprimieron al comercio, a la industria y muy particularmente a las ciencias y a las artes; factores todos ellos que directa o indirectamente aportaron consigo las nuevas ideas que culminaron en la emancipación.

El periodo de reformas que inauguraron los reyes de la casa de Borbón, llegó a su apogeo durante el gobierno de Carlos III. Con Carlos IV y Fernando VII, verdaderas calamidades para España, se iniciaron las revoluciones de independencia que culminaron con el completo desmembramiento del gran Imperio español.

La ineptitud de estos dos monarcas, en ninguna ocasión queda tan de manifiesto como en sus relaciones con Napoleón cuando la invasión. Baste para darse cuenta de ello, recordar que el mismo dominador de Europa mostró desprecio e indignación al contemplar la bajeza de los monarcas que se inclinaban servilmente ante él.

El carácter y vida de Carlos IV, él mismo nos lo sintetiza ante Napoleón con las siguientes palabras: "Mi vida, dice, transcurría entre invierno y verano; iba de caza hasta las doce; comía y al instante volvía al cazadero hasta la caída de la tarde. Manuel me informaba cómo iban las cosas, y me acostaba para seguir la misma vida al día siguiente, a menos de impedírmelo alguna ceremonia importante".

Después de estudiada esta serie de hombres incapaces dominados siempre por ministros y validos inteligentes y maliciosos los unos, interesados y corrompidos los otros, repetimos, después de esto, ya nada extraña lo que ocurría en las colonias.

Allá cuando estudiábamos el carácter del conquistador español, dijimos que aquellos "hombres de hierro, campeones de la fe", eran el reflejo de sus soberanos en muchos conceptos. Pues bien, si estudiamos con detenimiento los gobernantes de la Nueva España también veremos que, salvo raras excepciones, todos ellos fueron el reflejo de los soberanos reinantes.

CAPITULO VIII

ESTADO DE EFERVESCENCIA

**Juntas emancipadoras.—Una carta diplomática.—Comisionados de Sur América.—Don Francisco Miranda.—Ideas francesas en Venezuela.—Las sociedades secretas.—Conspiración inédita de Valladolid.
Cédulas revolucionarias en las iglesias.**



El presente capítulo comprende, entre otras cosas, varios documentos que nos demuestran el estado de efervescencia en que se encontraban las colonias españolas; todos ellos no son más que una corroboración de lo dicho al hablar de las causas sociales.

En 1742 mandaron los revolucionarios mexicanos una comisión ante Oglethorpe, Comandante inglés de Nueva Inglaterra, pidiéndole su apoyo para independizar a México; le ofrecían en pago, el monopolio comercial para la Gran Bretaña. Oglethorpe trabajó mucho ante su gobierno en pro de dicha comisión. Sir Roberto Walpole estuvo de acuerdo en que se apoyase a los mexicanos, pero su sucesor, el duque de Newcastle, no quiso entrar en la empresa. (1)

Este cambio inesperado en la manera de obrar de Inglaterra es muy explicable, pues de otro modo hubiera caído en el grave error de mostrar el camino a sus colonias, como lo hizo España más tarde, al contribuir a la emancipación de Estados Unidos.

El P. Miguez, que seguramente no tuvo en su poder el docu-

(1) CARLOS A. VILLANUEVA: *Napoleón y la Independencia de América*. Cap. III. Pág. 19 y 20.

mento anterior nos dice en su libro intitulado "Independencia de México": "En el año de 1765 se descubrió el primer plan para la independencia de México". A este fin, una junta de mexicanos, presididos por un religioso, fue a Madrid para recabar de los ministros regalistas algunas concesiones favorables a este país, o un caso contrario, amenazar con la Independencia. Recibidos y despachados de mala manera en Madrid, dieron cuenta de ello a Inglaterra, indicándole les ayudase en sus proyectos. La nación inglesa que no veía con malos ojos aquellas proposiciones, tampoco se resolvió en esta vez a intervenir directamente en los asuntos de las colonias españolas, debido a que se le acercaba el gran problema de la emancipación de las colonias que ella tenía en América.

Al decir del Gobernador de Jamaica, la comisión de mexicanos de 1765 fue la misma de 1742. Sin embargo, no deja de ser algo curiosa esa gran diferencia de fechas; por lo que a nosotros corresponde, nos abstenemos de emitir juicios, entre tanto que no se conozcan nuevos documentos.

En 1771 se dirigieron los mexicanos directamente a Carlos III con un documento gravísimo, cuyo extracto es el siguiente: "Señor, días ha que reflejábamos, no sin el mayor desconsuelo, que se habían hecho más raras que nunca las gracias y provisiones de vuestra majestad a favor de los españoles americanos. Esto no tan sólo en la línea secular, sino aun en la eclesiástica, en que hasta aquí habíamos logrado atención.

"Observámos esto, pero conteníamos nuestro dolor dentro del más respetuoso silencio. No es la primera vez que la malevolencia ha atacado al crédito de los americanos, queriendo que pasen por ineptos para toda clase de honores. Guerra es esta que se nos hace desde el descubrimiento de América. En los indios o naturales, que son nacidos o traen en su origen de ella, a pesar de las evidencias se puso en cuestion aun la racionalidad.

"Con no menos injusticia se finge que los que de padres europeos hemos nacido en este suelo, apenas tenemos razón lo bastante para ser hombres... y a tamaña injuria se ha manifestado, al parecer, insensible México; cierto de que la pluma particular de cualquier

de sus hijos bastaba, como lo ha acreditado la experiencia, a rebatir la calumnia

"Lo que hoy se nos hace es de tal naturaleza, que debe excitar todos los sentimientos de este Ayuntamiento ... El asunto que se propuso al que extendió el informe: alcanzar de Vuestra Majestad que los españoles americanos no sean atendidos, sino cuando más

en las provisiones de empleos medianos; teniendo siempre por delante en más alto grado de honor colocados a los europeos. Es decir, que se nos excluya en la línea eclesiástica de las mitras y primeras dignidades de la Iglesia; y en la seglar, de los empleos militares, gobiernos y plazas togadas de primer orden. Es querer trastornar el derecho de las gentes; es caminar no sólo a la pérdida de esta América, sino a la ruina del Estado; es en una palabra, la mayor y más enorme injusticia, y no se alcanza cómo hubo animosidad bastante para proponerla a Vuestra Majestad.

"No debemos cansar demasiado la atención de Vuestra Majestad en hacerle presente los derechos que claman por la colocación de los naturales en toda suerte de empleos honoríficos de su país, no sólo como preferencia sino con exclusión de los extraños... ¿Qué importa que las leyes de V.M. sean santísimas y utilísimas para estas regiones y sus naturales, si el Gobernador o Prelado que ha de cuidar de su observancia, no está instruído de ellas o del modo de practicarlas?

"Este es Señor el verdadero principio del atraso de las Indias y del increíble número de vasallos que faltan a V.M. en estas partes.

"No hay que fatigarse en otros ratiocinios; que mientras que para los empleos destas provincias se excluyan los nacidos y criados en ellas, amantes de esta región y no ocupados de la idea de separarse de ellas cargados de oro, y no hay que prometernos los ventajosos adelantamientos a que debiera aspirar por la proporción que para ello tienen estos dominios...

"Esto no es más que una representación de lo que será en breve la Nueva España, si a sus patricios no se les franquea la puerta de la gracia de V.M. para entrar al goce de las primeras dignidades.

"Capaces de ellas son los españoles americanos. No ceden en ingenio, en aplicación, en conducta ni honor a otra alguna de las naciones del mundo". (Representación mandada por el Ayuntamiento en nombre de toda la ciudad de México. (1)

Conspiración de 1785.-Entre los archivos de Lord Chatham padre de William Pitt, se ha encontrado una carta referente a es-

(1) J.E. HERNANDEZ DAVALOS; Documentos para la historia de la Independencia de México. Pág. 427.

ta conspiración: como probablemente este es el único documento hasta hoy conocido sobre este asunto, lo copiamos tal cual lo han tomado del original.

“Sire,

“C'est au nom de la Ville et du Royaume du Mexique, dont nous sommes les représentants, que nous osons prendre la Liberté d'implorer votre puissante Protection. Opprimés et vexés par la Cour de Madrid, Elle nous fait sentir journellement pour toute sorte d'impôts, et mauvais traitements. Le despotisme tyrannique qui bouleverse la Constitution de la Liberté qui nous est due; et nous met dans la classe des vils Esclaves de la cote de Guinée.

“Telle est, Sire, la conduite que l'Espagne tient à notre Egard et la reconnaissance des bons et loyaux services que nous avons toujours rendus à l'Espagne; nous qui l'avons secourue dans la dernière Guerre, avec plus de soixante et dix millions de Ptes \$ pour l'entretien de ses Armées, tant en Amérique qu'en Europe, et pour toute reconnaissance elle nous met dans la dure nécessité de secouer le joug qui nous opprime, par la force.

“D'après cet Exposé, Sire, nous nous voyons forcés à prendre des mesures convenables pour nous procurer la Liberté dont on nous prive, à l'effet de quoy, nous avons des trésors suffisants, et au premier signal, nous pouvons mettre sur les armes quarante mille hommes, et nous rendre maîtres de tout ce royaume.

“Nous manquons d'armes et d'autres munitions de Guerre, nécessaires pour cette grande Entreprise: La proximité de l'isle de la Jamaïque, avec ce Royaume, nous met à même de nous y pourvoir de fusils, Balles, Poudre et autres objets dont nous avons besoin; mais outre que nous avons craint qu'il n'y-en eût pas suffisamment, peut-être que le Gouverneur Général, auroit fait des difficultés de nous en vendre, ne sachant pas nos véritables Intentions; nous avons en conséquence pris la sage party d'Envoyer auprès de V. M., Monsieur Don Francisco de Mendiola, au nom, et représentant ce royaume. En vertu des pleins pouvoirs que nous luy avons donné pour traiter cette affaire, et en même temps pour nous assurer de votre puissante Protection, et faire un traité d'Amitié et Commerce avec l'Angleterre.

“Les avantages qu'il en resultera pour l'Angleterre et son commerce, sont inconcevables; ce royaume consomme annuellement pour plus de 30 millions de Piastres en marchandises, que nous tirerons de l'Angleterre, par preference; La richesse de nos Mi-

nes, et les fruits précieux que produit ce vaste et riche royaume, dont le commerce peut être poussé au plus haut degré dédommageront l'Angleterre de la perte de l'Amérique et rétabliront son commerce dans son ancienne splendeur.

"Nous approuvons d'avance, Sire, tel arrangement que notre Envoyé Mr. de Mendiola prendra, au nom de ce Royaume, avec votre Majesté et ses Ministres; et aussitôt que nous aurons une réponse favorable, nous ferons passer soudain, deux millions de Ptes. à la Jamaïque, pour nous procurer les armes dont nous aurons besoin.

"Nous y Enverrons un agent qui sera chargé de nos affaires; et que servira pour faire incessamment passer notre correspondance, sans nous exposer qu'elle soit interceptée par la Cour d'Espagne.

"Nous avons l'honneur d'Être avec le plus profond respect.

"Sire,

"De V. M.

"Les tres humbles et tres obeissants serviteurs,

"El Conde de la Torre Cossio,

"El Conde de Santiago,

"El Marqués de Guardiola.

"México, a 10 de Novbre. 1785". (1)

Esta carta encontrada en el archivo de Lord Chatham, hace suponer que el delegado de los mexicanos la entregó a William Pitt para que la condujera hasta Jorge III.

Aunque no se conozcan más detalles sobre este asunto, el documento que acabamos de copiar es sumamente precioso para nosotros, especialmente por los firmantes que en él aparecen. Ello nos pinta una vez más, la situación en que se debatía la colonia.

Junta revolucionaria del Perú.—Por el año de 1753, una junta revolucionaria del Perú, trató de obtener apoyo exterior para llevar a cabo su independencia. Con este fin mandaron al Marqués de Campuzano hacia Europa: vestía de religioso agustino y so pretexto de conducir cartas reservadas al Papa, atravesó Nueva Granada y Venezuela fundando en sus principales ciudades, juntas emancipadoras.

(1) Historia y Diplomacia, por CARLOS A. VILLANUEVA, en: Napoleón y la Independencia de América, Pág. 44.

Su objetivo era Londres, pero engañado por Mr. Bertrand, un francés de la isla de Sto. Thomas, se fue a Dinamarca con sus proposiciones; entre tanto Bertrand le delató ante la Corte de Madrid. Aunque los españoles no dieron importancia a dichas delaciones, las gestiones de Campuzano no produjeron el resultado apetecido. (Papeles de Mr. Bertrand.—En Napoleón).

Nuevos comisionados de Sur América.—En el otoño de 1783 llegó a las islas Británicas un chileno llamado Don Juan; llevaba una misión emancipadora de todas las naciones del hemisferio Sur. Ya para esta época existían juntas revolucionarias en todas las colonias de ese continente: todas ellas pretendían la ruina de la casa de Borbón, aun cuando cayesen bajo las garras de una nación tal vez peor. Inglaterra no aceptó las proposiciones que en esta vez se le hicieron debido a que apenas había terminado la guerra con Estados Unidos; pero no por ello dejó de manifestar sus simpatías hacia las juntas revolucionarias de Sur América. (1)

D. Francisco Miranda.—Entre los representantes de la emancipación Sud Americana hasta aquí mencionados, ninguna figura sobresale tanto como la del caraqueño Miranda. Digno es este hombre de nuestra gran admiración, no tanto por el buen éxito en sus gestiones, cuanto por el tesón y constancia que en ellas desplegó.

Aparece Miranda en el teatro de la emancipación desde 1783; en este año va como representante de las juntas emancipadoras de Sud América, a los Estados Unidos; habla allí con Washington y Hamilton quienes le prometen todo su apoyo para destruir el imperio colonial español. Pasa después a Inglaterra, por considerarla como la Madre patria de la libertad y como la escuela de los conocimientos políticos, con el fin de pedirle también auxilios.

Barbé Marbois, encargado de negocios de Francia en Filadelfia nos ha conservado como tomadas de los libros de Miranda, las siguientes palabras: "en América española se efectuará en breve una revolución igual a la de la Nueva Inglaterra".

Cruzado que hubo el Atlántico, lo encontramos cual otro Colón pidiendo apoyo para consumir su grandioso proyecto, a Inglaterra, a Rusia, a Francia, etc. Establecido en la Gran Bretaña en-

(1) Archivos de LOR CHATHAM: South America. Legajo No. 345. En Napoleón y la Independencia de América. Pág. 37.

tró en tratos con William Pitt, a quien dió a conocer sus colosales planes: "formar una sola república desde el Mississippi hasta el Cabo de Hornos"... recompensar a Inglaterra de sus pérdidas en América del Norte, mediante un comercio libre con la nueva y flamante república. Aunque sus planes y proposiciones eran tentadores, Inglaterra que en estos momentos se hallaba en paz con España, no juzgó oportuno el aceptarlos.

En 1792 nos encontramos a Miranda en Francia, peleando contra los austriacos. De una carta que escribió en este año a Mr. Pétion, miembro de la Convención, se desprende que los franceses estaban dispuestos a nombrarlo jefe de una armada que mandarían hacia América, en contra de las colonias españolas.

Al año siguiente, con motivo de la guerra entre España y Francia, se trató de llevar a la práctica el anterior proyecto. Con este fin propuso Mr. Brissot al Comité de Salud Pública lo siguiente: 1°. mandar una expedición contra las colonias españolas de América; 2°. conquistar a México mediante una expedición que se organizaría en Sto. Domingo; 3°. mandar expediciones especiales contra Cuba, Venezuela y la Louisiana; para no fracasar en su intento se invitaría a Inglaterra, a quien se daría Cuba en recompensa; a Estados Unidos, que recibirían Puerto Rico; a Holanda a quien darían Trinidad y las pequeñas islas que hay al Norte de Venezuela.

Otro proyecto fue el de independizar a México, y demás colonias mediante una alianza entre Francia, Inglaterra, Holanda, Estados Unidos y Prusia. Como los señores del Comité de Salud Pública, muy pronto tuvieron que ir a dar cuenta a la "guillotina", ninguno de los proyectos antes mencionados se llevó a cabo.

En el Archivo General de la Nación existe una interesantísima carta del Príncipe de la Paz al Marqués de Branciforte, que indudablemente se refiere a esta época de Miranda, dice así:

Excmo. Sor.—Ha sabido el Rey por noticias directas de Inglaterra que aquel Gobierno trataba de algún tiempo a esta parte y había decidido una Expedición contra esas posesiones de Nueva España, encargando de varias Comisiones relativas a esta empresa al famoso español Miranda que sirvió de General en Francia a los principios de la Guerra, y que se halla en el día al sueldo de Inglaterra. Aseguran las mismas noticias que Miranda había salido ya embarcado con destino a México donde se suponía tener un partido que favorecerá las operaciones de los Ingleses.—Le participo todo a V. E. para que estando con la mayor vigilancia procure V. E. prender a dicho Miranda si llegare a ese País.—Dios guar-

de a V. E. muchos años. San Lorenzo, 24 de Diciembre de 1796.—
El Príncipe de la Paz.—Sor Marqués de Branciforte.

Media filiación del hombre sospechoso:

Estatura dos varas poco más, color trigueño, cerrado de Barva, ésta y el pelo negro, carilargo, frente ancha y espaciosa, los carrillos algo sumidos por la parte inferior, ojos pardos, poco alegres, suspicaces y traicioneros, de pocas carnes, pero de huesos descubiertos y abultados, su vestido y aire imitando al Inglés, y como de edad de 50 años.

22 junio

97 (1)

Desde 1798 hasta 1805 nos encontramos a Miranda yendo de Francia a Inglaterra y viceversa. En sus relaciones con estas dos naciones, o más bien con Napoleón y W. Pitt, unas veces es considerado como un traidor, otras como un gran pensador y hasta como un idealista convenenciero y quijotesco... Elogiado o perseguido y vituperado, él no desmaya en su intento de libertar a América.

Actividades efectivas.—1°. En 1798 mandó Miranda desde Inglaterra hacia América del Sur un grupo de emancipadores, contándose entre ellos: O'Higgins y el Canónigo Freits para la región de Chile; Bejarano para la región de Guayaquil y Quito; Baquijano, que se dirigió al Perú y el Canónigo Cortés Madariaga, que fue hacia Venezuela; todos ellos eran otros tantos "precursores" que venían a "preparar los caminos" a la fuerza armada.

2°. A los trabajos de Miranda se debieron en gran parte, las expediciones que los ingleses mandaron sobre Buenos Aires, en el transcurso de 1806 y 1807. La primera de ellas mandada por Sir Hume Pophan y Williams Bereford y la segunda por Whiteloke. Si bien es cierto que ambas fracasaron en su intento de apoderarse de aquella región, también lo es que fue un gran éxito para la emancipación debido a los gérmenes de libertad y de las nuevas ideas que por todos aquellos lugares sembraron los ingleses.

3°. Como tercera actividad de Miranda, diremos que en 1805 obtuvo apoyo decidido de Inglaterra para dirigir él personalmente una expedición. Con este fin, provisto de varios miles de Libras

(1) ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Historia. Tomo 415.

y con la facultad de girar contra Londres desde New York, salió rumbo hacia esta última ciudad. En 4 de noviembre de 1805 llegó a Estados Unidos donde recibió buena acogida por parte del Presidente Jefferson, por no estar este último en buenas relaciones con España.

Completada que hubo su expedición entre Estados Unidos y las Antillas, se dirigió hacia América del Sur. En 1806 desembarcó en Coro, pero no encontrando eco favorable entre los venezolanos, como lo esperaba su mente idealista, tuvo que reembarcarse.

(En alguna parte de la biografía de Miranda se habla de unos mexicanos que lo entrevistaron cuando estaba en París, pero desgraciadamente no sabemos sus nombres. ¿No serían por ventura los tres nobles cuya carta diplomática publicamos en páginas anteriores?)

Ideas francesas en Venezuela.—En 1797 se descubrió una conspiración en Caracas muy bien preparada, cuyos directores eran los señores Juan Bautista Picornell, Manuel Cortés Campomanes y Sebastián Andrés, reos políticos encerrados en la Guayra. Estos conspiradores trabajaban de acuerdo con D. Manuel Gual, Capitán retirado del batallón veterano de Caracas y muchos otros militares, políticos y religiosos franciscanos. Al ser descubierta la conspiración pudo comprobarse que era dirigida, principalmente, por prisioneros franceses políticos, arrojados de la isla de Trinidad por los ingleses; pretendían transformar radicalmente el régimen político y social de la colonia. (1)

Cédulas esparcidas en las iglesias de México.—Ya en los albores del "Grito de Dolores", el estado de efervescencia en la colonia era tal, que se aprovechaba hasta de lo más sagrado para propagar las ideas y los sentimientos patrióticos.

Así en el tomo 415 de la parte histórica que se encuentra en el Archivo General de la Nación, existe el siguiente documento: "Anoche se puso en mis manos una targeta en forma de "Cédula de Comunión" en que con letra de imprenta se hallaban escritas estas palabras: "Libertad, Cobardes Criollos", lo que se halló y recogió por una niña en la Iglesia Mayor deste convento.

"Es de presumirse que no se hubiera tirado sola, y por el con-

(1) CARLOS VILLANUEVA: *Napoleón en América*. Pág. 76.

trario hay fundamento para sospechar que fueron varias. Debe suponerse que algunas otras tendrían la misma suerte que la que se trajo a mi poder; pero aún así es de creer que guardasen otras tiradas en el pavimento de la Iglesia, o que recogidas por el Sacristán y los mozos a cuyo cargo se halla el arco de la Iglesia las llevasen a V. R.; y como no me ha dado V. R. parte de esa ocurrencia verdaderamente grave, he creído deber advertirle que toda omisión en materia de esa clase hace poca honra a la fidelidad de los que incurrén en ella, y que espero que para sincerarse desta nota nos informe qué razones ha tenido para dejar de informarme desta verdad”.

D. Abril 1°. 1809 B. R. P. Comendador del Convento de Ntra. Sa. de la Merced”.

Una conspiración nueva en Valladolid.—Se diría que la levítica ciudad que se fundara por el insigne virrey Mendoza, estaba destinada a ser incubadero de conspiradores, ya que a la tan conocida de 1809 hoy podemos agregar, gracias al infatigable investigador D. Nicolás Rangel, una de no menor importancia que tuvo lugar en 1813. Conspiración fue ésta de sumo interés, tanto por los personajes que en ella figuraban como por los medios de que se valían para propagar las ideas de insurrección.

De las declaraciones e investigaciones que a este respecto se efectuaron, se desprende que el director intelectual de toda ella era el Prebendado D. Martín García B. B. Entre los simpatizadores de la misma se contaban los sacerdotes D. Carlos Tagle, D. Mariano Lujano, D. José María Bezanilla, el Prebendado Zarco y el cura de Zimavilla; el Alférez de la Corona, Rivero, el Capitán Garibay y varios oficiales; los licenciados D. José María Ortiz Izquierdo, D. Pedro Navarrete, etc.

Muchos eran los lugares donde celebraban sus reuniones, pero de preferencia solían hacerlo en casa del Canónigo el “Gato” (?) Juntas eran éstas que so pretexto de bailar, cantar y tocar preparaban la opinión en favor de los Insurgentes. La mejor prueba que de ello se tiene son los cantos revolucionarios que allí se entonaban. He aquí algunos de ellos:

1°. “Soldados valientes del Sr. Morelos, aboquen cañones y hagan prisioneros”. “Soldados valientes del Sr. Negrete, toquen a degüello y entren al machete”.

2°. “Dicen que el que es Insurgente al infierno va a parar. Yo me condeno, no hay duda, sin poderlo remediar”. (Canto insurgen-

te cantado por los de la Corona.—Declaraciones de Ponce).

3°. Invicto y gran Morelos, a cuyas aras bellas, los genios de la tierra, acrisolados van... Ya viene Morelos nuestro defensor, a limpiar la Patria de tanto bribón. Rorrito, Rorrito, Rorrito y andar, refuerzo de España no lo han de mandar... Viva la Guadalupe, viva por el mundo entero, y a todos estos chaquetas, cuero, cuero, cuero. (Canto preferido del Prebendado García).

4°.—Vivan las tropas del Sur...
que estando la Sota-arriba
es muy seguro el albur.

Este último era entonado por los soldados de la Corona, aludiendo al Comandante de aquel lugar que lo era en aquel entonces el Gral. D. Manuel de Sotarrriba.

El párrafo que se copia a continuación, tomado de la delación, nos marca perfectamente cuál era la situación de Valladolid en aquellas circunstancias: "por cuanto se ha sabido por delaciones que se han hecho al Sr. Intendente de la Provincia, de que varios individuos adictos al Partido de la Insurrección, y aún emisarios de los cabecillas de ella, andan seduciendo y comprometiendo la quietud pública de esta ciudad y haciendo ofertas a la Tropa para su desertión a que se pase al enemigo, ya formando juntas sospechosas en que se alaba y victorea al Partido de los Rebeldes y ya haciendo bailes y diversiones, en que se han cantado versos alusivos a la misma materia con aplausos de muchos circunstantes", etc... Como consecuencia de la anterior delación se ordenó la aprehensión de muchos sospechosos; entre todos ellos aparece como principal conspirador el Prebendado García, como ya se dijo con antelación. Según el pedimento del fiscal, el tal director intelectual debió sufrir el destierro ultramarino así como la pérdida de su empleo y la mitad de todos sus bienes.

Las Sociedades Secretas.—Sin afirmar categórica y gratuitamente como lo hiciera algún personaje a quien hemos aludido al principio de esta tesis, "que nuestra independencia fue fraguada toda en las logias masónicas", reconocemos sin embargo, que dichas sociedades desempeñaron un papel muy importante en el movimiento emancipador. Su influjo en la política que ya desde Carlos III principió a dejarse sentir de una manera imperiosa, fue aumentando cada día a pasos agigantados.

Tales sociedades, que desde tiempo inmemorial han existido, tuvieron un momento culminante en su desarrollo en el siglo XVIII.

Pero lo que más nos interesa para nuestro asunto, es la forma que tomaron en el siglo XIX. En esta época, al proclamarse la libertad de asociación así como las demás libertades que nos legara la "Revolución Francesa", tales hermandades, cambiando de su genuino carácter, quedaron reducidas las más de las veces a promover movimientos políticos, sociales y religiosos. "Su tránsito de sociedades humanitarias a políticas, cristalizó en la llamada "Orden de los Iluminados, enemigos implacables de los Jesuitas".

La masonería en España se propagó durante la primera invasión francesa, a principios del siglo XIX, y se cree que el mismo Fernando VII se había afiliado a ella en Francia. En la Península tuvo un carácter puramente político, a diferencia de la confraternidad filantrópica que tenía en Inglaterra.

A la Nueva España fue traída por la oficialidad de las tropas que vinieron a sofocar las insurrecciones de independencia; la inmensa mayoría de sus miembros fue de españoles del Rito Escocés.

Según el sentir de D. José María Mateus, (1) masón del grado 33º. la primera logia del rito enunciado anteriormente que se estableció en México, fue en el año de 1806 en la casa número 4 de la calle de las Ratas, hoy Bolívar, propiedad del señor Lauyanda; siendo su fundador Enrique Muñoz. Al decir del propio Mateus, El Cura Hidalgo, y D. Ignacio Allende se afiliaron a esta logia, pero documentos de mayor peso y valor nos demuestran que tan insignes patriotas, jamás pertenecieron a dicha hermandad.

"Caballeros Racionales.—Nuestro Maestro D. Nicolás Rangel ha descubierto últimamente en el archivo de la Nación, una sociedad que existió en Jalapa en el año de 1812 con el título de "Caballeros Racionales".

Había sido fundada en Cádiz por el masón D. Carlos Alvear. Los fundadores de la misma en Jalapa fueron los Alférez Tiallo y Ortiz y D. Vicente Acuña, españoles recién llegados de la Península. En la Capital de Veracruz nombraron como presidente de la dicha sociedad al Canónigo Ramón Cardeña. Fray Servando Teresa de Mier se afilió a ella estando en Cádiz, como él mismo nos lo dice en sus declaraciones que rindió el 16 de noviembre de 1817 ante el Santo Oficio de esta capital, y en sus memorias.

(1) La Masonería en México: Apuntes Históricos por un autor anónimo. (1928).

La mencionada sociedad tenía su base en Cádiz, con ramificaciones en la Habana, México y América del Sur. Su fin principal era trabajar por la independencia de América; la mejor prueba de la anterior aseveración la tomamos de las declaraciones de Fr. Servando y del mismo Canónigo Cardaña; ambos nos dicen que uno de los principales compromisos al entrar como miembros de la misma, era el de trabajar por la libertad de América.

Los "Caballeros Racionales" de Jalapa trabajaban activamente en pro de la independencia de México; obra de ellos fue la conspiración del fuerte de S. Carlos de Perote en 1813, denunciada por el artillero Cleto Alcántara; conspiración bien preparada fue ésta, pero apenas descubierta fue ahogada en sangre, muriendo entre muchos otros D. Vicente Acuña como uno de los principales directores en ella complicados.

De las declaraciones que en esta ocasión rindieron además de Cleto, Eugenio Jiménez, Rafael Vidal y varios otros delatores, se desprende que las logias de los "rationales" de Jalapa, celebraban muchas reuniones en Naolingo. De esas mismas declaraciones tomamos, que las actividades a favor de los Insurgentes consistían principalmente, en proporcionarles noticias de todos los movimientos del virreynato, en mandarles parque, mezclar traidores en las filas del gobierno colonial, etc.

A partir de 1812, o sea después del establecimiento de los "Caballeros Racionales" en Jalapa, se fundaron numerosas "logias" del rito escocés, así en la capital como en las Intendencias de la Nueva España; pero cuando la masonería cobró mayor impulso fue después de la llegada del virrey O'Donojú a México.

Una de las más notables de esta época fue la denominada "El Sol", precursora de la "Gran Logia El Aguila Negra", cuyos directores eran el general D. Guadalupe Victoria y el religioso betlemita Simón de Chávez, cubano. Dicha sociedad tenía ramificaciones en Cádiz, en la Habana y en varios otros lugares de América; todos sus tiros iban dirigidos en un principio, contra el gobierno español, debiendo cambiar su punto de mira, una vez consumada la independencia.

CAPITULO IX

CAUSAS ECONOMICAS

La riqueza como factor de decadencia.—Insuficiencia del comercio y su solución.—Los estancos.—Corsarios y piratas.—Parangón entre España e Inglaterra.



El movimiento emancipador de los Estados Unidos del Norte, fue un movimiento expansivo de fuerzas organizadas, que utilizó la política para actualizar un cambio económico. El rasgo característico de esta independencia, el que imprimió sello especial, fue el de revolución económica.

Se comprende que en una nación cuya sociedad tiene más semejanza con una gran compañía comercial que con una democracia, las causas principales y casi únicas hayan sido de orden económico. El factor económico en las colonias hispano-americanas, sin ser el único eje a cuyo derredor girasen todos los demás, no dejó de figurar entre una de las causas más trascendentales. Dicho factor que pudo ser el origen y consecuencia de gran prosperidad para la Metrópoli, constituyó en gran parte la causa de su decadencia.

Para tener una idea clara de la manera cómo influyó la riqueza en la ruina del Imperio español, es preciso considerarla simultáneamente en sus relaciones con la misma España y con las demás naciones.

En uno de los primeros capítulos hablamos de la "sed de oro europea". Esa sed de oro insaciable, patrimonio de los europeos de la época del descubrimiento de América, aumentó en un principio, con los fabulosos relatos de Cristóbal Colón y de muchos cronistas

de las regiones asoleadas de España, y con las descripciones de Alejandro de Humboldt más tarde. Esas crónicas que describen las Indias como un verdadero "paraíso terrenal", donde abundan los ríos que manan oro y perlas preciosas, donde hay hombres que a diario se bañan con ese precioso metal, donde los árboles siempre y en todas partes inclinan sus ramas cuajadas de doradas y sabrosas frutas, donde las aves canoras están continuamente recreando el oído, en fin, donde el hombre vive y disfruta de la obra del Creador, cual vivían y disfrutaban Adán y Eva en el Paraíso Terrenal...

Es un hecho histórico que tales relatos, verídicos o fabulosos, fueron leídos con avidez en toda Europa. Como resultado de esas lecturas, de esas descripciones, las mentes inflamadas tratan de hacer con España lo que hicieron con la "gallina que ponía huevos de oro". Si los huevos son tan ricos, ¿qué será el vientre donde se elaboran?... ¡destruyámoslo para apoderarnos de tan rico tesoro!

Esto pensó y dijo toda Europa, si no con palabras con hechos; mutilemos a España, destruyámosla si es posible y así quedaremos dueños de sus inmensos tesoros.

Inglaterra fue la primera en dar el grito de alarma, a ella siguieron unas veces Francia, otras Holanda, Austria y más tarde Estados Unidos del Norte. Desatada la tormenta, jurada la destrucción, ninguna barrera será capaz de impedirles el paso; en la prosecución de su fin todos los medios les serán lícitos. Se armarán corsarios, piratas, bucaneros, pechelings, pataches, etc. Los ataques a los barcos, los saqueos de las poblaciones costeras, las reconquistas de muchas islas, todo entrará en la comedia del desmembramiento del Reino español. El tráfico clandestino y los contrabandos, llegarán a ser el sistema legal del comercio.

Se apodera Inglaterra de la Habana que vuelve a España a cambio de la Florida; pero jamás suelta a Jamaica, Barbada, Antigua, S. Jorge, Trinidad, Montserrat, Guayana Inglesa y muchas de las pequeñas Antillas que arrancaron sus corsarios al Imperio Español.

Francia toma para sí la parte de la isla de Santo Domingo que conocemos con el nombre de Haití, así como las islas Margarita, Guadalupe, Tortuga y la Guayana Francesa.

Los corsarios holandeses se apoderan de las islas de Curazao, San Eustaquio y la Guayana Holandesa y en ellas sientan sus reales para atacar a los barcos españoles.

Llegan por fin los comerciantes del Norte, los "fenicios modernos", a comprar barato al rico abarrotero lo que le quedaba... se

apoderan de Filipinas, de Puerto Rico y dan la libertad (aparente) a la isla de Cuba.

He aquí, el fin del Imperio Colonial que conquistaran los Cortés, los Pizarro, los Valdivia y los Díaz de Solís. . . Así terminó aquella dominación sobre la cual no se ponía el sol, durante el reinado de Felipe II. ¿Qué le quedó a España después de tan atroz mutilación? ¡Seamos sinceros!, a España le quedó el consuelo y la satisfacción no sólo de haber engendrado y dado a luz nuevos hijos, sino también el de haberse desangrado cual "pelicano" para alimentarlos. De este honroso timbre de gloria, se enorgullecen aun hoy día los hidalgos castellanos.

Después de enunciada tan ruidosa destrucción de un imperio tan rico y poderoso, veamos ahora en detalle algunos de los factores que precipitaron tal desastre.

España estableció desde un principio el más riguroso monopolio con sus colonias, sin tener en cuenta que de la competencia nace el progreso. Con este sistema impedía, entre otras cosas:

El cultivo de multitud de plantas que hubieran sido una gran fuente de riqueza.

El establecimiento de ciertas manufacturas.

El comercio con otras naciones.

Que vinieran extranjeros a sus colonias, sin su permiso.

Que en sus mismas colonias comerciaran entre sí.

Impidió que sus colonias se comunicasen indistintamente con todas las partes de la Metrópoli, etc.

Tan sólo por el puerto de Cádiz podía verificarse el comercio legal entre España y las colonias de América. Esta limitación a un puerto único de entrada y salida, trajo como consecuencia lógica una gran facilidad para evitar la competencia; por ello nos encontramos que unos cuantos comerciantes de Cádiz y Sevilla, con muy sencillas combinaciones, levantaban y bajaban los precios a su antojo. De allí que multitud de efectos europeos se vendiesen a precios exorbitantes. Sólo de esta manera se explica que haya habido comerciantes que ganasen el 200 y hasta el 500%. (1)

Los monopolios y el juego comercial, de las casas de Sevilla y Cádiz, trajeron como consecuencia, a más de las ya indicadas, quiebras frecuentes de casas y empresas, que debido al arbitrario

(1) JOSE MARIA LUIS MORA: México y sus Revoluciones. Tom. I. Pág. 219.

subir y bajar de precios, se encontraban comprometidas muchas veces; agréguese a esto los celos de todas las otras regiones de España y las envidias, bien manifestadas por cierto, de parte de otras naciones.

A medida que las colonias de América prosperaban, era natural que las exigencias fuesen también más imperiosas, pero no por ello aumentaban las importaciones.

A mediados del siglo XVII, cuando el comercio exclusivo de Sevilla se hallaba en su más alto grado de prosperidad, las dos escuadras de galeones unidas a la flota, apenas traían un cargamento de 25,000 toneladas, de las cuales la quinta parte únicamente se destinaba a México. Debe saberse que en este ínfimo tonelaje venían comprendidos no tan sólo artículos de lujo, sino también los de primera necesidad. Agréguese a ello que apenas consumado el desembarco todo ello era acaparado por unos cuantos comerciantes ricos, quienes lo vendían a precios arbitrarios. (Mora pág. 221, T. I).

Para solucionar las exigencias que no cubría, ni mucho menos, el comercio legal se establecieron los contrabandos y el comercio clandestino. Esta manera de traficar, establecida desde los primeros tiempos coloniales, llegó a su "mayor grado de perfección", si se admite la frase, después del tratado de Utrecht (1713). Por dicho tratado, se concedió a la reina Ana el derecho exclusivo de introducir esclavos en las colonias españolas, así como también el privilegio de mandar anualmente a Portobelo un barco de 500 toneladas cargado de efectos de Europa.

En virtud de estas concesiones se fijaron en Cartagena, Veracruz, Buenos Aires y en algunos otros puertos de América, comisionados ingleses so pretexto de cuidar de los intereses de su patria. Estos agentes de una nación como la inglesa, siempre atenta a ensanchar la esfera de su comercio, no perdieron la ocasión que se les presentaba. Instruidos muy pronto sobre la situación interior de las provincias, así como de las necesidades comerciales de las mismas, la importación clandestina se perfeccionó y fue en aumento cada día.

El barco de permiso, o el "agujero legal" como alguien lo ha llamado, había sido estipulado en 500 toneladas, pero jamás bajó de 900. Pero no era esto todo ni lo principal, porque detrás de él siempre venían otras embarcaciones destinadas a reemplazar las mercancías vendidas en cada puerto. Pocas dificultades costaban estos trámites, debido a la facilidad con que se dejaban comprar los encargados del resguardo español.

De esta suerte, a la sombra de una concesión y bajo el manto de la legalidad, realizaron los ingleses de manera descarada y sistemática, constante tráfico clandestino. Así es como el comercio de América española, pasó prácticamente a manos de los extranjeros. De allí que el comercio de España fue bajando gradualmente desde 15,000 toneladas hasta 2,000; y al final, las flotas casi se reducían a conducir las rentas de la Corona hacia Europa.

España trató de poner remedio a este comercio clandestino mandando al efecto guarda-costas a los puertos más frecuentados; en un principio produjeron buenos resultados estas medidas, pero muy pronto entraron los contrabandistas en componendas con los súbditos españoles.

Ya indicamos en otro lugar, que la causa principal del comercio clandestino tenía su base en el defectuoso sistema de proveer las exigencias de las colonias. Parece que el fracaso que sufrió España al tratar de impedir los contrabandos empleando la fuerza armada, le hizo comprender cuál era el verdadero medio que debía emplear.

En efecto, aquí principia a vislumbrarse la libertad de comercio que establecerá Carlos III, más tarde. Se comenzó por conceder permiso a los llamados "barcos de registro", que viajaban por cuenta propia, pero que debido a las crecidas sumas que tenían que pagar al Consejo de Indias no dieron el resultado apetecido.

En 1728 la Compañía de Guipuzcoa obtuvo permiso para comerciar con Caracas y la Guayra, a condición de que persiguiera el comercio clandestino. Poco después los habitantes de Canarias, también obtuvieron permiso para un barco, con destino a los mismos puertos que los de Guipuzcoa. Con sólo esta ampliación del comercio marino, disminuyó de manera considerable el comercio ilegal y los resultados hubieran sido casi definitivos si rompiendo con el antiguo sistema por completo, se hubieran otorgado libertades a todos los habitantes de la Península; pero Felipe V no quiso introducir grandes innovaciones en este sentido.

En el ramo de hacienda entraban como parte muy principal los estancos, en virtud de lo cual el fisco se reservaba las producciones de ciertos artículos, que aunque no de primera necesidad, sí de muy general consumo.

Las operaciones con este sistema, eran lo más sencillo que se las puede imaginar, porque expender un efecto sin competencia equivale a ponerle el precio que se quiera. Los principales artículos sometidos a la ley del estanco en México eran: el tabaco, la pólvora, la nieve, el pulque, los naipes, etc.

Como el estanco del tabaco fue una de las cosas que más ruido hicieron, exponemos a continuación un resumen de las leyes y requisitos a que estuvo sometido tal producto:

a) Para cultivarlo se habían designado como únicas regiones las de Córdoba y Orizaba, denominadas las Villas; b) los vecinos que se dedicaban a ello debían contratar de un año para otro el número de matas que querían cultivar; c) los contratistas tenían que limitarse a los pedidos de antemano; d) se vigilaba mediante un resguardo, el cual estaba autorizado para destruir los plantíos que superasen las concesiones; e) el tabaco debía entregarse tal cual se cosechaba, es decir, sin el menor beneficio; f) se establecieron fábricas de cigarros y puros, pero todas a beneficio del erario.

Las consecuencias de tan restringido sistema fueron, aunque en menor escala, las mismas que las del comercio exclusivo. El daño que causaron a la moral pública y a la industria en general, se comprende fácilmente.

Desde luego creaban una multitud de empleados públicos para su vigilancia, que constituían otros tantos zánganos del erario; zánganos eran no tan sólo por los sueldos que disfrutaban, sino también por las estafas y especulaciones innumerables que sus empleos les proporcionaban.

El contrabando, consecuencia de los sistemas antes mencionados, llegó a ser verdaderamente escandaloso. Lo mismo los contrabandistas que los encargados de impedir el contrabando eran otros tantos malhechores para quienes las leyes y la moral no tenían ningún valor. Esta plaga llegó al colmo en los últimos tiempos de la colonia, dándose el caso que los mismos virreyes como lo hizo Iturrigaray, introdujeron gran cantidad de mercancías de contrabando diciendo que era parte de su equipaje.

Desde el punto de vista puramente económico, otra consecuencia también muy grave para España fue la de verse privada casi por completo de los derechos de importación y exportación, que tanta importancia tienen para las naciones.

Entre las causas económicas muy influyentes en la decadencia de España, cuenta como muy principal la del corso y la piratería. Por razones muy fáciles de explicar, las naciones enemigas de España preferían atacar a sus colonias que a la misma nación; para esto se valían de los ladrones antes mencionados. Con este sistema, que tan poco honra a las naciones que lo ordenaban o lo apoyaban, se fueron apoderando paulatinamente Inglaterra, Francia y

Holanda de los principales puntos estratégicos que poseía España en las Antillas y en las costas de sus colonias.

Situados así los ladrones de mar, constituyeron un verdadero azote en la vida económica y social de los tres siglos de dominación.

Fueron estos hombres unos desalmados que arrasaban todo lo que encontraban a su paso. El terror que llegaron a sembrar en las islas y poblaciones costeras, sólo encuentra parangón con el de los normandos del siglo IX, en las regiones septentrionales de Europa.

El temor a los pueblos escandinavos obligó a los franceses e ingleses a agregar en sus letanías la siguiente invocación: "del furor de los normandos, líbranos, Señor". Muy bien hubieran podido los colonos españoles emplear esta misma invocación, contra quienes la utilizaron en otro tiempo en su favor.

Los nombres de Roberto Vaal, "Jacques de Sores", Richard, Pitt, Hein, Hall (pie de palo), Morgan, Franquesnay, Pedro Le-grand, Francisco Naw, Grant, Gramont, Graff, Nevill, Francis Drake y Walken eran sinónimos de gente que degüella, saquea, quema y destruye todo lo que encuentra a su paso.

No se explica cómo naciones que se tildaban de civilizadas, tales como Inglaterra, Francia y Holanda hayan fomentado y apoyado semejantes actos de verdadero salvajismo.

La conducta de Inglaterra en particular, es verdaderamente in-calificable; ella que tanto se jacta de humanitaria, se felicitaba de contar entre los suyos a verdaderos monstruos y azotes de la humanidad. Así, cuando Sir Francis Drake dió la vuelta al mundo en su famoso "Pelicano", pasando por América, el estrecho de Magallanes, California, las Filipinas y el cabo de Buena Esperanza, como llegase cargado de oro que con sus manos ensangrentadas había recogido, Inglaterra honró con el título de "Primer Corsario del Universo", al que los españoles con sobrada razón, llamaban "dragón infernal".

España por su parte estaba incapacitada para defender a sus colonias de tales calamidades; en parte por la lejanía en que se encontraban, por la gran extensión de las mismas y sobre todo por el grave error que cometió descuidando su marina.

Examinemos un poco este punto porque también constituye una causa notable para nuestra independencia. En aquel tiempo no se conocían aun las escuadras, ni las flotas de guerra, por lo mismo cada país valía en sus luchas navales tanto cuanto valía su ma-

rina mercante, convertida en armada cuando lo pedían las circunstancias.

España tenía grandes y poderosos elementos para su desarrollo marítimo; tenía la vocación, la experiencia de sus países costeros, excelente madera para alimentar sus arsenales, tenía hierro en abundancia, fibras vegetales, tenía dinero al por mayor, etc. Lo único que le faltó fue la policía de los mares en manos de marinos y armadores españoles; pero la Corona se opuso a ello, o más bien los acreedores de la casa del Rey, los que explotaban el privilegio de la casa de Sevilla. Se tomó empeño en restringir el tráfico arrancándolo a la nación para depositarlo en una oligarquía de comerciantes.

En efecto, "los armadores vascos, santanderinos, gallegos, unidos a los andaluces y catalanes hubieran podido equipar una flota mercante muy capaz de hacer frente a los enemigos del comercio español; pero sus ofrecimientos que constantemente hicieron al Rey, a cambio de la libertad de comercio, siempre fueron desoídos". (1)

Cualquiera que contempla la situación geográfica de las colonias hispanas de América, con respecto a la Madre Patria, comprende inmediatamente la necesidad de una marina para su conservación. Mas la Corona, o no quiso, o no supo ver que el colonizador y el marino eran complementarios; por ello, abandonadas las Antillas menores y poco menos que abandonadas las mayores, muy pronto se convirtieron en colonias y apostaderos de los extraños.

Las colonias de América habían sido fundadas por España, pues a ella, y a nadie más tocaba protegerlas y sostenerlas. Los gobiernos de las Indias Occidentales ensayaron muchos medios de defensa: flotas de Barlovento y Sotavento, patachès costeros, embarcaciones menores entre los arrecifes de las islas y las costas de tierra firme; pero todos estos medios eran muy pronto abandonados por falta de sostenimiento de parte de las cajas reales.

La destrucción de la "Armada Invencible" abrió una época para España y otra para Inglaterra. España empezó a declinar e Inglaterra a prosperar; el dominio del mar fue la preocupación de los estadistas ingleses y sólo por el dominio del mar Inglaterra se sobrepuso a España. Destruyó Inglaterra la marina de España a

(1) D. CARLOS PEREYRA: La obra de España en América.

finés del siglo XVI, (en el Norte) y la destruyó de nuevo a principios del siglo XIX en Trafalgar.

Cuando comenzó aquella lucha de dos siglos, España era un gigante e Inglaterra un pigmeo. Poseía entonces España los países más ricos del viejo y nuevo mundo: Milán, Flandes, los Países Bajos, México, Perú; disponía de la mejor infantería y de los mejores generales de Europa. Pero el sistema español tenía un punto débil y fue precisamente en ése que se fijó Inglaterra. España se empeñó en destruir su propio poderío naval, mientras que Inglaterra concentró su energía en el desarrollo de sus aptitudes marítimas.

Dice Archibald Hurd en su libro "Sea Power": La reina Isabel tenía sólo 36 navíos al abrirse la lucha decisiva con España, y casi toda su flota consistía en embarcaciones mercantes reunidas en Londres, Bristol y otros puertos de menos importancia. Los particulares se encargaban personalmente del mando de sus barcos para cooperar a la derrota de los españoles. Durante las hostilidades quedó patentizada la inferioridad de la flota mercante y la necesidad de un tipo de barco de guerra para las batallas. En el transcurso de los cien años que siguieron, los ingleses concentraron los esfuerzos en la creación de una flota unificada de combate, esto es, una flota construída especialmente para la guerra y sometida a una sola autoridad. La fuerza creciente de Inglaterra en el mar, daba energía a sus embajadores y los ingleses comenzaron a llevar alta la cabeza.

El español D. Jacobo de la Pezuela, refiriéndose a la diferente manera de explotar las colonias americanas, hace las siguientes comparaciones: las colonias de Pensilvania, Maryland, Virginia, Conecticut, las Carolinas y Nueva Inglaterra, con ser más pobres sin comparación que México y el Perú, en poco tiempo produjeron casi tanto el erario inglés como todas las colonias de España juntas. Esto se debió sobre todo al desarrollo que facilitaba la marina inglesa a su comercio.

"A la Gran Bretaña le bastó un siglo para crear una inmensa riqueza en la isla de Jamaica; ésta sola exportaba anualmente 700,000 quintales de azúcar, 500,000 barriles de ron, 15 quintales de café, 5,000 de algodón y 8,000 de especias (pimientos, gengibre, etc.) en total unos \$8.000,000 después de atender al consumo doméstico.

De la calcárea isla de Barbada, sacaba más de \$2.000,000 anuales.

Fijémonos aun más de cerca en el paralelo sobre un mismo territorio: España poseía como las tres cuartas partes de la isla de Sto. Domingo, y Francia el resto. Con todo, mientras la parte española necesitaba auxilios pecuniarios de Veracruz, la parte francesa, después de tributar más de 6.000,000 de francos a su erario, rivalizaba con Jamaica en surtir a los mercados europeos, valiendo más de \$20.000,000 sus exportaciones.

La isla de Cuba siendo más rica que cualquiera de las anteriores, estaba sujeta desde 1584 a recibir un auxilio anual de México para cubrir sus gastos”.

Si bien el Sr. Pezuela, es axacto en cuanto a los datos estadísticos, no lo es en cuanto a la causa que originó tal diferencia; porque según él, todo se debió al defectuoso sistema español de los monopolios. Si tal hubiera sido la principal y única causa, Francia e Inglaterra se encontraban en el mismo caso.

Para juzgar como exige el método inductivo nos dice René Lufriú, hay que tener en cuenta la totalidad de los factores: el régimen metropolitano, la aplicación del mismo en las colonias, las complicaciones internacionales, incapacidad de muchos soberanos, la psicología nacional y muchos más que produjeron la decadencia de España. Muchos de dichos factores ya se han explicado y esperamos detallar a continuación los que faltan, con el fin de hacer justicia a quien la merezca.

CAPITULO X

DIRECTORES INTELECTUALES

El Dr. D. Benito Díaz de Gamarra y Dávalos y el P. Francisco Javier Clavijero.—Alumnos y profesores del Real y Pontificio Seminario de México.—
Por los conventos y curatos.—El clero elevado y la independencia.—
El Príncipe de la América.—Canónigos y doctores.—Los obispos
San Miguel y Abad y Queipo.—Los jesuitas y la independencia de América.



ABUNDAN en nuestro México los monumentos y las estatuas dedicadas a los hombres que empuñando las armas, se sacrificaron en aras de la Patria. ¡Héroes sin duda son todos ellos, dignos de tales y mayores recuerdos! ¿Pero no habrá otros que tengan tanto o mayor mérito y cuyos nombres jamás se han pronunciado en las cátedras de Historia?...

¿Qué recuerdo se ha consagrado a esos héroes ocultos, a esos que interpretando la palabra patriotismo en su más amplio y cuerdo sentido dieron en holocausto su vida en aras del saber? ¿Qué se ha dicho de esos hombres que con sus nuevas doctrinas filosóficas enardecieron desde la cátedra, el ánimo de la juventud estudiantosa del último tercio del siglo XVIII?

Ya es tiempo de que dejando a un lado falsas ideas preconcebidas, hagamos justicia a los directores intelectuales de nuestra Independencia. Ya es tiempo, repito, de que no engañemos más a la juventud presentando como precursores de nuestra Independencia, a un Cuillén Lampart, o a los hijos de Hernán Cortés, cuyos actos bien analizados no fueron otra cosa que el fruto de un desequilibrio mental, o una exaltación inspirada en los fondos de una botella de buen jerez, después de un opíparo banquete...

Ciertamente que un trabajo de la categoría del que nos hemos propuesto, no es el más a propósito para hacer resaltar dignamente las virtudes y los méritos de hombres de las magnitudes de nuestros directores intelectuales; así es que todo lo que aquí se diga, más bien deberá tomarse como meros enunciados, con el fin de que personas más capacitadas se animen a presentarnos una obra que haga honra a quienes nos dieron Patria.

Mas, al llegar a este punto cabe preguntarnos ¿quiénes serían esos hombres que cual resplandecientes faros iluminaron el camino que debían seguir nuestros insignes patriotas? ¿Serían por ventura un Dr. Juan Díaz de Gamarra y Dávalos, o un Padre Francisco Javier Clavijero quienes con sus nuevas ideas filozóficas encendieron en los corazones juveniles las ideas de patria y libertad? ¿Mérito incalculable, valor sin igual, debemos reconocer a estos dos héroes del saber que no temieron lanzar el dardo del ridículo contra "los vanos juegos de palabras, contra las interminables discusiones sobre asuntos baladíes, tales como entes de pura razón, distinciones sutiles, "rationis ratiocinantis" y absurdos supuestos en que los ingenios impendían inútilmente su talento", como diría Gamarra!

Y ya que nos referimos a estos dos talentos que consciente o inconscientemente prepararon la juventud a la lucha, haremos una pequeña digresión en favor de estas dos glorias mexicanas. He aquí lo que nos dice el Ilustrísimo Doctor Don Emeterio Valverde y Téllez, en su Historia de la Filosofía: "Sería injusto negar que en México se debe al Sr. Gamarra la más franca, poderosa, batalladora y eficaz reacción contra los antiguos métodos y en favor de una ventajosa reforma de los estudios científicos".

"Ingenios no vulgares ni ajenos a tales luchas habían preparado ya el camino: tiempo hacía que los jesuítas daban en sus cátedras una enseñanza de mayor provecho práctico; pero es cierto que, al pulsar las graves dificultades que podían provenir de un decidido rompimiento con envejecidas tradiciones, hayan estimado imprudente dar ese paso en las críticas circunstancias porque atravesaban" . . .

"No sucedía lo mismo con el Dr. Gamarra: brioso, con el fervor de su juventud, dotado de extraordinario talento, rico de variada erudición, entusiasta por temperamento, justamente satisfecho por haber frecuentado las aulas europeas y por haber tratado con eminentes sabios. . . honrado con la borla de Doctor por la Universidad de Pisa, anhelante de feliz porvenir para la juventud y celoso de la prosperidad de su amada Patria, puso manos a la obra".

Su cátedra predilecta era la de Filosofía; pero apartándose de las antiguas rutinas, explicaba las cuestiones a su manera; aquella alma ardiente daba franco deshogo al entusiasmo que la ciencia y el glorioso porvenir le inspiraron: en la clase, en el aula mayor, asestaba sus tiros contra los recalcitrantes adversarios de una racional reforma de estudios.

Las penas y sinsabores que este gran innovador tuvo que soportar, fueron muchas y grandes; pero al fin y a la postre tuvo el gran consuelo de ver triunfar su ideal. Sus "Elementos de Filosofía Moderna"; fueron calurosamente elogiados por el Ilmo. Prelado de Michoacán D. Luis Fernández Hoyos y Mier; el sesudo virrey Bucareli le otorgó la licencia para que se publicase, pero el mayor elogio que recibió fue el de la Universidad de México al aceptar su obra como libro de texto.

Es indudable que el Ilmo. Sr. Valverde al mencionar a los jesuitas tuvo presente al meritísimo P. Francisco Javier Clavijero. Este ilustre veracruzano, había hecho estudios a ocultas, de la llamada filosofía moderna en aquel entonces y se había familiarizado con los libros de Newton y Leibnitz.

Su sed de introducir innovaciones en este ramo del saber, fue la causa de que su superior lo cambiase del colegio de San Ildefonso de México. Pero dice su biografía que este fracaso no le desalentó y que más tarde pudo ver realizados sus deseos de reforma en Valladolid y en Guadalajara, donde fue aprobado su método por el Provincial de la Compañía.

Sin pretender empañar en lo más mínimo la refulgente aureola de nuestros filósofos arriba mencionados, no podemos sino hasta cierto punto, considerarlos como precursores directos de nuestra independencia. No ocurre otro tanto con los que a continuación estudiaremos.

Entre los héroes que florecieron en las universidades, en los seminarios, en los colegios y en los conventos de la Nueva España y cuyos méritos tan sólo podemos apreciar a través de un proceso inquisitorial, o bien por los informes que nos han legado sabios e inteligentes investigadores, colocaremos en primer lugar a José Pastor Morales y compañeros. Fue Morales alumno del Real y Pontificio Seminario de México; después de recibidas las sagradas órdenes, prosiguió sus estudios en la Universidad de esta Capital donde se graduó de Bachiller y obtuvo la Cátedra de Filosofía en el Colegio de San Juan de Letrán, cargo que desempeñó desde 1795 hasta 1802.

Fue un gran sostenedor y propagador de las nuevas ideas, aun después de sacerdote; debido a ello se le abrió un proceso inquisitorial. En dicho procesos aparecen él y un tal Escarioza como "líders" de un movimiento revolucionario en el seno de la clase estudiantil; pero dejan notar sus propios acusadores que un gran número de estudiantes y profesores comulgaban con las mismas ideas. Entre tales personajes se contaban el Dr. D. José Julio Torres, D. Romualdo Maniaur y Torquemada. El Dr. D. Ignacio Itzarbe, D. José Antonio Cabeza de Vaca, el Lic. Casales, etc.

Según las declaraciones del Clérigo D. Francisco Noriega, casi todo el Colegio estaba de acuerdo con las ideas del acusado, puesto que toleraban y aplaudían en público la propaganda que hacía.

Llamado a declarar D. Pedro Forondo, maestro de Morales, declaró en concreto lo siguiente: "es un sujeto inteligente, algo desafecto a las materias escolásticas de Teología, amante de sostener en sus conversaciones que el sistema de gobierno de Francia, en nada toca a la religión; que por lo que se refiere a creencias, es católico en lo substancial".

Las ideas de la revolución francesa habían penetrado de tal manera en el Real y Pontificio Seminario, que un grupo de estudiantes de Filosofía era designado con el mote de "Afrancesados". Contábanse entre ellos el Lic. Fernando Miraflores, el Lic. José María y el Bachiller D. Dionisio Zúñiga. Todos ellos, unidos a Morales y Escarioza, con frecuencia tenían reuniones en el cuarto del Dr. Forondo, donde se discutían asuntos políticos de "actualidad".

De todas las declaraciones que hay en el proceso de Morales, se deduce que en el Seminario de México se respiraba en la época referida, un ambiente saturado de las ideas modernas, que se fueron propagando por todo el país mediante los elementos que de allí irradiaban.

En los Conventos y Curatos de la Nueva España, ocurría más o menos lo mismo que el seminario antes mencionado. En éstos como en aquél, los acontecimientos de la Revolución Francesa eran comentados con entusiasmo; en todos ellos se hacía política, unas veces en privado y otras en público.

El ardor y entusiasmo que reinaba en éstos por las ideas modernas, no era patrimonio tan sólo de la juventud, sino también de los hombres maduros y hasta de los ancianos. Allí tenemos a Fray Juan Ramírez de Arellano, de 52 años de edad y 33 de profesión, franciscano de la Provincia del Sto. Evangelio y Superior del convento de Texcoco en 1794. Había estado en Sevilla en 1792, donde

se puso en contacto con algunos comerciantes franceses, de quienes obtuvo el libro de Mr. Ribot, e indudablemente ellos le seguían mandando folletos e informaciones de los asuntos de Francia.

Fue acusado, entre otras cosas, de sostener proposiciones como las siguientes: "de haber salido del siglo de la ignorancia; de aprobar la conducta de los franceses al quitar el gobierno a un particular (al Rey); de afirmar que no era justo que una multitud estuviera gobernada por una sola cabeza; de sostener que los reyes se habían tomado un dominio despótico que no tenían, enviando al cadalso a los que les parecía y libertando a los que querían; que era mucho mejor el ser gobernados por la nación; de anhelar que se conociera en todas partes un libro escrito por la "Asamblea" de París con varias reflexiones; de sostener que en España nos tenían alucinados con el punto de religión, pero que varios hombres de entendimiento sentían lo contrario y que algunas provincias como Aragón y Navarra ya habían pedido Cortes para este efecto. "También fue acusado de aprobar la muerte de los Reyes de Francia y de asentar que la Reina Luisa de España merecía la misma pena.

Leía Fray Juan Ramírez libros prohibidos, tales como la historia de la Revolución Francesa, la Constitución de Francia, folletos que de allá le mandaban, etc. De todo ello fue acusado, y lo más curioso, por aquellos a quienes había prestado dichos libros y folletos.

Es admirable en sus declaraciones, sobre todo por la habilidad, entereza y serenidad con que contesta a todas las preguntas.

Bien debió salir en su primer proceso, ya que después nos lo encontramos como Superior del convento de Santiago Tlalotelco. Allí siguió propagando sus ideas libertarias, por lo cual fue aprehendido y llevado a las cárceles secretas (1797).

Ya que nos hemos referido a un miembro de la benemérita orden de San Francisco, es de justicia recordar que de todos los conventos, de todos esos centros del saber y de regular observancia, hubo representantes de relieve en nuestra emancipación.

Ardua tarea sería tan sólo la de enunciar el sinnúmero de franciscanos, carmelitas, betlemitas, juaninos, dieguinos y mercenarios que vertieron su sangre en pro de la libertad. Todas esas órdenes produjeron miembros dignos de nuestra mayor admiración y gratitud, pero sobre todas ellas brilla como estrella de primera magnitud la orden de los mercenarios con Fr. Melchor de Talamantes que ha merecido el título de protomártir de nuestra Independencia.

Los Curas de Otumba y Ayacapixtla.—El Bachiller D. Antonio Pérez de Alamillo, Cura de Otumba, fue mexicano nacido en esta ciudad; hizo sus estudios en los colegios de S. Pedro y S. Pablo, en el de la Merced y en el de S. Ildefonso. El Sr. D. Antonio Bonavita nació en la isla de Córcega y estudió en Pisa, según él mismo lo dijo.

Por el año de 1794 fue denunciado y preso Alamillo como propagandista de ideas avanzadas: en efecto, era un gran amigo de la libertad y de leer libros prohibidos; pero más aún lo era su amigo Bonavita, de quien el primero parece haber aprendido todo.

En las declaraciones del Cura de Otumba se ve que el pan cotidiano de la vida parroquial, eran las discusiones sobre las ideas de la época. Así se explica que en los primeros momentos de la insurrección haya habido tantos religiosos y sacerdotes seculares entre los sublevados. El fuego que se alimentaba bajo la ceniza, no necesitó más que un pequeño soplo que le llevase a producir el gran incendio...

“El Clero elevado y la Independencia”.—Al llegar a este punto merece un puesto de honor D. José María Alcalá, Canónigo Magistral de la Metropolitana: nació en Acámbaro (1757), estudió Retórica en el primitivo colegio de Valladolid, Filosofía en el seminario de la misma ciudad. En Mayo de 1775 obtuvo el grado de Bachiller en Artes en la Universidad de México; en 1778 se graduó de Bachiller en Teología; en 1782 terminó sus estudios en Cánones; en 1783 se graduó de Licenciado en teología y Doctor en la misma Facultad, en 1784.

Fue Catedrático de Retórica en la Universidad de México; como latinista y orador está conceptuado como uno de los mejores de su tiempo. La Canongía Magistral de esta capital, la obtuvo por oposición.

En 1813 fue procesado Alcalá por considerársele, con sobrada razón, como el director intelectual más influyente en favor de los sublevados. En efecto, sus actividades en pro de la independencia eran tales que llegó a ser más conocido con el nombre de “el alumno de la Patria” y el “Príncipe de la América”, que con el de Canónigo de la Catedral.

Fue acusado de desafecto hacia los criollos, de oponerse al Bando de 1812 en contra de los eclesiásticos sublevados, de haber manifestado disgusto por los préstamos al gobierno virreinal, de tener trato íntimo con muchos sublevados, así eclesiásticos como

civiles, de haber empleado expresiones acres contra los europeos, y sobre todo, de haber influido en gran manera en las elecciones del Ayuntamiento para que se excluyera a los europeos, etc.

Estas declaraciones y muchas otras en contra de Alcalá, confirmaron a las autoridades españolas en lo que la "opinión pública" sostenía: "la sublevación estaba sostenida y amparada por algunos personajes del clero elevado".

Ya puede suponerse la suerte de tan notable amante de la libertad; en 1814 salió desterrado por orden de Calleja, teniendo apenas unas cuantas horas para abandonar la capital; murió en Madrid en 1819, sin haber logrado ver a México Independiente.

Por todo lo que antecede, no tenemos reparo en afirmar que el Sr. Alcalá fue uno de los representantes más genuinos de los intereses patrios de su tiempo. Pero este no fue solo: hombres de la categoría de Alcalá, imbuídos en las mismas ideas, casi puede decirse que fueron legión. Allí está el Canónigo y Dr. D. José Belle de Cisneros, diputado a Cortes en las que trabajó decididamente en favor de la Independencia; el Canónigo de Guadalajara, D. Ramón Cardena, preso por la Inquisición por actividades ya mencionadas en otra parte; el Canónigo de Oaxaca, Dr. D. José S. Martín, diputado al Congreso de Chilpancingo y secretario de la Junta de gobierno de Jaujilla; el Canónigo de la Colegiata de Guadalupe, Dr. D. Francisco de Velasco, Mariscal de Campo y vicario Castrense del ejército de Morelos; los doctores D. José María Cos, miembro del Congreso de Chilpancingo; D. José Manuel Herrera vicario general castrense del ejército de Morelos y diputado al Congreso de Chilpancingo; D. Francisco Severo Maldonado, director del periódico "El Despertador Americano", y tantos otros.

Si de las Conongías pasamos ahora a las Mitras, inmediatamente nos vienen a la mente las colosales figuras de los Obispos S. Miguel y Abad y Queipo. Ambos, pero sobre todo el segundo, poseídos de un verdadero amor patrio y de un valor sin igual, se dirigen al Rey y al pueblo a la vez, señalando uno a uno los males que nos aquejaban y el medio de remediarlos. Con mucha razón, dice el P. Cuevas, escribía el Virrey Venegas al ministro de la guerra: "Que la ciudad de Valladolid había sido el origen de la revolución y el constante foco de ella".

En efecto, mucho antes de las juntas de México y de la caída de Iturrigaray, ya entre el clero de Valladolid muy provisto entonces de hombres de letras y de extraordinarias energías, fue donde se empezaron a poner los cimientos de la gran obra. Tales fueron

aquellas juntas donde, a vueltas de Teología moderna, problemas de alta economía, comentarios de literatura corriente, francesa y española, se vinieron a comentar y dar formas a todas esas ideas que ni el pueblo bajo por sus inquietudes, ni la aristocracia por sus debilidades, habían llegado a substanciar y corroborar en manera que fuese la incontrastable fuerza directora, y como la lógica de la revolución.

“Quien llevaba la batuta en aquel primer interesantísimo período, era nada menos que el Prebendado D. Manuel Abad y Queipo, español peninsular, de talento claro y extraordinario, de aspiraciones entonces muy amplias y desinteresadas. Con frase castiza y elegante, con mucha lógica y con muchos números, dirigió al público, o a la corona en forma de folletos impresos, los frutos de aquellas discusiones clericales michoacanas, que, bien miradas, no eran sino el clamor del pueblo todo de Nueva España, de la justicia y de la Naturaleza”.

Nos parece que basta con lo que llevamos dicho hasta aquí, para demostrar que la magna obra de la emancipación cristalizó en el seno del clero oculto, del clero sano, del clero elevado... Consideramos, pues, como falsas las siguientes aseveraciones: “Durante la independendencia, el clero bajo fue continuamente hostilizado por el clero elevado; el clero se insubordinó contra los gobiernos nacionales; el clero elevado calumnió a los héroes insurgentes”.

No pretendemos menguar en manera alguna de gloria inmarcesible de los numerosos sacerdotes (clero bajo), que de una manera o de otra tomaron parte directa en la guerra de independendencia. Tan sólo queremos hacer notar que no fue el pueblo ni un humilde Cura quienes trataron de poner remedio al gran descontento que reinaba en la colonia. No, el cerebro de ese pensamiento, fue un grupo de cultos sacerdotes de alto clero; no sólo eso, sino que en todos los momentos críticos en que se trató seriamente de la emancipación, encontramos miembros del clero elevado; a más de los ya enunciados, todavía podríamos recordar muchos sacerdotes cultos compañeros de Abad y Queipo en Valladolid; los Canónigos Cobos, Velasco, Estrada, Cisneros y Castañiza que fueron los primeros en ponerse de acuerdo con los criollos y mestizos para separar a México de España, cuando la invasión de Bonaparte, y por fin, en las mismas juntas de la Profesa se cita como figura prominente al Canónigo Monteagudo.

Quienes hasta ahora han rechazado la influencia del clero elevado en la independendencia, han pecado o por malicia o por ignoran-

cia. Si el mérito del clero debiera deducirse del número únicamente, sería muy justo que al clero bajo se le colocase en primerísima fila. Pero esta manera de juzgar sería tan falsa, como la de quien al formar un juicio sobre la victoria de un ejército, rechazara los méritos del general para atribuirlos a los soldados únicamente.

En corroboración a lo que dijimos tocante a los Jesuitas, al referirnos a Gamarra, insertamos aquí como conclusión del presente capítulo una síntesis de la "bellísima y sensacional tesis" que sostuvo mi distinguido Maestro D. José de Jesús Núñez y Domínguez, con ocasión del segundo centenario del nacimiento de Landívar (8 nov. 1931). Dice así: "Los Jesuitas, que jamás se declaran vencidos, según frase del terrible Marqués de Croix, una vez establecidos en Bolonia y Ferrara, cambiaron seguramente las formas de su acción y de sus actividades, empujados a ello por las fuerzas de las circunstancias y por los fenómenos sociales que se desarrollaron en su época.

"Ante los sucesos que transformaban profundamente la sociedad, ante el imperativo de los acontecimientos, ante "una irritación perfectamente explicable", los sacerdotes desterrados echaron mano de toda su potencia intelectual y se convirtieron en propagandista del ideal de la libertad americana.

"Bajo la forma exquisita de sus trabajos históricos, científicos y literarios, "palpita oculta" una tendencia hacia la libertad, en parte por resentimiento de haber sido arrojados de sus respectivas patrias por un Rey extranjero "más casualmente o porque la misma evolución de las ideas en el orbe los impulsó a ello, imperiosa y arrolladora".

"Para su fina contribución se valieron del inmenso prestigio de que gozaban en América, pues no en vano efectuaron durante dos siglos una admirable labor de cultura y caridad". Además habían sido maestros de la juventud criolla y sostenedores de la civilización en las fronteras de la vida salvaje. Esa huella secular sirvióles de piedra fundamental en sus proyectos...

"Sea lo que fuere, concluye nuestro Vate, esa singular y bella manera de contribución a la independencia de la tierra natal esclavizada, merece nuestra admiración".

CAPITULO XI

CAUSAS POLITICAS

Política internacional.—Independencia de Estados Unidos de América.—Visión del Conde de Aranda.—Consejos de Vernon.—Bayona o el tiro de gracia.—Himno a Napoleón.



La política de las colonias americanas, no fue otra cosa que un fiel reflejo de las relaciones entre España y varias naciones europeas, principalmente entre Francia, Inglaterra y Holanda.

Esa política de alianzas y separaciones, hija de las envidias de tales naciones, no cabe duda que fue el eje principal sobre el cual giró la Independencia de América.

Si Inglaterra, Francia y España no hubieran preparado el camino con sus odios y rencores, difícilmente los llamados "anglo-americanos" hubieran llevado a la práctica la célebre doctrina de Monroe, que hoy vemos pavonearse desde Alaska hasta el Cabo de Hornos.

Francia, que con su invasión napoleónica sobre España dió el tiro de gracia a las colonias de esta última, será la primera en querer impedir el predominio del "norte americano" en América, pero será muy tarde. Mayor hubiera sido la gloria de Napoleón si en lugar de invadir pérfidamente la Península Ibérica, se hubiera aliado francamente con ella. De esta manera, con una alianza sólida y duradera, fácil hubiera sido a ambas naciones contrarrestar el poderío inglés en Europa, el Yanki en América y conservar su imperio colonial.

Como en los distintos puntos que hemos tratado en el curso

del presente estudio, ya quedan apuntadas más o menos, las relaciones políticas que caracterizaron a las naciones que aquí nos interesan, en este capítulo únicamente nos referimos a los acontecimientos de última hora.

Una de las ideas de los últimos tiempos que más influyó en la independencia de las colonias españolas, fue sin duda alguna aquella que surgió del mismo solio de los reyes de España.

Carlos III, el más ilustre de los Barones que se asentara en el trono de San Fernando, encadenado por el célebre "pacto de familia", a la política exterior de Francia, y cediendo indudablemente a viejos resentimientos personales, no sólo ayudó con su apoyo moral y material a las colonias inglesas de América para consumir su independencia, sino que apenas concluída ésta, se apresura a reconocerla. ¡Solemne sobre toda ponderación fue este momento para la dominación de España en América! Desde entonces quedó desarmado el antiguo derecho de posesión, confirmado por el Papa Alejandro VI, levantándose en su lugar, consagrado y reconocido por los reyes mismos, el derecho de los pueblos.

Podemos decir, sin temor de equivocarnos, que el tratado de París, firmado el 3 de diciembre de 1783, llevaba en sus páginas más que satisfacción de los rencores internacionales de las potencias monárquicas, fecundos gérmenes de libertad para las colonias de España en América.

Visión del Conde de Aranda.—El Conde de Aranda, ministro de Carlos III, después de firmar el tratado de París, por el cual se reconocía la Independencia de Estados Unidos, presenta una memoria secreta a su soberano en que le hace notar lo difícil que sería a España el conservar su dominio en América, tanto por la gran extensión de las colonias como por la dificultad de socorrerlas en sus necesidades; lo distante que se hallaba la autoridad regia y las dificultades para que se hiciera justicia, por no poder conocer la verdad a tan larga distancia.

Por fin, animado de un celo patriótico, somete al Soberano un plan grandioso y atrevido: "Deshágase Vuestra Majestad, le dice, de todas las posesiones que tiene sobre el Continente Americano: colóquese a un infante de España en el trono de México, cióna otro la corona del Perú, sea el tercero rey de Costa Firme, y V. M. tome el título de Emperador, en calidad de jefe de la familia.

"Aquellos soberanos pagarán una renta anual al trono español; ellos y sus hijos deberán siempre casarse con infantes de Es-

paña o de la familia; a su vez los príncipes españoles se casarán con las princesas de los reinos de ultramar. Así se establecerá una unión íntima entre las cuatro coronas, y al advenimiento a su trono, cada uno de estos soberanos deberá hacer el juramento solemne de llevar a efecto estas condiciones”.

Plan grandioso que llevado a la práctica en el momento oportuno, es muy probable que hubiera salvado a España de la catástrofe que sobre ella se cernía... Pero la voz de Aranda fue desoída; Carlos III, cuyo gobierno había sido el fiel reflejo de sus ministros, considera como una quimera irrealizable la profética visión de su Ministro en París.

Si ahora examinamos con detenimiento la situación que reinaba en Europa en los momentos en que se consumó la independencia de Estados Unidos, inmediatamente nos daremos cuenta de dónde procedía aquella “visión profética” del Conde de Arana:

Cuando se presentó el conflicto de Inglaterra con sus colonias de América (1776), propuso la Gran Bretaña a las Cortes de París y Madrid, una alianza de las tres potencias para defender sus posesiones coloniales. España y Francia, ligadas por el “pacto de familia” se negaron, con el fin de aislar a Inglaterra y procurar su ruina como potencia naval; de esta manera esperaba dominar la Casa de Borbón. (1)

Después de esta negativa fue cuando Inglaterra fijó una nueva política “paz con Estados Unidos y guerra contra la Casa de Borbón”. Consumada la emancipación de Estados Unidos, la independencia de las colonias españolas de América, llegó a ser el asunto del día en Europa.

Un folleto titulado: “La Crise de l'Europe” publicado en 1783 por un inglés, anónimo, indicaba la necesidad de trabajar por la emancipación de las colonias de España en América. El dicho folleto decía que el medio más eficaz para refrenar la ambición de la Casa de Borbón, era el de libertar las colonias europeas en América de las restricciones comerciales impuestas a los Estados de Europa, los cuales debían coaligarse contra Francia y España a fin de destruir aquellas restricciones; dar entera independencia a las colonias, para que establecieran por sí mismas el gobierno que les pareciera más propio al carácter y costumbres de sus habitantes;

(1) Napoleón y la Independencia de América. Pág. 33. De CARLOS A. VILLANUEVA.

dividir las islas del archipiélago del Caribe entre los aliados, quienes contraerían el compromiso solemne de no invadir ni tomar posesión de ninguna provincia de Sur América, de obligar a España y sus aliados a retirar de América sus escuadras y ejércitos y demoler las fortificaciones que en ella habían levantado.

La distribución de las Antillas se verificaría de la manera siguiente: Cuba a Rusia, Martinica a Dinamarca, Guadalupe a Suecia, Puerto Rico a Prusia, Santo Domingo a Holanda, Haití para Austria y todas las demás a la Gran Bretaña. Los aliados darían a las Antillas un gobierno republicano garantizado por ellos.

El folleto a que nos referimos arriba, terminaba con las siguientes palabras: "Ha llegado el tiempo de acabar con el monopolio que ejerce España en América".

Entablada la lucha de las colonias de Inglaterra, a nadie se le ocultaba el peligro que corrían las colonias de España. El Conde de Florida Blanca, veía tan claro en este asunto, que en 1787 decía a su nación: "es necesario vivir siempre en desconfianza con respecto a Inglaterra, y deber es de España aumentar su marina de acuerdo con las circunstancias, como único medio de asegurar el imperio colonial español en América. (1)

Los diplomáticos franceses pudieron muy bien preveer que la emancipación de Estados Unidos, traería como lógica consecuencia la de las colonias francesas y españolas. Cuando los diputados del Congreso Americano en 1776, llegaron a Burdeos para tratar lo referente a la cooperación de Francia en la Independencia, se dijo al Ministro de Negocios Extranjeros: "La revolución de Estados Unidos, no es otra cosa que la preparación a otras mayores que seguirán en América. Si las colonias de Norte América se independizan y conservan su unión, nuestras posesiones en América así como las de otras naciones europeas, pronto caerán".

Por el año de 1739, el Almirante Inglés Vernon vino a América apoyado por su patria, con el fin de apoderarse de algunas colonias españolas. Tomó a Portobello que después tuvo que abandonar; atacó a Cartajena de Indias, donde fracasó; anduvo por las Antillas pero sin alcanzar su objeto.

En 1741 rinde cuentas a su patria de sus descalabros y, anexo a este despacho, se halla una "memoria" que habla de emancipación. Todo ello se reduce a exponer a Inglaterra la necesidad de

(1) *Memories et Documents*, (1783 a 1812).

propender a la independencia de América española, dando como razones principales el gran número de trabajos con que tropiezan los ingleses para comerciar clandestinamente con dichas colonias. (1)

La tendencia de Francia, frente a las colonias españolas era de ayudarles a su emancipación; tendencia que se acentuó más desde la independencia de Estados Unidos, en que Francia tomó parte muy importante. Este deseo tan imperioso del pueblo francés quedó mitigado y reprimido en 1796, por la alianza firmada con España. En cambio la actitud de Inglaterra ante aquella nueva unión de sus rivales, fue la de ayudar con todas sus fuerzas a la liberación de las colonias españolas. Con este fin empleará todos los medios que estén a su alcance para herir más que a las colonias, a los aliados. Ella, Inglaterra, que tanto había estado vacilando para ayudar a Miranda en sus proyectos, ahora no tiene el menor reparo en prestarle todo su apoyo; a esto y no a otra cosa se debió la expedición de Miranda, que ya enunciamos en otro lugar.

Bayona o el tiro de gracia.—Si bien es cierto que las expediciones a América de Pophan y Miranda fracasaron, también lo es que con ellas quedaron sumamente conmovidas las colonias españolas, desde California hasta el Plata. De esta situación indefinible las vino a sacar el golpe de Bayona. ¡Golpe fue éste que cambió radicalmente el mundo español!

Con anterioridad a los sucesos de Bayona, envió Napoleón a la América española algunos agentes para ganarse las voluntades de los hispanoamericanos; consumada la abdicación de los Reyes de España, se mandaron agentes revolucionarios a todas las provincias y reinos de América, como lo demuestra el siguiente informe:

REYNO DE MEXICO.—D. Antonio Reuteria, natural de S. Sebastián de Vizcaya, Diputado en jefe, con destino en México, cuatro Villas, Vera Cruz y costa hasta Tampico.

D. Antonio Serrano, de Madrid, en Acapulco y Costa del Sur de Nueva España, Colima hasta S. Blas.

D. Manuel Agudo de los Ríos, cordovés, en Valladolid, Guanajuato, y demás ciudades inmediatas hasta Zacatecas.

D. Torquato Medina, madrileño, en Durango y todo el reyno de la Nueva Vizcaya, incluso la costa desde la bahía de S. Bernardo, el Nuevo Santander hasta Tampico.

D. Antonio Rodríguez, natural de Cuenca, en S. Luis Potosí.

(1) American Historical Review IV.

D. Hipólito Mendieta, castellano viejo, Provs. Internas Sinaloa y Chihuahua.

D. Sebastián Solórzano, madrileño, Guadalajara, toda la Nueva Galicia y costa de S. Blas y Tepic.

D. Sebastián Parreño, natural de la Coruña, Nuevo México y California alta y baja.

D. Ignacio Saldívar, madrileño, Campeche, Tabasco y Soconusco.

D. Esteban Romero, granadino, Oaxaca y Tehuantepec.

REYNO DE GUATEMALA.—D. Antonio Oropeza, extremeño de Badajoz, Guatemala y Provincia de S. Salvador, era el Xefe de este Reyno.

D. Siriaco Betaloz, de S. Sebastián, Chiapas y costa del Sur Tonalá hasta el Realejo.

D. Fermín Esparragosa, en el señorío de Truxillo, y toda la Provincia de Comayahua.

D. Juan Chagaray, vizcayano, en León de Nicaragua, Granada, Cartago y Costa Rica, hasta el Realejo de Sonsanete y Panamá.

REYNO DE LIMA.—D. Luis Ascárraga, vizcayano. Lima y todas las costas hasta Guayaquil; era el Xefe de dicho Reyno.

D. Cristóbal Espinosa, de Córdova, en Quito.

D. Juan Vizcaralaza, vizcaíno, Panamá hasta Portobelo y la costa hasta Guayaquil.

D. Remigio Aparicio, de Victoria, Santiago de Chile.

D. Roque Frías, madrileño, Prov. de la Plata.

D. Benigno Alfaro, de Pamplona, Buenos Aires y Montevideo.

REYNO DE SANTA FE.—D. Cipriano Esparta, extremeño, Santa Fe, Cartagena y costa, Portobelo; era el Xefe de esta región.

D. Ermenegildo Estacheta, vizcayno, Guayra, Caracas y Costa de Cumaná.

D. Antonio Sánchez, andaluz, Río Hacha y vecindario de su costa.

EN LA ISLA DE CUBA.—El principal agente de la Habana era un español que pasaba por americano, su nombre legítimo era D. Ignacio Berrachea. Tenía representantes en todas las principales poblaciones de la isla. (1)

(1) CARLOS A. VILLANUEVA: Napoleón y la Independencia de América. Pág. 238.

La lista de los nombres anteriores, con muchos otros que no copiamos para no ser demasiado prolijos, fue enviada al Capitán General de Caracas, Emparán, por el ministro de España en los Estados Unidos, para ponerlo al tanto de aquellos conspiradores; ha sido tomada en los Archivos del Gobierno inglés. (Se ha copiado respetando la ortografía).

Como se habrá observado, la mayor parte de tales agentes eran españoles pero el director principal era un francés de nombre Desmoland que se decía agente del rey José Bonaparte. Los trabajos de aquel hombre fueron de importancia capital en la independencia; entre sus actividades se cuentan las siguientes: lanzó una proclama que aparecía con la firma de José Bonaparte, en que ofrecía la emancipación a los hispano americanos; dió manifiestos al clero; trató de sembrar la anarquía entre los habitantes de las colonias españolas; organizó centros conspiradores desde México hasta el Plata, etc.

Todos los agentes franceses venían provistos de créditos de importancia contra Nueva York, lugar fijado como centro de las intrigas.

DESQUICIAMIENTO FINAL.—Apenas consumada la abdicación de Carlos IV y de Fernando VII en Bayona, ordenó Napoleón a su ministro de Negocios Extranjeros (el Conde de Champagny), que comunicase todo lo ocurrido a las colonias de España en América. Por otra parte, también Inglaterra se dió prisa en comunicar a las mismas colonias que acababa de firmar la paz con España; los comisionados de Inglaterra tenían al mismo tiempo el encargo de impedir el predominio de Francia en América. Como el Conde de Champagny se tardó un poco en comunicar las órdenes de Napoleón, los comisionados ingleses llegaron primero a América. Estos últimos trabajaron activamente en contra de Francia, ya impidiendo por mar y tierra que se comunicasen los enviados de Napoleón con las colonias, ya haciendo propaganda subversiva en contra del invasor.

Con esto llegamos a uno de los momentos más críticos, que no sin razón hemos llamado "desquiciamiento final". Si dando una mirada retrospectiva, sobre lo que dijimos al referirnos al carácter de los grupos dominantes que integraban la sociedad colonial, así como al hablar de las causas sociales, inmediatamente veremos que el material no podía estar mejor preparado... Faltaba únicamente la chispa que debía producir el terrible y nunca visto incendio que

consumiría todo el formidable Imperio de Carlos V y Felipe II. ¿Quién sería el escogido para frotar el pedernal y el eslabón destinados a iniciar la más grande hoguera que ojos humanos hayan visto?... Este fue, no lo dudemos el héroe de Dresde, de Marengo y de Austerlits, fue Napoleón Bonaparte. No sin razón, pues uno de nuestros ilustres insurgentes compañero de Morelos, pulsó su lira y entonó el siguiente himno a Napoleón: "A ti, genio inmortal, a ti debe la América la libertad que hoy disfruta! Tu espada dió el primer golpe a la cadena que ligaba a los dos mundos. Quéjense otros de tiranía y despotismo: maldíganlo y exécrenlo. La América se confiesa deudora a él de la dicha que ahora posee, y exclama como los romanos del siglo de Octavio: "Júpiter, si el mundo se a de regir por un tirano, haz que lo sea por hombres como Augusto y como Darío". (1)

(1) *Campanas del Gral. Calleja*, por D. CARLOS MARIA BUSTAMANTE, 1828. Pág. 5.

CONCLUSIONES

La somera exposición, que sobre las causas de la independencia presentamos, nos da derecho a las siguientes conclusiones:

1'.—La triste situación del indio debió ser una de las grandes "causas humanitarias" que movieron a los "padres de la patria" a lanzarse a la lucha por la independencia; pero visto el estado de ánimo y de postración en que se encontraba la raza indígena, así como la posición social que ocupaba, podemos asegurar que no fue ella ni mucho menos, quien trató de reivindicar sus derechos. Aunque a la multitud indígena se la llevara a pagar en armadas y ejércitos su inamortizable cuota de sangre, fue tan extraño a ella este movimiento que, como dice Rodó, "muchos años después de la revolución, aun solía suceder que el gañán de las haciendas ignorante de la existencia de la patria, pensaba que la "mita" a que continuaba sujeto, se le imponía en nombre del rey".

2'.—La bandera de la religión que enarbolaron los conquistadores, también fue enarbolada por los libertadores; cosa es ésta que a nadie extrañará, si se tiene en cuenta que el pueblo que trabajó por la independencia, tenía que ser *ultra religioso* por herencia.

3'.—A nuestro parecer, la independencia de América española, no fue obra del momento; tampoco fue hija de las sublevaciones de aquí y de los levantamientos y gritos de más allá. Si recordamos lo que se ha dicho al estudiar el ambiente en que se fusionaron las dos razas, así como lo que asentamos en el capítulo referente a las causas sociales, inmediatamente nos daremos cuenta de que tan

magno acontecimiento fue elaborado día tras día, durante los tres siglos de la dominación.

4'.—Otra verdad que nos parece evidente es, que la independencia fue preparada por los españoles y consumada por los criollos y mestizos. Esta afirmación quedaría más claramente explicada, si hubiéramos tenido tiempo de estudiar los acontecimientos de 1808 en adelante, como lo deseábamos, pero desgraciadamente nos vemos obligados a dejar el presente estudio sin concluir.

5'.—Admitimos que los medios empleados por los emancipadores de México y de las demás colonias de América española, no siempre fueron comunes a todos, pero las causas profundas de la independencia, sí lo fueron.

6'.—Es indudable que todas las causas enunciadas reunidas, constituyeron la "piedrecita" que vino a derribar la disímil estatua "nabucodonosoriana" tres veces secular que España levantó en América; pero, las causas sociales, políticas y económicas son las que a nuestro juicio, llevaron la batuta en esa descomunal destrucción. Y entre todas estas de capital importancia, debemos señalar ocupando el puesto de honor, la independencia de Estados Unidos de América y la invasión de Bonaparte en España.

Teniendo que ausentarnos dentro de muy breves días, nos vemos obligados, muy a pesar nuestro, a dejar inconcluso el estudio que nos habíamos propuesto. A la misma causa obedece el que algunas de las conclusiones a que hemos llegado, no tengan en el curso del trabajo, el desarrollo que hubiéramos deseado.

BIBLIOGRAFIA

- Alamán Lucas.— HISTORIA DE MEXICO POR.
"AMERICA".—REVISTA DE CULTURA HISPANICA.
- Archivo General de la Nación.—RAMO DE HISTORIA.—RAMO DE INFI-
DENCIAS.—CARTAS RESERVADAS AL REY.—INSTRUCCIONES
DE LOS VIRREYES DE MEXICO A SUS SUCESTORES.—PALAFOX
Y MENDOZA.
- Blanco Fombona Faustino.—EL CONQUISTADOR ESPAÑOL DEL SI-
GLO XVI.
- Bunge Carlos Octavio.—NUESTRA AMERICA.
- Castillo Ledón Luis.—VERDADERO CARACTER DE LA CONQUISTA Y
COLONIZACION DE MEXICO.
- Constitución Mexicana de 1917.
- Constitución.—PRIMER CENTENARIO DE LA CONSTITUCION DE 1824.
- Cuevas P. D. Mariano.—HISTORIA DE LA IGLESIA EN MEXICO.
- Chavero Alfredo.—MEXICO A TRAVES DE LOS SIGLOS.
- Esapasa.—DICCIONARIO, Tom. 21. (Especial para España).
- Hernández y Dávalos.—DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA IN-
DEPENDENCIA DE MEXICO.
- González Obregón Luis.—LOS PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA.
- Historia de la Iglesia Católica.—PERSECUCIONES DE LA IGLESIA BA-
JO LOS EMPERADORES VALERIANO Y DIOCLECIANO.
- Leguía Jorge Guillermo.—HISTORIA DE AMERICA.
- Lufriu René.—EL IMPULSO INICIAL.
- Martí José.—IDIARIO DE.
- Miguélez P. Manuel.—"LA INDEPENDENCIA DE MEXICO".

Molina Enríquez Andrés.—LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES.
—LA REVOLUCION AGRARIA DE MEXICO.

Motolinia Fr. Toribio de.—HISTORIA DE LOS INDIOS DE LA NUEVA
ESPAÑA.

Núñez y Domínguez José de Jesús.—DISCURSO SOBRE LANDIVAR.

Oliva Lara Margarita.—BIOGRAFIAS DE VERACRUZANOS ILUSTRES.

Orozco y Berra.—HISTORIA ANTIGUA Y DE LA CONQUISTA DE ME-
XICO.

Paso y Troncoso Francisco del.—PAPELES DE LA NUEVA ESPAÑA.

Paul de Ceuleneer.—CONFERENCIA SOBRE FR. PEDRO DE GANTE.

Pereyra Carlos.—LAS HUELLAS DE LOS CONQUISTADORES DE AME-
RICA.

Pérez Verdía.—COMPENDIO DE HISTORIA DE MEXICO.

Platón.—REPUBLICA DE...

Pomar y Zorita.—RELACION DE TEXCOCO (SIGLO XVI).

Rangel Nicolás.—UN INSURGENTE DESCONOCIDO.

Rangel Nicolás.—PRECURSORES IDEOLOGICOS DE LA INDEPEN-
DENCIA.

Salcedo Ruíz Angel.—HISTORIA CRITICA DE ESPAÑA.

Sahagún Fr. Bernardino de.—HISTORIA GENERAL DE LAS COSAS DE
LA NUEVA ESPAÑA. (Colección de Bustamante).

Spengler Oswald.—DECADENCIA DE OCCIDENTE.

Valverde y Téllez Ilmo. D. Emeterio.—APUNTES HISTORICOS SOBRE LA
FILOSOFIA EN MEXICO.

Villanueva Carlos A.—HISTORIA Y DIPLOMACIA: "NAPOLEON Y LA
INDEPENDENCIA DE AMERICA".

Zorita Alonso de.—HISTORIA DE LA NUEVA ESPAÑA.

INDICE

	Págs.
INTRODUCCION.	9
CAPITULO I.—Carácter del Pueblo Español en general	11
CAPITULO II.—Carácter del Conquistador Español del Siglo XVI ...	20
CAPITULO III.—Carácter y estado de la Raza Indígena en la época precortesiana	34
CAPITULO IV.—Estado del Indio durante la época colonial	45
CAPITULO V.—Ambiente en que se fusionaron las dos razas	56
CAPITULO VI.—Causas Sociales	62
CAPITULO VII.—Ineptitud de algunos Monarcas Españoles	72
CAPITULO VIII.—Estado de efervescencia	76
CAPITULO IX.—Causas Económicas	89
CAPITULO X.—Directores intelectuales	99
CAPITULO XI.—Causas políticas	108
CONCLUSIONES.	117
BIBLIOGRAFIA	119